INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS No 18028

PERIODO 2025

DATOS GENERALES	
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:	ADMINISTRACION ZONAL LA MARISCAL
RUC:	1760003410001
REPRESENTANTE LEGAL	NESTOR LEANDRO BURATOVICH MEJÍA
FUNCIÓN:	GAD MUNICIPAL

COBERTURA GEOGRÁFICA INSTITUCIONAL:UNIDAD ADMINISTRATIVA FINANCIERA

COBERTURA	NO. DE UNIDADES
PARROQUIAL	2

COBERTURA TERRITORIAL INSTITUCIONAL(En el caso de contar con entidades operativas desconsentradas que manejen fondos):

Nombre	Cobertura Geográfica
ADMINISTRACIÓN ZONAL LA MARISCAL	PARROQUIAS: BELISARIO QUEVEDO Y MARISCAL SUCRE

OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO DE SU TERRITORIO:

DESCRIBA LOS OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO DE SU TERRITORIO
OD3. Alcanzar una gestión eficiente, participativa, desconcentrada y transparente; un municipio cercano a la ciudadanía.
OD1.MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA E INCREMENTAR EL BIENESTAR DE LA POBLACIÓN, CON JUSTICIA, IGUALDAD Y EQUIDAD; MEDIANTE LA GENERACIÓN DE OPORTUNIDADES Y DE FUENTES DE TRABAJO DIGNO, DE LA REDUCCIÓN DE BRECHAS Y EL COMBATE A LA EXCLUSIÓN.
OD2. CONSOLIDAR UNA CIUDAD SEGURA, SOSTENIBLE E INTEGRADA, QUE CUIDE LA VIDA EN TODAS SUS FORMAS Y QUE FORTALEZCA LA PAZ, EL ORDEN Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA.

CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN PROGRAMÁTICA:

ELIJA LOS OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO DE SU TERRITORIO	ELIJA O DESCRIBA SUS FUNCIONES U OBJETIVOS	META POA		INDICADOR DE LA META
OD3. Alcanzar una gestión eficiente, participativa, desconcentrada y transparente; un municipio cercano a la ciudadanía.	COMPETENCIAS / FUNCIONES	NO.META	DESCRIPCION	
	(D) IMPLEMENTAR UN SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS Y AVANZAR EN LA GESTIÓN DEMOCRÁTICA DE LA ACCIÓN DISTRITAL METROPOLITANA	1	EJECUTAR 77 OBRAS DE ESPACIO PÚBLICO EN EL 2025	NÚMERO DE OBRAS DE ESPACIO PÚBLICO EJECUTADAS

RESULTADOS		% DE LA GESTION	DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN POR META	¿CÓMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO DEL PLAN DE DESARROLLO?
TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS			
1,00	1,00	100,00 %	FUE ENTREGADA LA OBRA "SENDERO SEGURO, PARROQUIA BELISARIO QUEVEDO AZLM"; SENDERO SEGURO CALLE RUIZ DE CASTILLA, DESDE CALLE LUIS MOSQUERA NARVÁEZ HASTA CALLE SAN GABRIEL, LA CUAL ESTABA INCLUIDA EN EL PROCESO SIGNADO CON EL CÓDIGO MCO-MDMQ-2025-1001, CONTRATO NRO. GADDMQ-AZLM-2025-0011, CUYA ACTA DE RECEPCIÓN PROVISIONAL FUE FIRMADA 18 DE DICIEMBRE DEL 2025.	COMO APORTA AL RESULTADO AL LOGRO DEL PLAN DE DESARROLLO: APORTA A LA META AL MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA Y EL ESPACIO PÚBLICO EN EL SETOR DONDE SE EJECUTÓ LA OBRA.

OD3. Alcanzar una gestión eficiente, participativa, desconcentrada y transparente; un municipio cercano a la ciudadanía.	COMPETENCIAS / FUNCIONES	NO.META	DESCRIPCION	
	(D) IMPLEMENTAR UN SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS Y AVANZAR EN LA GESTIÓN DEMOCRÁTICA DE LA ACCIÓN DISTRITAL METROPOLITANA	6	BENEFICIAR A 299,000 USUARIOS DE LAS ACTIVIDADES DE LOS CENTROS COMUNITARIOS SOMOS QUITO EN EL 2025	NÚMERO DE USUARIOS QUE SE BENEFICIAN DE LAS ACTIVIDADES DE LOS CENTROS COMUNITARIOS SOMOS QUITO

RESULTADOS		% DE LA GESTION	DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN POR META	¿CÓMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO DEL PLAN DE DESARROLLO?
TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS			

4400,00	5090,00	115,68 %	SE ATENDIÓ A 5.090 USUARIOS EN 128 TALLERES, LOS CUALES FUERON FRUTO TANTO DE LA INICIATIVA COMUNITARIA COMO DE LA COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL CON DIVERSAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES. SE DESARROLLARON CASAS ABIERTAS, TALLERES COMO COLORIMETRÍA, PRIMEROS AUXILIOS CANINOS, PELUQUERÍA CANINA, TERAPIA DE EMOCIONES, DANZA, BAILO TERAPIA, GLOBOS, CERÁMICA Y ENTRE OTROS, MISMOS QUE SE IMPARTIERON EN DIFERENTES ESPACIOS ALEDAÑOS A NUESTROS SECTORES MARISCAL SUCRE Y BELISARIO QUEVEDO, PERMITIENDO A LA COMUNIDAD CONOCER DE PRIMERA MANO LOS RESULTADOS DE LOS TALLERES Y EL IMPACTO POSITIVO GENERADO.	COMO APORTA AL RESULTADO AL LOGRO DEL PLAN DE DESARROLLO: APORTA AL PLAN AL REALIZAR TALLERES DE DIFERENTES TEMATICAS LO QUE PERIMITE QUE LA COMUNIDAD PUEDA ACEDER A ESTE SERVICIO QUE LE PROPORCIONA HERRAMEITNAS PARA UN MEJOR DESARROLLO PERSONAL, COMUNITARIO Y DE GESTIÓN

OD3. Alcanzar una gestión eficiente, participativa, desconcentrada y transparente; un municipio cercano a la ciudadanía.	COMPETENCIAS / FUNCIONES	NO.META	DESCRIPCION	
	(D) IMPLEMENTAR UN SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS Y AVANZAR EN LA GESTIÓN DEMOCRÁTICA DE LA ACCIÓN DISTRITAL METROPOLITANA	4	EJECUTAR 89 PROYECTOS SOCIALES CON PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS EN EL 2025	NÚMERO DE PROYECTOS SOCIALES EJECUTADOS CON PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS EN EL 2025

RESULTADOS		% DE LA GESTION	DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN POR META	¿CÓMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO DEL PLAN DE DESARROLLO?
TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS			
17,00	0,00	0,00 %	SE REALIZÓ LA CONTRATACIÓN DEL PROCESO FI-MDMQ-2025-1005, CORRESPONDIENTE AL NODO CULTURAL, DEL PROYECTO SOCIAL PRIORIZADO, COMENZANDO LA EJECUCIÓN EN EL MES DE DICIEMBRE Y FINALIZANDO EN EL MES DE FEBRERO DEL 2026	COMO APORTA AL RESULTADO AL LOGRO DEL PLAN DE DESARROLLO: APORTA A LA META AL MEJORAR LA ESTRUCTURA SOCIAL DE LOS BARRIOS DONDE SE EJECUTA EL PROYECTO SOCIAL PRIORIZDA MEDIANTE ASAMBLEAS DE LOS PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS EN LA PARROQUIA MARISCAL SUCRE.

OD3. Alcanzar una gestión eficiente, participativa, desconcentrada y transparente; un municipio cercano a la ciudadanía.	COMPETENCIAS / FUNCIONES	NO.META	DESCRIPCION	
	(D) IMPLEMENTAR UN SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS Y AVANZAR EN LA GESTIÓN DEMOCRÁTICA DE LA ACCIÓN DISTRITAL METROPOLITANA	5	MANTENER EN BUEN ESTADO 58 CENTROS COMUNITARIOS SOMOS QUITO EN EL 2025	NÚMERO DE CENTROS COMUNITARIOS SOMOS QUITO EN BUEN ESTADO

RESULTADOS		% DE LA GESTION	DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN POR META	¿CÓMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO DEL PLAN DE DESARROLLO?
TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS			
1,00	1,00	100,00 %	SE ATENDIO UN CENTRO COMUNITARIO, MANTENIENDOLO OPERATIVO Y FUNCIONANDO EN ÓPTIMAS CONDICIONES, LOHGRANDO LA EJECUCIÓN DE 120 TALLERES BENEFICIANDO A 5090 USUARIOS EN EL 2025, DESDE EN EL MES DE NOVIEMBRE SE REALIZÓ UNA INTERVENCIÓN ESTRUCTURAL, MEJORANDO Y REPOTENCIANDO LAS INSTALACIONES	COMO APORTA AL RESULTADO AL LOGRO DEL PLAN DE DESARROLLO: APORTA A LA META AL MANTENER OPERATIVO EL CENTRO COMUNITARIO BENEFICIANDO A SUS USUARIOS Y LOGRANDO REPOTENCIAR LAS INSTALACIONES EN EL 2025

OD3. Alcanzar una gestión eficiente, participativa, desconcentrada y transparente; un municipio cercano a la ciudadanía.	COMPETENCIAS / FUNCIONES	NO.META	DESCRIPCION	
	(D) IMPLEMENTAR UN SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS Y AVANZAR EN LA GESTIÓN DEMOCRÁTICA DE LA ACCIÓN DISTRITAL METROPOLITANA	7	FORMAR A 3.355 JÓVENES VOLUNTARIOS EN DERECHOS, CIUDADANÍA Y PARTICIPACIÓN EN EL 2025	NÚMERO DE JÓVENES VOLUNTARIOS FORMADOS EN DERECHOS, CIUDADANÍA Y PARTICIPACIÓN.

RESULTADOS		% DE LA GESTION	DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN POR META	¿CÓMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO DEL PLAN DE DESARROLLO?
TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS			
250,00	282,00	112,80 %	282 JÓVENES DE LA RED AZLM, FUERON CAPACITADOS EN TEMAS COMO: COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA Y MARKETING DIGITAL, SOCIAL MEDIA, DISEÑO DE PROYECTOS SOCIALES, MULTIMEDIA INTERMEDIO, RADIO COMUNITARIA, ARTE URBANO, EDUCACIÓN FINANCIERA Y ORIENTACIÓN VOCACIONAL, FOMENTANDO EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS JÓVENES FORTALECIENDO SUS CAPACIDADES. SE TRABAJÓ CON GRUPOS DE JÓVENES QUE REALIZAN PASANTÍAS EN LAS DIVERSAS ÁREAS DE LA AZLM.	COMO APORTA AL RESULTADO AL LOGRO DEL PLAN DE DESARROLLO: APORTA A LA META AL VICNULAR A LOS JOVENES PROCESOS DE PARTICIPACIÓN CON LA FORMACIÓN DE LIDERES JÓVENES EN LA RED DE LA AZLM.

OD3. Alcanzar una gestión eficiente, participativa, desconcentrada y transparente; un municipio cercano a la ciudadanía.	COMPETENCIAS / FUNCIONES	NO.META	DESCRIPCION	
	(D) IMPLEMENTAR UN SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS Y AVANZAR EN LA GESTIÓN DEMOCRÁTICA DE LA ACCIÓN DISTRITAL METROPOLITANA	9	EJECUTAR 277 ACTIVIDADES ARTÍSTICAS CULTURALES QUE PROMUEVAN LA PARTICIPACIÓN Y LOS SENTIDOS DE APROPIACIÓN Y PERTENENCIA DE LA COMUNIDAD, EN EL 2025.	NÚMERO DE ACTIVIDADES ARTISTCAS CULTURALES EJECUTADAS QUE PROMUEVAN LA PARTICIPACIÓN Y LOS SENTIDOS DE APROPIACIÓN Y PERTENENCIA DE LA COMUNIDAD

RESULTADOS	% DE LA GESTION	DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN POR META	¿CÓMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO DEL PLAN DE DESARROLLO?

TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS

20,00	21,00	105,00 %	SE EJECUTARON 21 EVENTOS EN FECHAS DESTACADAS PARA PROMOCIONAR Y GESTIONAR EL ACCESO A LA CULTURA DE LA POBLACIÓN QUITEÑA, ENTRE LAS QUE DESTACAMOS "REALIZACIÓN DE LA JORNADA CONMEMORATIVA POR EL 8 DE MARZO, DÍA DE LA MUJER". ACTIVIDADES PROGRAMADAS DESDE EL ÁREA DE CULTURA FUERON; CREACIÓN DE MURALES, Y PRESENTACIONES ARTÍSTICAS LOCALES. DISTINTAS ORGANIZACIONES BRINDARON APOYO, COMO LA ESCUELA DE ARTES DE LA UCE. "TODOS A LA MARISCAL" ACTIVIDADES ARTÍSTICO-CULTURAL PARA EL USO DEL ESPACIO PÚBLICO. ARTE URBANO, ESCÉNICA Y MUSICAL. SE CONTÓ CON APOYO DE LA COMUNIDAD Y DE LA ESCUELA DE DANZA DE LA UCE Y SE REALIZÓ EL DOMINGO 9 DE MAYO LA PLAZA EL QUINDE (FOCH). "CINE A LA CARTA" CINEFORO QUE SE REALIZÓ EN UN ESPACIO GASTRONÓMICO CULTURAL DE LA LOCALIDAD, Y CON ALIANZAS ESTRATÉGICAS. "A LIBRO ABIERTO" EN EL MARCO DEL DÍA INTERNACIONAL DE LIBRO. FERIA DE LIBROS. SE REALIZÓ EN LA PLAZA EL QUINDE (FOCH). PROCESIÓN EN EL MARCO DE LA SEMANA SANTA". EVENTO PARA LA PRESERVACIÓN DE LAS EXPRESIONES RELIGIOSAS DE LA LOCALIDAD. FERIA DE MUSEOS Y CENTROS CULTURALES – LA MARISCAL 2025. FERIA DE MUSEOS Y CENTROS CULTURALES REALIZADA EN EL PARQUE GABRIELA MISTRAL EL 18 DE MAYO EN EL MARCO DEL DÍA INTERNACIONAL DE LOS MUSEOS. SE REALIZÓ EN ARTICULACIÓN CON LA FMC, Y LA COMUNIDAD. "LOS RITUALES DEL TAHUANTINSUYU". PRESENTACIÓN DE DANZA DEL BALLET HUMANIZARTE EN LA PLAZA EL QUINDE, 17 DE JUNIO, EN EL MARCO DE LA FIESTA ESCÉNICA QUITO. ACTIVIDAD ARTICULADA CON LA FUNDACIÓN TEATRO NACIONAL SUCRE. CALLE VIVA-LA MARISCAL. DESFILE DE MODA CIRCULAR Y FERIA CON 20 PARTICIPANTES, REALIZADO 13 DE JULIO EN PARQUE GABRIELA MISTRAL. ACTIVIDAD REALIZADA CON APOYO DE LA COMUNIDAD Y FUNDACIÓN MUSEOS DE LA CIUDAD. INTRO: ACTIVIDADES DE ARTE URBANO. DEL 16-20 DE JULIO: 6 TALLERES COLABORATIVOS DE ARTE. ELABORACIÓN DE 5 MURALES EN EL BARRIO LA MARISCAL, UNA FERIA DE ARTE Y EMPRENDIMIENTOS URBANOS. SE CONTÓ CON APOYO DE LA EMPRESA PRIVADA Y FESTIVAL DETONARTE. VERANO EN MERCADO ARTESANAL LA MARISCAL: APOYO PARA PRESENTACIÓN DE 2 AGRUPACIONES DE MÚSICOS, 17 Y 23 DE AGOSTO. DOMIENGUEANDO EN LA MARISCAL: APOYO PARA LA PRESENTACIÓN DE 2 AGRUPACIONES ARTÍSTICAS EN LA JORNADA, 18 DE AGOSTO, CALLE PINTO. FESTIVAL DETONARTE EN LA MARISCAL: COORDINACIÓN PARA ELABORACIÓN 6 MURALES GRAN FORMATO EN DIFERENTES LUGARES DE LA MARISCAL MÁS UN RECORRIDO PARTICIPATIVO CON LA COMUNIDAD. CINE A LA PLAZA: 2 PROYECCIONES DE CINE EN ESPACIO PÚBLICO. CASA COMUNAL LA ISLA Y PARQUE FLORESTA, 13 Y 25 DE SEPTIEMBRE. FESTIVAL ECUADOR JAZZ: TALLER DE PERCUSIÓN Y BATUCADA COMUNITARIA EL 24 DE SEPTIEMBRE EN PLAZA FOCH. LOS DIABLOS SE TOMAN LA MARISCAL: TRADICIONAL RECORRIDO Y PRESENTACIÓN DE DIABLADAS, BANDAS DE PUEBLO, COLECTIVOS ARTÍSTICOS Y LA COMUNIDAD EN EL ESPACIO PÚBLICO. 12.000 PERSONAS EN LA AV. AMAZONAS Y PLAZA FOCH EL 26 DE SEPTIEMBRE. CINE A LA PLAZA: PROYECCIÓN DE CINE EN LA PLAZA BORJA YEROVI EL 2 DE OCTUBRE. TRAS LAS HUELLAS DE LA DIÁSPORA: EN EL MARCO DEL MES AFROECUATORIANO SE REALIZÓ UN CONVERSATORIO EN LA ACADEMIA DE LA HISTORIA, CON LA PARTICIPACIÓN DE GREMIOS, COMUNIDAD Y ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS; ADEMÁS, SE REALIZÓ UN EVENTO ARTÍSTICO-CULTURAL EN LA CASA COMUNAL DE LA COMUNA SAN MILLÁN LOS DÍAS 17 Y 19 DE OCTUBRE DE 2025, RESPECTIVAMENTE. LAS UNIS EN ESCENA: EVENTO PARA PROMOVER LA PARTICIPACIÓN UNIVERSITARIA EN EL MARCO DE LAS FIESTAS DE QUITO. SE REALIZÓ DE 11:00 A 15:00 EL 3 DE DICIEMBRE EN EL SECTOR DE LAS UNIVERSIDADES CON PROPUESTA ESCÉNICA CON ÉNFASIS EN DANZA. UIO SUENA BIEN: EVENTO DE PROPUESTA MUSICAL DE LAS BANDAS DE LAS UNIVERSIDADES DEL SECTOR, EN EL MARCO DE LAS FIESTAS DE QUITO. SE	COMO APORTA AL RESULTADO AL LOGRO DEL PLAN DE DESARROLLO: APORTA A LA META AL RESCATAR LAS TRADISIONES Y SABERES DE LOS BARRIOS Y PARROQUIAD, DEMOCRATIZANDO EL ACCESO A LA CULTURA EN LAS PARROQUIAS BELIZARIO QUEVEDO Y MARISCAL SUCRE

			REALIZÓ 3 DE DICIEMBRE, DE 17:00 A 22:00. EL AMAZONAZO: CONCIERTO TRADICIONAL EN LA AV. AMAZONAS, MÚSICA CON DIVERSAS AGRUPACIONES, CON UNA CONVOCATORIA MASIVA SE REALIZÓ EL 5 DE DICIEMBRE, DE 17;00 A 23:00. CARAVANA DE SANTOS INOCENTES: EVENTO DESFILE Y PRESENTACIÓN QUE BUSCA LA PRESERVACIÓN DE LAS TRADICIONES RELIGIOSAS EN MANIFESTACIÓN LOCAL, SE REALIZÓ EL 12 DE DICIEMBRE DE 10:00 A 14:00, CON APOYO DE LOS COLECTIVOS UNIVERSITARIOS Y CIUDADANÍA EN GENERAL.		

OD3. Alcanzar una gestión eficiente, participativa, desconcentrada y transparente; un municipio cercano a la ciudadanía.	COMPETENCIAS / FUNCIONES	NO.META	DESCRIPCION	
	(D) IMPLEMENTAR UN SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS Y AVANZAR EN LA GESTIÓN DEMOCRÁTICA DE LA ACCIÓN DISTRITAL METROPOLITANA	8	BENEFICIAR A 18.499 NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN LOS CAMPAMENTOS VACACIONALES ORGANIZADOS EN LAS ADMINISTRACIONES ZONALES EN EL 2025.	NÚMERO DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES BENEFICIADOS EN LOS CAMPAMENTOS VACACIONALES ORGANIZADOS EN LAS ADMINISTRACIONES ZONALES.

RESULTADOS		% DE LA GESTION	DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN POR META	¿CÓMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO DEL PLAN DE DESARROLLO?
TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS			
856,00	856,00	100,00 %	856 NIÑOS Y NIÑAS PARTICIPARON EN LOS CAMPAMENTOS VACACIONALES, EN LOS 7 PUNTOS DE LAS PARROQUIAS MARISCAL SUCRE Y BELISARIO QUEVEDO.	COMO APORTA AL RESULTADO AL LOGRO DEL PLAN DE DESARROLLO: APORTA A LAMETA AL CONTAR CON ESPACIOS Y ACTIVIDADES RECREATIVAS ORIENTADAS A LOS NIÑOS Y JÓVENES DE LAS PARROQUIAS BELISARIO QUEVEDO Y MARISCAL SUCRE

OD3. Alcanzar una gestión eficiente, participativa, desconcentrada y transparente; un municipio cercano a la ciudadanía.	COMPETENCIAS / FUNCIONES	NO.META	DESCRIPCION	
	(D) IMPLEMENTAR UN SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS Y AVANZAR EN LA GESTIÓN DEMOCRÁTICA DE LA ACCIÓN DISTRITAL METROPOLITANA	11	FORMAR A 1.000 ADOLESCENTES DE UNIDADES EDUCATIVAS MUNICIPALES Y/O NIVEL COMUNITARIO COMO LÍDERES Y LIDERESAS EN TEMAS DE PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD, EN EL 2025	NÚMERO DE ADOLESCENTES DE UNIDADES EDUCATIVAS MUNICIPALES Y/O NIVEL COMUNITARIO FORMADOS COMO LÍDERES Y LIDERESAS EN TEMAS DE PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD

RESULTADOS		% DE LA GESTION	DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN POR META	¿CÓMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO DEL PLAN DE DESARROLLO?
TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS			
75,00	91,00	121,33 %	SE FORMÓ A 91 ADOLESCENTESS PERTENECIENTES A UNIDADES EDUCATIVAS MUNICIPALES, DE LA COMUNIDAD COMO LÍDERES Y LIDERESAS EN TEMAS DE PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD DE LA UNIDAD EDUCATIVA MUNICIPAL 9 DE OCTUBRE, LAS PARROQUIAS BELISARIO QUEVEDO Y MARISCAL SUCRE	COMO APORTA AL RESULTADO AL LOGRO DEL PLAN DE DESARROLLO: ESTA META APORTA AL FORMAR ADOLESCENTES DE LAS PARROQUIAS BELISARIO QUEVEDO Y MARISCAL SUCRE AL PARTYICIPAR EN TEMAS DE LIDERASGO Y PREVENCIÓN DE LA SALUD

OD3. Alcanzar una gestión eficiente, participativa, desconcentrada y transparente; un municipio cercano a la ciudadanía.	COMPETENCIAS / FUNCIONES	NO.META	DESCRIPCION	
	(D) IMPLEMENTAR UN SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS Y AVANZAR EN LA GESTIÓN DEMOCRÁTICA DE LA ACCIÓN DISTRITAL METROPOLITANA	10	BENEFICIAR A 13.962 ACTORES PRODUCTIVOS A TRAVÉS DE ACCIONES QUE FORTALEZCAN SUS CAPACIDADES Y FOMENTEN EL TEJIDO PRODUCTIVO TERRITORIAL DEL DMQ EN EL 2025	NÚMERO DE ACTORES PRODUCTIVOS BENEFICIADOS A TRAVÉS DE ACCIONES QUE FORTALEZCAN SUS CAPACIDADES Y FOMENTEN EL TEJIDO PRODUCTIVO TERRITORIAL

RESULTADOS		% DE LA GESTION	DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN POR META	¿CÓMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO DEL PLAN DE DESARROLLO?
TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS			

1000,00	1006,00	100,60 %	SE BENEFICIO A 1006 ACTORES EN LAS SIGUIENETS ACTIVIDADES DE LA AZLM, FERIA PRODUCTIVA DE EMPRENDEDORES DEL AÑO, MISMA QUE SE LLEVÓ A CABO EN LA PLAZA DE LOS PRESIDENTES, LOS DÍAS 16 Y 17 DE ENERO DE 2025, EN LA QUE PARTICIPARON 18 EMPRENDEDORES ARTESANALES DE LA ZONA, CON PRODUCTOS COMO BISUTERÍA ARTESANAL, ARTESANÍAS, COSMETOLOGÍA, TEXTILES Y ALIMENTOS. "FERIA EL AMOR RENACE EN LA MARISCAL", PARTICIPACIÓN DE 15 EMPRENDIMIENTOS. SE CONTÓ CON LA COORGANIZACIÓN DE LA AMCC, CON EL FIN DE COMPLEMENTAR ENTRE LAS 2 INSTITUCIONES EL COMPONENTE LOGÍSTICO, HUBO LA CONVOCATORIA A COMERCIANTES AUTÓNOMOS NO REGULARIZADOS. "FERIA MARISCAL DE COLORES", EVENTO REALIZADO EN EL MARCO DE LA CELEBRACIÓN DEL CARNAVAL QUITEÑO, TUVO LA PARTICIPACIÓN DE 20 EMPRENDIMIENTOS; ADEMÁS SE CONTÓ CON ACTIVACIONES CULTURALES Y ARTÍSTICAS COMO DANZA Y MÚSICA. JORNADA EN CONMEMORACIÓN DEL DÍA DE LA MUJER, FERIA DE SERVICIOS Y PRODUCTOS CON PRESENCIA DE 26 MUJERES EMPRENDEDORAS, CON INTERVENCIONES ARTÍSTICAS CON MÚSICA, DANZA Y SENSIBILIZACIÓN. FERIA PRODUCTIVA "LAS MUJERES SE TOMAN LA MARISCAL" PARTICIPACIÓN DE 21 EMPRENDEDORAS. SE CONTÓ CON LA COORGANIZACIÓN DE LA AMCC, CON EL FIN DE COMPLEMENTAR ENTRE LAS 2 INSTITUCIONES EL COMPONENTE LOGÍSTICO, HUBO LA CONVOCATORIA A COMERCIANTES AUTÓNOMOS NO REGULARIZADOS. FANESQUEANDO EN LA MARISCAL, PARTICIPACIÓN DE 9 RESTAURANTES. CREACIÓN DE VIDEOS PROMOCIONALES PARA REDES, CON EL APOYO DE ESTUDIANTES DE ICEPRO. FERIA LA MARISCAL RENACE, PARTICIPACIÓN DE 24 EMPRENDIMIENTOS DE LA ZONA CON VARIEDAD DE PRODUCTOS. FERIA LA MARISCAL SE REACTIVA, EVENTO REALIZADO EN APOYO A LA S. DE MOVILIDAD POR ANIVERSARIO DEL PASEO DOMINICAL, EN EL CUAL HUBO LA PARTICIPACIÓN DE LA S. DE SALUD CON ACTIVIDADES LÚDICAS, ACTIVACIONES CULTURALES DANZA Y 22 FERIANTES. FERIA PRODUCTIVA POR DÍA DE LA MADRE, PARTICIPACIÓN DE 26 EMPRENDIMIENTOS LOS DÍAS 8 Y 9 DE MAYO. DOMINGUEANDO EN LA MARISCAL, EVENTO PRODUCTIVO, ARTÍSTICO Y CULTURAL DESARROLLADO EL DOMINGO 18 DE MAYO EN LA PINTO CON COLABORACIÓN INTERINSTITUCIONAL. PARTICIPARON 28 EMPRENDEDORES DE LA ZONA. FERIA DEL DÍA DEL NIÑO, PARTICIPACIÓN DE 24 FERIANTES, CON LA COORGANIZACIÓN DE LA AMCC, CON EL FIN DE COMPLEMENTAR LA LOGÍSTICA, PARTICIPACIÓN DE COMERCIANTES AUTÓNOMOS NO REGULARIZADOS. FERIA DEL DÍA DEL PADRE, EVENTO REALIZADO EN EL MARCO DE ESTA CELEBRACIÓN, REALIZADA LOS DÍAS 12 Y 13 DE JUNIO, CON 28 EMPRENDEDORES. FERIA EL VERANO COMIENZA EN LA MARISCAL, PARTICIPACIÓN DE 27 FERIANTES DE LA ZONA CON VARIEDAD DE PRODUCTOS COMO BISUTERÍA ARTESANAL, ARTESANÍAS, TEXTILES Y ALIMENTOS, LOS DÍAS 19 Y 20 DE JUNIO. FERIA PRODUCTIVA COMUNA ALTA, PARTICIPACIÓN DE 26 EMPRENDIMIENTOS, REALIZADA EL 28 DE JUNIO; ADEMÁS SE CONTÓ CON ACTIVACIONES CULTURALES Y ARTÍSTICAS. FERIA PRODUCTIVA LA MARISCAL EMPRENDE, 10 Y 11 JULIO CON 34 PARTICIPANTES. ENCUENTRO CALLE VIVA, 13 JULIO, PARTICIPACIÓN DE 35 FERIANTES. EVENTO INTRO DETONARTE, 20 JULIO, CON 30 EMPRENDEDORES. FERIA DE SERVICIOS Y PRODUCTOS CON ALAS DE COLIBRÍ, 25 JULIO CON 20 FERIANTES. FERIA DE EMPRENDIMIENTOS CREADORAS LA MARISCAL, 27 JULIO CON 23 PARTICIPANTES. FERIA LA MARISCAL, 31 JULIO CON PARTICIPACIÓN DE 22 FERIANTES. FERIA LA MARISCAL EMPRENDE, 01 AGOSTO CON 30 PARTICIPANTES. FERIA DE SERVICIOS Y PRODUCTOS CRECIENDO CONTIGO MUJER, EFECTUADA EL 2 DE AGOSTO, CON 15 PARTICIPANTES, EN APOYO A GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA. FERIA "VERANO EN LA MARISCAL", PARTICIPACIÓN DE 28 EMPRENDEDORES Y ARTESANOS,	COMO APORTA AL RESULTADO AL LOGRO DEL PLAN DE DESARROLLO: ESTA META APORTA AL APOYAR DIRECTAMETNE CON LOS EMPRENDEDORES, EN GESNTION DE TALLERES PARA EMPRENDEDORES, FERIAS Y EVENTOS DE PROMOCIONALES PARA EMPRENDEDORES, DONDE CONFLUYEN EN EVENTOS MASIVOS Y DE GRAN IMPACTO, GENERANDO REACTIVACIÓN ÓN ECONÓMICA DEL SECTOR Y LAS PARROQUIAS BELIZARIO QUEVEDO Y MARISCAL SUCRE.

			REALIZADA EL 15 DE AGOSTO EN LA PLAZA DE LOS PRESIDENTES. EVENTO DOMINGUEANDO EN LA MARISCAL, REALIZADA EL 17 DE AGOSTO, CON LA PARTICIPACIÓN DE 42 EMPRENDEDORES, EN ARTICULACIÓN CON LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD, EN MARCO DEL DÍA DEL PEATÓN. FERIA PRODUCTIVA LA MARISCAL EMPRENDE, 11 Y 12 SEPTIEMBRE CON 30 PARTICIPANTES FERIA PRODUCTIVA DE "INTEGRACIÓN Y BIENESTAR COMUNITARIO LA ISLA" - CONSUME EN TU BARRIO, 13 SEPTIEMBRE, CON 13 PARTICIPANTES. EXPO CAFÉ DE QUITO 2025, CON LA PARTICIPACIÓN DE 28 ESTABLECIMIENTOS DE LA ZONA, REALIZADA EL 20 DE SEPTIEMBRE. EXPO CAFÉ DE QUITO, 20 SEPTIEMBRE, CON PARTICIPACIÓN DE 17 EMPRENDEDORES. LOS DIABLOS SE TOMAN LA MARISCAL, 26 SEPTIEMBRE, CON PARTICIPACIÓN DE 12 EMPRENDEDORES. EVENTO DE ENTREGA DE INSUMOS AGRÍCOLAS DEL PROYECTO AGRICULTURA PRODUCTIVA, LLEVADO ACABO EL 4 OCT EN LA CASA COMUNAL LA ISLA, SE LOGRÓ UN IMPACTO DIRECTO EN 103 BENEFICIARIOS, QUIENES RECIBIERON INSUMOS NECESARIOS PARA EMPEZAR SUS HUERTOS. RECORRIDO TURÍSTICO “REDESCUBRIENDO LA MARISCAL”, 4 OCT CON EL FIN DE IMPULSAR LA ATRACCIÓN TURÍSTICA HACIA LA ZONA, POSICIONANDO A LA MARISCAL COMO UN REFERENTE DE TURISMO PATRIMONIAL Y CULTURAL INTERACTIVO DENTRO DEL DMQ CON 30 ASISTENTES. FERIA DE EMPRENDIMIENTOS Y GRADUACIÓN DE ESCUELA DE DESARROLLO MICROEMPRESARIAL, REALIZADA EL 8 NOV EN LA PLAZA FOCH, CON LA PARTICIPACIÓN DE 43 EMPRENDEDORES. FERIA DE EMPRENDIMIENTOS CONCIERTO DE SHAKIRA, SE REALIZÓ EL DOMINGO 9 NOV EN LA AV. NNUU, CON LA PARTICIPACIÓN DE 20 FERIANTES, EN CONJUNTO CON OTRAS AZ E INSTITUCIONES. EVENTO PROMOCIONAL GASTRONÓMICO CHULLA ASADO, SE LLEVÓ ACABO EL SÁBADO 29 NOV EN LA PLAZA FOCH, DONDE PARTICIPARON 26 RESTAURANTES Y 13 EMPRENDEDORES.	

OD3. Alcanzar una gestión eficiente, participativa, desconcentrada y transparente; un municipio cercano a la ciudadanía.	COMPETENCIAS / FUNCIONES	NO.META	DESCRIPCION	
	(D) IMPLEMENTAR UN SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS Y AVANZAR EN LA GESTIÓN DEMOCRÁTICA DE LA ACCIÓN DISTRITAL METROPOLITANA	16	ALCANZAR EL 100% DE VISITAS DE RUTINA 1 DE ASESORÍA TÉCNICA A MANIPULADORES DE ALIMENTOS DE MERCADOS, COMERCIO AUTÓNOMO REGULARIZADO, BARES ESCOLARES, CENTROS INFANTILES Y CENTROS DE ATENCIÓN DE RESPONSABILIDAD MUNICIPAL AL 2025	PORCENTAJE DE VISITAS DE ASESORÍA TÉCNICA A MANIPULADORES DE ALIMENTOS EN ESPACIOS DE RESPONSABILIDAD MUNICIPAL

RESULTADOS		% DE LA GESTION	DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN POR META	¿CÓMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO DEL PLAN DE DESARROLLO?
TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS			
100,00	100,00	100,00 %	SE REALIZÓ VISITAS TÉCNICAS A COMERCIANTES AUTÓNOMOS Y DE MERCADOS PERTENECIENTES A ADMINISTRACIÓN ZONAL LA MARISCAL, REALIZÁNDOSE TOMA MUESTRAS A COMERCIANTES AUTÓNOMOS, GENERANDO VS1 A MUESTRAS CONTAMINADAS DE COMERCIANTES DEL MERCADO LA FLORESTA Y AUTÓNOMOS. SE INGRESÓ LA INFORMACIÓN EN EL FORMATO 006 Y PROGRAMA ARCGIS. REALIZACIÓN DE CAPACITACIONES EN EL MERCADO LA FLORESTA DE LAS FASES I, II, III, IV DE LA ESTRATEGIA MERCADO Y COMERCIO SALUDABLE SE REALIZÓ VISITAS A COMERCIANTES AUTÓNOMOS, MERCADOS, UEM, CEMEI, QUITO WAWA	COMO APORTA AL RESULTADO AL LOGRO DEL PLAN DE DESARROLLO: APORTA A LA META AL ALCANZAR EL 100 % DE VISITAS Y ASESORIA

OD3. Alcanzar una gestión eficiente, participativa, desconcentrada y transparente; un municipio cercano a la ciudadanía.	COMPETENCIAS / FUNCIONES	NO.META	DESCRIPCION	
	(D) IMPLEMENTAR UN SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS Y AVANZAR EN LA GESTIÓN DEMOCRÁTICA DE LA ACCIÓN DISTRITAL METROPOLITANA	12	CONFORMAR 170 COMITÉS DE SEGURIDAD EN EL TERRITORIO EN EL DMQ, EN EL 2025	NÚMERO DE COMITÉS DE SEGURIDAD CONFORMADOS EN EL TERRITORIO EN EL DMQ, EN EL 2025

RESULTADOS		% DE LA GESTION	DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN POR META	¿CÓMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO DEL PLAN DE DESARROLLO?
TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS			

6,00	7,00	116,67 %	SE CONFORMÓ 7 COMITES DE SEGURIDAD DENOMINADOS: PASAJE LA COMUNA (25 DE MARZO DE 2025), LA GASCA PAMBACHUPA (29 DE MARZO DE 2025.), PLÁCIDO CAAMAÑO (28 DE ABRIL DE 2025), PARQUE ITALIA (29 DE ABRIL DE 2025.), LA PRIMAVERA (24 DE JUNIO DE 2025), UNIVERSITARIO (09 DE JULIO DEL 2025). UNIVERSITARIO 2 – 23-09-2025.	COMO APORTA AL RESULTADO AL LOGRO DEL PLAN DE DESARROLLO: APORTA A LA META AL ORGANIZAR A LA COMUNIDAD CON INFORMACIÓN E INTEGRACIÓN EN LA RED DE GESTIÓN CON LOS COMITES DE SEGURIDAD, TENEINDO ESTA COMO UNA MEDIDA DISUATORIA FRENTE A LA INSEGURIDA DE LOS BARRIOS Y SECTORES DE LA ADMINISTRACIÓN ZONAL

OD3. Alcanzar una gestión eficiente, participativa, desconcentrada y transparente; un municipio cercano a la ciudadanía.	COMPETENCIAS / FUNCIONES	NO.META	DESCRIPCION	
	(D) IMPLEMENTAR UN SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS Y AVANZAR EN LA GESTIÓN DEMOCRÁTICA DE LA ACCIÓN DISTRITAL METROPOLITANA	17	LOGRAR QUE 37.510 PERSONAS SE INVOLUCREN EN EL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL EN EL 2025	NÚMERO DE PERSONAS QUE SE INVOLUCREN EN EL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

RESULTADOS		% DE LA GESTION	DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN POR META	¿CÓMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO DEL PLAN DE DESARROLLO?
TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS			
1815,00	1936,00	106,67 %	SE MANTUVO CONTACTO CON 1936 VECINOS Y DIRIGENTES, LIDERES DE LAS PARROQUIAS BELISARIO QUEVEDO Y MARISCAL SUCRE EN TEMAS DE SEGUIMIENTO DE OBRAS, ASÍ COMO EN SOCIALIZACIONES Y MESAS DE TRABAJO EN TEMAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EL REGLAMENTO, ASAMBLEAS BARRIALES, PARROQUIALES, PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS; ENTRE OTRAS.	COMO APORTA AL RESULTADO AL LOGRO DEL PLAN DE DESARROLLO: APORTA A LA META AL LOGRAR QUE LOS REPRESENTANTES BARRIALES PARTICIPEN EN PROCESOS PARTICIPATIVOS PARA LA TOMA DE DECISIONES DE SU SECTOR, APORTANDO ASI EL DESARROLLO PARROQUIAL, ZONAL Y DISTRITAL.

OD3. Alcanzar una gestión eficiente, participativa, desconcentrada y transparente; un municipio cercano a la ciudadanía.	COMPETENCIAS / FUNCIONES	NO.META	DESCRIPCION	
	(F) EJECUTAR LAS COMPETENCIAS EXCLUSIVAS Y CONCURRENTES RECONOCIDAS POR LA CONSTITUCIÓN Y LA LEY, Y EN DICHO MARCO, PRESTAR LOS SERVICIOS PÚBLICOS Y CONSTRUIR LA OBRA PÚBLICA DISTRITAL CORRESPONDIENTE, CON CRITERIOS DE CALIDAD, EFICACIA Y EFICIENCIA, OBSERVANDO LOS PRINCIPIOS DE UNIVERSALIDAD, ACCESIBILIDAD, REGULARIDAD Y CONTINUIDAD, SOLIDARIDAD, SUBSIDIARIEDAD, PARTICIPACIÓN Y EQUIDAD	18	ADJUDICAR EL 100% DE PROCESOS DEL PAC DE GASTO CORRIENTE AL 2025 - AZ LA MARISCAL	PORCENTAJE DE ADJUDICACIÓN DEL PAC DE GASTO CORRIENTE - AZ LA MARISCAL

RESULTADOS		% DE LA GESTION	DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN POR META	¿CÓMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO DEL PLAN DE DESARROLLO?
TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS			
100,00	100,00	100,00 %	S EJECUTARON LOS PROCESOS PLANIFICADOS, LOGRANDO EL 100 % DE LO PLANIFICADO	COMO APORTA AL RESULTADO AL LOGRO DEL PLAN DE DESARROLLO: APORTA A LA META AL LOGRAR EJECUTAR LA TOTALIDAD D ELOS PROCESOS DE GASTO CORRIENTE PLANIFICADOS EN EL 2025

OD3. Alcanzar una gestión eficiente, participativa, desconcentrada y transparente; un municipio cercano a la ciudadanía.	COMPETENCIAS / FUNCIONES	NO.META	DESCRIPCION	
	(D) IMPLEMENTAR UN SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS Y AVANZAR EN LA GESTIÓN DEMOCRÁTICA DE LA ACCIÓN DISTRITAL METROPOLITANA	19	ELABORAR 10 AGENDAS DE DESARROLLO BARRIAL CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EN EL 2025	NÚMERO DE AGENDAS DE DESARROLLO BARRIAL ELABORADAS CON PARTICIPACIÓN CIUDANA

RESULTADOS		% DE LA GESTION	DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN POR META	¿CÓMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO DEL PLAN DE DESARROLLO?
TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS			
1,00	1,00	100,00 %	SE ALCANZO LA EJECUCIÓN DE LA PRIMERA AGENDA BARRIAL EN EL SECTOR DE LA MARISCAL, LOGRANDO LA EJECUCIÓN DE LO PLANIFICADO.	COMO APORTA AL RESULTADO AL LOGRO DEL PLAN DE DESARROLLO: APORTA A LA META AL LOGRAR EJECUTAR LA AGENDA BARRIAL EN LA MARISCAL, RECOGIENDO LAS NECESIDADES DEL SECTOR

OD3. Alcanzar una gestión eficiente, participativa, desconcentrada y transparente; un municipio cercano a la ciudadanía.	COMPETENCIAS / FUNCIONES	NO.META	DESCRIPCION	
	(D) IMPLEMENTAR UN SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS Y AVANZAR EN LA GESTIÓN DEMOCRÁTICA DE LA ACCIÓN DISTRITAL METROPOLITANA	13	BENEFICIAR A 10.000 PERSONAS CON ACCIONES RELACIONADAS A GESTIÓN DE RIESGOS, EN EL 2025	NÚMERO DE PERSONAS BENEFICIADAS CON ACCIONES RELACIONADAS A GESTIÓN DE RIESGOS

RESULTADOS		% DE LA GESTION	DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN POR META	¿CÓMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO DEL PLAN DE DESARROLLO?
TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS			

1000,00	1301,00	130,10 %	SE BENEFICIO A 1301 PARTICIPANTES DE PROCESOS DE CAPACITACIÓN EN LOS SIGUIENTES TEMAS: SOBRE EL BUEN USO Y MANEJO DEL GLP CON COMUNIDAD DE LA COMUNA – 19-03-2025, CAPACITACIÓN DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES COMUNITARIAS ANTE ÉPOCA LLUVIOSA SECTOR LA GASCA PAMBACHUPA – 26-03-2025, PRIMERA JORNADA DE LA ESCUELA DE RIESGOS – 26-03-2025,CAPACITACIÓN DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES COMUNITARIAS ANTE ÉPOCA LLUVIOSA SECTOR LA COMUNA – 27-03-2025, CAPACITACIÓN SOBRE SOCIALIZACIÓN DE EJERCICIO DE SIMULACIÓN LA COMUNA Y LA GASCA PAMBACHUPA – 22-04-2025 Y 23-04-2025, SIMULACRO DE EVACUACIÓN POR MOVIMIENTOS EN MASA CON COMUNIDAD DEL SECTOR LA COMUNA, LA GASCA Y PAMBACHUPA. 25-04-2025, MINGA DE LIMPIEZA DE CUNETAS DE CORONACIÓN BARRIO LA PRIMAVERA – 01-05-2025, MINGA DE LIMPIEZA Y ADECENTAMIENTO PARQUE LA ISLA – 17-05-2025, ESCUELA DE RIESGOS LA PRIMAVERA – 21-05-2025, CAPACITACIÓN DEL USO DE ALARMAS COMUNITARIAS Y ENTREGA DE PULSADORES SECTOR LA GASCA – 10-06-2025, CAPACITACIÓN DEL USO DE ALARMAS COMUNITARIAS Y ENTREGA DE PULSADORES SECTOR LA PRIMAVERA – 24-06-2025, ESCUELA DE RIESGOS LA PRIMAVERA – 18-06-2025, CAPACITACIÓN DE PRIMEROS AUXILIOS – 21-07-2025, CREACIÓN COMITÉ DE RIESGOS – 23-07-2025, CAPACITACIÓN DE PRIMEROS AUXILIOS BARRIO LA ISLA – 10-09-2025, CREACIÓN DE COMITÉ DE RIESGOS UNIVERSITARIO 2 – 23-09-2025, CAPACITACIÓN DE PRIMEROS AUXILIOS CONSEJO DE LA JUDICATURA – 23-10-2025, CAPACITACIÓN MANEJO DE EXTINTORES 2 – 23-10-2025, CAPACITACIÓN DE PRIMEROS AUXILIOS AL BARRIO LA FLORESTA 3 – 25-10-2025, SOCIALIZACIÓN DE SIMULACRO MOVIMIENTO EN MASA EN LA GASCA – LA COMUNA 26-11-2025.	COMO APORTA AL RESULTADO AL LOGRO DEL PLAN DE DESARROLLO: APORTA A LA META TENER A LA COMUNIDAD INFORMADA EN TEMAS DE PREVENCIÓN Y MEJROANDO SUS CAPACIDADES DE RSPUESTA ANTES LOS RIESGOS

OD3. Alcanzar una gestión eficiente, participativa, desconcentrada y transparente; un municipio cercano a la ciudadanía.	COMPETENCIAS / FUNCIONES	NO.META	DESCRIPCION	
	(D) IMPLEMENTAR UN SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS Y AVANZAR EN LA GESTIÓN DEMOCRÁTICA DE LA ACCIÓN DISTRITAL METROPOLITANA	2	EJECUTAR 10 OBRAS DE INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA EN EL 2025	NÚMERO DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA EJECUTADAS

RESULTADOS		% DE LA GESTION	DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN POR META	¿CÓMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO DEL PLAN DE DESARROLLO?
TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS			
4,00	4,00	100,00 %	FUERON ENTREGADAS LAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA DENOMINADAS "PARQUE BELISARIO QUEVEDO, PARROQUIA BELISARIO QUEVEDO, PARQUE DE LA UPC DE LA FLORESTA BAJA PARROQUIA MARISCAL, PARQUE VILLAGOMEZ – CHIRIBOGA, PARROQUIA BELISARIO QUEVEDO, PLAZA BORJA YEROVI DE LA PARROQUIA MARISCAL", LAS CUALES ESTABAN INCLUIDAS EN EL PROCESO SIGNADO CON EL CÓDIGO MCO-MDMQ-2025-1001, CONTARTO GADDMQ-AZLM-2025-0011 , CUYA ACTA DE RECEPCIÓN PROVISIONAL FUE FIRMADA 18 DE DICIEMBRE DEL 2025.	COMO APORTA AL RESULTADO AL LOGRO DEL PLAN DE DESARROLLO: APORTA A LA META AL MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA Y EL ESPACIO PÚBLICO EN EL SETOR DONDE SE EJECUTARON LAS OBRAS.

OD3. Alcanzar una gestión eficiente, participativa, desconcentrada y transparente; un municipio cercano a la ciudadanía.	COMPETENCIAS / FUNCIONES	NO.META	DESCRIPCION	
	(D) IMPLEMENTAR UN SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS Y AVANZAR EN LA GESTIÓN DEMOCRÁTICA DE LA ACCIÓN DISTRITAL METROPOLITANA	14	SENSIBILIZAR A 28.600 PERSONAS CON ACCIONES DE PROMOCIÓN DE DERECHOS EN EL 2025	NÚMERO DE PERSONAS SENSIBILIZADAS CON ACCIONES DE PROMOCIÓN DE DERECHOS

RESULTADOS		% DE LA GESTION	DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN POR META	¿CÓMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO DEL PLAN DE DESARROLLO?
TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS			
3260,00	3260,00	100,00 %	3260 PERSONAS SENCIBILIZADAS DE LA ADMINISTRACIÓN ZONAL LA MARISCAL A TRAVÉS DE TALLERES, EVENTOS, ASAMBLEAS Y OPERATIVOS DE APOYO A LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA. SE ENTREGÓ INFORMACIÓN RESPECTO A DERECHOS Y SERVICIOS; ASÍ COMO, SE ATENDIERON SITUACIONES DE EMERGENCIA EN SALUD, CRISIS PSICOLÓGICAS, ADULTOS MAYORES, MUJERES, PERSONAS EN MOVILIDAD HUMANA.	COMO APORTA AL RESULTADO AL LOGRO DEL PLAN DE DESARROLLO: APORTA A LA META AL SENSIBILIZAR A TRAVÉS DE TALLERES, EVENTOS, ASAMBLEAS Y OPERATIVOS DE APOYO A LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA. SE ENTREGÓ INFORMACIÓN RESPECTO A DERECHOS Y SERVICIOS; ASÍ COMO, SE ATENDIERON SITUACIONES DE EMERGENCIA EN SALUD, CRISIS PSICOLÓGICAS, ADULTOS MAYORES, MUJERES, PERSONAS EN MOVILIDAD HUMANA

OD3. Alcanzar una gestión eficiente, participativa, desconcentrada y transparente; un municipio cercano a la ciudadanía.	COMPETENCIAS / FUNCIONES	NO.META	DESCRIPCION	
	(D) IMPLEMENTAR UN SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS Y AVANZAR EN LA GESTIÓN DEMOCRÁTICA DE LA ACCIÓN DISTRITAL METROPOLITANA	3	EJECUTAR 655 OBRAS CON PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS EN EL 2025	NÚMERO DE OBRAS EJECUTADAS CON PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS EN EL 2025

RESULTADOS		% DE LA GESTION	DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN POR META	¿CÓMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO DEL PLAN DE DESARROLLO?
TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS			
17,00	17,00	100,00 %	4 OBRAS EJECUTADAS EN EL PROCESO LICO-MDMQ-2025-1001, ADOQUINADO Y CONFORMACIÓN DE BORDILLOS DE PASAJE LA COMUNA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, BARRIO LA PRIMAVERA, PARROQUIA BELISARIO QUEVEDO, MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EXISTENTE DE LA CALLE 6TA TRANSVERSAL DESDE LA CALLE HUMBERTO ALBORNOZ HASTA PASAJE "AQUÍ ME QUEDO", BARRIO LA COMUNA, PARROQUIA BELISARIO QUEVEDO, RAMPAS DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL A LO LARGO DE LA CALLE LADRÓN DE GUEVARA Y VALLADOLID, BARRIO LA FLORESTA, PARROQUIA MARISCAL, RECONFORMACIÓN DE CUCHARA, ACERAS Y ÁREA VERDE, BARRIO ARMERO, PARROQUIA BELISARIO QUEVEDO 8 OBRAS EJECUTADAS EN EL PROCESO CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE DRENAJE Y ENCESPADO DE LA CANCHA DE FÚTBOL DE 11 JUGADORES Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, BARRIO LAS CASAS, PARROQUIA BELISARIO QUEVEDO, ILUMINARIAS ORNAMENTALES Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL PARQUE JULIO ANDRADE, BARRIO MARISCAL, PARROQUIA MARISCAL, RE DISEÑO DE BAÑOS, DRENAJES E INTERVENCIÓN ESTRUCTURAL CASA BARRIAL PAMBACHUPA, BARRIO PAMBACHUPA, LA GASCA, PARROQUIA BELISARIO QUEVEDO, RECUPERACIÓN DEL PREDIO MUNICIPAL Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, EN BARRIO PAMBACHUPA, PARROQUIA BELISARIO QUEVEDO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA PILETA DEL REDONDEL GENARO LARREA, BARRIO LA FLORESTA, PARROQUIA MARISCAL , REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS SERVICIOS HIGIÉNICOS DEL REDONDEL GENARO LARREA, BARRIO LA FLORESTA, PARROQUIA MARISCAL, REHABILITACIÓN Y REDISEÑO DE LA INFRAESTRUCTURA EXISTENTE DE LAS BATERÍAS SANITARIAS PREDIO 802066, BARRIO LA COMUNA, PARROQUIA BELISARIO QUEVEDO, REPOTENCIAR LA CASA SOMOS LA MARISCAL, SECTOR PARQUE EL EJIDO, PARROQUIA MARISCAL 5 OBRAS EJECUTADAS EN EL PROCESO COTO-MDMQ-2025-1001, ALCORQUES EN VARIAS VEREDAS DEL BARRIO LA FLORESTA PARROQUIA MARISCAL, CONSTRUCCIÓN PARQUE LINEAL CALLE EUSTORGIO SALGADO, BARRIO MIRAFLORES, PARROQUIA BELISARIO QUEVEDO, ESCALINATA PARA ADULTO MAYOR, BARRIO ARMERO, PARROQUIA BELISARIO QUEVEDO, RED VERDE LA MARISCAL FASE IV, SECTOR MARISCAL SUR, PARROQUIA MARISCAL, REHABILITACIÓN DE LA ESCALINATA DE LA CALLE FRANCISCO SALAZAR, BARRIO LA FLORESTA, PARROQUIA MARISCAL.	COMO APORTA AL RESULTADO AL LOGRO DEL PLAN DE DESARROLLO: APORTA A LA META AL MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA DE LOS BARRIOS DONDE SE EJECUTARON LAS OBRAS QUE FUERON PRIORIZDAS MEDIANTE ASAMBLEAS DE LOS PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS EN LAS PARROQUIAS BELISARIO QUEVEDO Y MARISCAL SUCRE.

OD3. Alcanzar una gestión eficiente, participativa, desconcentrada y transparente; un municipio cercano a la ciudadanía.	COMPETENCIAS / FUNCIONES	NO.META	DESCRIPCION	
	(D) IMPLEMENTAR UN SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS Y AVANZAR EN LA GESTIÓN DEMOCRÁTICA DE LA ACCIÓN DISTRITAL METROPOLITANA	15	RECUPERAR Y RESTAURAR 80 SECCIONES DE QUEBRADAS PRIORIZADAS CON ACCIONES DE PROTECCIÓN AMBIENTAL, EN EL 2025	NÚMERO DE SECCIONES DE QUEBRADAS PRIORIZADAS, RECUPERADAS Y RESTAURADAS CON ACCIONES DE PROTECCIÓN AMBIENTAL

RESULTADOS		% DE LA GESTION	DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN POR META	¿CÓMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO DEL PLAN DE DESARROLLO?
TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS			

8,00	8,00	100,00 %	SE HAN RECUPERADO 8 SECCIONES DE QUEBRADAS, RECUPERADAS Y RESTAURADAS CON ACCIONES DE PROTECCIÓN AMBIENTAL EN LA ADINISTRACIÓN ZONAL LA MARISCAL DETALLADO A CONTINUACIÓN EN EL MES DE MAYO, SE HA REALIZADO LA LIMPIEZA DE ARBOLADO EN RIESGO DEL BORDE DE LA QUEBRADA ARMERO, DEBIDO A EJEMPLARES DE EUCALIPTO QUE COLAPSARON SOBRE EL TALUD Y LAS VIVIENDAS CERCANAS. JUNIO, DURANTE EL MES DE JUNIO SE INICIARON LOS TRABAJOS DE LIMPIEZA EN LA QUEBRADA EL TEJADO, COMENZANDO CON LA OBRA DE MITIGACIÓN EN LA PARTE BAJA DE LA QUEBRADA, A CARGA DE EPMAPS. JULIO, DURANTE EL MES DE JULIO SE DESARROLLÓ LA FASE PRE CONTRACTUAL Y CONTRACTUAL DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO FORESTAL, LIMPIEZA Y CERCADO DE QUEBRADAS EN LA PARROQUIA BELISARIO QUEVEDO, MISMO QUE SE ENCUENTRA ADJUDICADO Y FIRMADO EL CONTRATO NRO. GADDMQ-AZLM-2025 -0006. MEDIANTE EL CUAL LA ADMINISTRACIÓN ZONAL A TRAVÉS DEL CONTRATISTA EJECUTARÁ TRABAJADOS EN 7 QUEBRADAS DE LA AZ LA MARISCAL. AGOSTO, SE HA REALIZADO LA LIMPIEZA DE BORDES DE QUEBRADA DEL BORDE DE LA Q. ARMERO Y DE LA Q. SHUCHUCHIMBA, EN DONDE, SE HAN REALIZADO ACCIONES DE CERCADO MEDIANTE POSTES Y ALAMBRADO PARA DELIMITAR LAS QUEBRADAS Y PROTEGER LA MISMA. SEPTIEMBRE, SE HA REALIZADO LA LIMPIEZA DE BORDES DE QUEBRADA DEL BORDE DE LA Q. RUMIPAMBA UTE, Q. RUMIPAMBA REPRESA, EN DONDE ADEMÁS, SE HAN REALIZADO ACCIONES REFORESTACIÓN DE CERCADO MEDIANTE POSTES Y ALAMBRADO PARA DELIMITAR LAS QUEBRADAS Y PROTEGER LA MISMA. OCTUBRE, SE HA REALIZADO ACCIONES DE REFORESTACIÓN Y CERCADO MEDIANTE POSTES Y ALAMBRADO PARA DELIMITAR LAS QUEBRADAS Y PROTEGER LA MISMA, ESTA ACCIÓN SE HA REALIZADO EN LA Q.VÁSCONEZ NOVIEMBRE, SE HA REALIZADO ACCIONES DE REFORESTACIÓN EN LA Q.YUNGUILLA DICIEMBRE, DURANTE EL MES DE DICIEMBRE SE IDENTIFICARON LAS ACCIONES Y POTENCIALES SITIOS DE INTERÉS PARA EL AÑO 2026	COMO APORTA AL RESULTADO AL LOGRO DEL PLAN DE DESARROLLO: APORTA A LA META AL RECUPERAR LAS, RESTAURAR SECCIONES DE QUEBRADAS PRIORIZADAS EN CONJUNTO CON LA COUNIDAD, POR EL RIESGO QUE PRESENTAN Y EN COMPROMISO COMUNITARIO.

OD3. Alcanzar una gestión eficiente, participativa, desconcentrada y transparente; un municipio cercano a la ciudadanía.	COMPETENCIAS / FUNCIONES	NO.META	DESCRIPCION		
	(D) IMPLEMENTAR UN SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS Y AVANZAR EN LA GESTIÓN DEMOCRÁTICA DE LA ACCIÓN DISTRITAL METROPOLITANA	20	ATENDER EL 100% DE LA DEMANDA CIUDADANA RELACIONADA A LA SEGURIDAD EN ESPACIOS PÚBLICOS Y A LA GESTIÓN DE RIESGOS, EN EL 2025	PORCENTAJE DE LA DEMANDA CIUDADANA RELACIONADA A LA SEGURIDAD EN ESPACIOS PÚBLICOS Y A LA GESTIÓN DE RIESGOS ATENDIDA	

RESULTADOS		% DE LA GESTION	DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN POR META	¿CÓMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO DEL PLAN DE DESARROLLO?
TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS			
100,00	100,00	100,00 %	SE EJECUTARON EL 100 % DE DEMANDAS CIUDADANAS EN EL SECTOR COMPRENDIDAS ENTRE INSPECCIONES DE QUEBRADAS REFERENTE A GESTIÓN DE RIESGOS, OPERATIVOS DE CONTROL REFERENTES A SEGURIDAD CIUDADANA, INSPECCIONES REFERENTES A REPORTES DE GESTIÓN DE CIUDAD, MINGAS REFERENTES A SEGURIDAD CIUDADANA, SEGURIDAD EN ESPACIOS PÚBLICOS Y A LA GESTIÓN DE RIESGOS EN EL 2025.	COMO APORTA AL RESULTADO AL LOGRO DEL PLAN DE DESARROLLO: APORTA A LA META AL LOGRAR ATENDER LAS DEMANDAS CIUDADANAS EN LAS PARROQUIAS DE BELISARIO QUEVEDO Y MARISCAL SUCRE.
Total		100,44 %		

PLAN DE DESARROLLO: REPORTE EL AVANCE RESPECTO A TODOS LOS OBJETIVOS INGRESADOS:

OBJETIVO DEL PLAN DE DESARROLLO	PORCENTAJE DE AVANCE ACUMULADO DE LA GESTIÓN DEL OBJETIVO	QUÉ NO SE AVANZÓ Y ¿POR QUÉ?
OD3. Alcanzar una gestión eficiente, participativa, desconcentrada y transparente; un municipio cercano a la ciudadanía.	97,00 %	ADMINISTRACIÓN GENERAL RESPECTO A LA META INCREMENTAR AL 88% LA CALIFICACIÓN DEL SERVICIO MUNICIPAL, AL 2033, LLA ADMINISTRACIÓN GENERAL ALCANZÓ UNA EJECUCIÓN DEL 82,50%, VALOR LIGERAMENTE INFERIOR A LA META ANUALIZADA ESTABLECIDA EN EL PMDOT (84,00%). NO OBSTANTE, SE EVIDENCIA UNA TENDENCIA POSITIVA, CONSIDERANDO QUE EN EL AÑO 2024 SE OBTUVO UNA CALIFICACIÓN DEL 78%, LO QUE REPRESENTA UN INCREMENTO DE 4,5 PUNTOS PORCENTUALES PARA EL AÑO 2025. A PESAR DE ESTE AVANCE, LA META PREVISTA NO FUE ALCANZADA DEBIDO A LA PRESENCIA DE NUDOS CRÍTICOS IDENTIFICADOS PRINCIPALMENTE EN EL CANAL VIRTUAL DE ATENCIÓN (CONTACT CENTER). EL ANÁLISIS TÉCNICO DETERMINÓ QUE LA LIMITADA CAPACIDAD OPERATIVA, SUMADA A UNA ALTA ROTACIÓN DE PERSONAL, GENERÓ UNA BRECHA EN LA CURVA DE APRENDIZAJE Y EN EL NIVEL DE ESPECIALIZACIÓN REQUERIDO. ESTA SITUACIÓN AFECTÓ LA CELERIDAD EN LA ATENCIÓN Y LA RESOLUCIÓN EFECTIVA EN EL PRIMER CONTACTO, IMPACTANDO EL PROMEDIO ANUAL. EN ALINEACIÓN CON EL OBJETIVO ESTRATÉGICO 3 DEL PMDOT 2024–2033, ORIENTADO A CONSOLIDAR UNA GESTIÓN EFICIENTE, PARTICIPATIVA Y TRANSPARENTE, LA ADMINISTRACIÓN GENERAL HA DISEÑADO PARA EL AÑO 2026 UNA ESTRATEGIA INTEGRAL DE MITIGACIÓN, ÉSTA CONTEMPLA EL LEVANTAMIENTO Y OPTIMIZACIÓN DE INSTRUCTIVOS DE GESTIÓN, LA ESTANDARIZACIÓN DE PROTOCOLOS PARA CASOS RECURRENTES DE ATENCIÓN Y EL FORTALECIMIENTO DEL PLAN DE CAPACITACIÓN Y SEGUIMIENTO CONTINUO. ESTAS ACCIONES ESTÁN ORIENTADAS A POTENCIAR LA EXPERIENCIA DEL USUARIO EN LOS CANALES DIGITALES, CONSOLIDANDO UN MUNICIPIO CERCANO A LA CIUDADANÍA QUE RESPONDA CON MAYOR AGILIDAD A LAS DEMANDAS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO. PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO: 98,21%. COORDINACIÓN TERRTORIAL, GOBERNABILIDAD Y PARTICIPACIÓN RESPECTO A LA META MANTENER EL 100% DEL MODELO DE GESTIÓN ARTICULADO CON ACCIONES INTERSECTORIALES QUE POTENCIEN EL DESARROLLO RURAL CON IDENTIDAD TERRITORIAL EN LOS 33 GOBIERNOS PARROQUIALES RURALES, AL 2033; LA SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL, GOBERNABILIDAD Y PARTICIPACIÓN, ALCANZÓ EL 81.82% DE LA META ESTABLECIDA EN EL PMDOT (100%). EL AVANCE REPORTADO CORRESPONDE AL ANÁLISIS DE LOS 27 CONVENIOS SUSCRITOS CON LOS GAD PARROQUIALES EN EL EJERCICIO FISCAL 2025, DE UN TOTAL DE 33 POSIBLES. SE EVIDENCIA UN AVANCE DEL 81,82% EN LA ARTICULACIÓN TERRITORIAL CON LOS GAD PARROQUIALES RURALES, BAJO LA ESTRATEGIA DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA RURALIDAD “QUITO RURAL“. LA SUSCRIPCIÓN DE CONVENIOS DE COOPERACIÓN HA CONSOLIDADO MECANISMOS DE INTERVENCIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA Y HA FORTALECIDO LA COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL, GARANTIZANDO UNA GESTIÓN RURAL MÁS ALINEADA A LAS DINÁMICAS LOCALES. EL PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO NO ALCANZÓ EL 100% DEBIDO A QUE SEIS (6) GAD PARROQUIALES RURALES (SAN ANTONIO, NAYÓN, TUMBACO, CALACALÍ, NANEGAL Y CHECA) NO FINALIZARON LAS OBRAS VINCULADAS A CONVENIOS PREVIOS, SITUACIÓN QUE IMPIDIÓ UNA NUEVA ASIGNACIÓN DE RECURSOS. ESTO RESPONDE A CIRCUNSTANCIAS PROPIAS DE LA EJECUCIÓN DE OBRAS, ASÍ COMO LA DIFICULTAD DE ALGUNAS COMUNIDADES PARA CUMPLIR LOS COMPROMISOS ESTABLECIDOS EN CONVENIOS DE COGESTIÓN, O LA NECESIDAD DE AJUSTAR PROYECTOS EN FUNCIÓN DE SU FACTIBILIDAD. PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO 81,82%.

OD1.MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA E INCREMENTAR EL BIENESTAR DE LA POBLACIÓN, CON JUSTICIA, IGUALDAD Y EQUIDAD; MEDIANTE LA GENERACIÓN DE OPORTUNIDADES Y DE FUENTES DE TRABAJO DIGNO, DE LA REDUCCIÓN DE BRECHAS Y EL COMBATE A LA EXCLUSIÓN.	99,00 %	DESARROLLO ECONÓMICO RESPECTO A LA META ALCANZAR 1,5 MILLONES DE VISITANTES NO RESIDENTES, AL 2033, EPMSA (EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE SERVICIOS AEROPORTUARIOS) REGISTRÓ 676.463 ARRIBOS INTERNACIONALES FRENTE A UNA META ANUALIZADA DE 726.313, LO QUE EQUIVALE A UN CUMPLIMIENTO DEL 93,1%, CON UNA BRECHA DE 49.850 ARRIBOS RESPECTO DE LO PLANIFICADO, DEBIDO A UN CONTEXTO DE CRISIS DE SEGURIDAD QUE ENFRENTÓ ECUADOR EN EL 2025. EL DESTINO NO HA SUPERADO EL UMBRAL DE 700 MIL ARRIBOS AÉREOS EN NINGÚN AÑO DEL PERÍODO BAJO REFERENCIA, NI SIQUIERA EN LOS AÑOS PREVIOS A LA PANDEMIA CUANDO SE REGISTRARON LOS VALORES MÁS ALTOS (2014, 2015, 2018 Y 2019). EN ESTE CONTEXTO, EL RESULTADO DE 2025 SE MANTIENE CERCANO A LOS MÁXIMOS HISTÓRICOS, AUNQUE SIN ROMPER EL TECHO ESTRUCTURAL QUE HA CARACTERIZADO AL COMPORTAMIENTO DE LA DEMANDA INTERNACIONAL HACIA LA CIUDAD. INCLUSIÓN SOCIAL RESPECTO A LA META INCREMENTAR EN 10% LAS PERSONAS DEL DMQ QUE SE INVOLUCRAN EN ACCIONES DE PROMOCIÓN DE DERECHOS EN EL MARCO DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL RESPECTO AL TOTAL DE PERSONAS INVOLUCRADAS, AL 2033, EN 2025 SE INCREMENTARON DE 73.568 A 79.682 EL NÚMERO DE PERSONAS INVOLUCRADAS EN ACCIONES DE PROMOCIÓN DE DERECHOS, FRENTE A LAS 80.924 PREVISTAS EN LA PLANIFICACIÓN ANUAL. COMO RESULTADO, SE REGISTRÓ UN INCREMENTO DE 6.114 PERSONAS, RESPECTO AL AÑO PASADO. EN ESTE SENTIDO, EL INCREMENTO DE 6.114 PERSONAS EQUIVALE AL 83,11% DE LAS 7.356 PERSONAS PREVISTAS PARA CUMPLIR A META. LA DIFERENCIA NO ALCANZADA RESPECTO DE LA PLANIFICACIÓN INICIAL REPRESENTA UN 16,89% DE BRECHA FRENTE A LO PLANIFICADO. EL RESULTADO ALCANZADO RESPONDE A VARIOS FACTORES CONCURRENTES QUE INCIDIERON EN LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS. EN PRIMER LUGAR, EL CAMBIO DE AUTORIDADES INSTITUCIONALES (SECRETARIA DE INCLUSIÓN SOCIAL, DIRECTORA METROPOLITANA DE CUIDADOS, DIRECTORA METROPOLITANA DE PREVENCIÓN DE VIOLENCIAS Y ATENCIÓN A SUS VÍCTIMAS Y DIRECTORA METROPOLITANA DE PROTECCIÓN SOCIAL Y MEDIOS DE VIDA) OCURRIDO DURANTE EL MES DE JULIO, IMPLICÓ UN PROCESO DE REVISIÓN Y AJUSTE DE PROGRAMAS Y ACCIONES EN CURSO, LO QUE GENERÓ PAUSAS TEMPORALES MIENTRAS SE EVALUABA LA ALINEACIÓN CON LAS PRIORIDADES DEFINIDAS POR LA NUEVA GESTIÓN. EN SEGUNDO LUGAR, SE REGISTRÓ UNA ALTA CARGA OPERATIVA EN EL EQUIPO TÉCNICO RESPONSABLE DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACTIVIDADES, LO CUAL LIMITÓ LA CAPACIDAD DE EJECUTAR LA TOTALIDAD DE EVENTOS Y ACCIONES PREVISTAS EN LA PLANIFICACIÓN ANUAL. FINALMENTE, LA LIMITADA DISPONIBILIDAD DE PERSONAL PARA LA EJECUCIÓN TERRITORIAL DE LAS ACTIVIDADES TAMBIÉN INFLUYÓ EN EL ALCANCE FINAL DE LA COBERTURA PLANIFICADA.
OD2. CONSOLIDAR UNA CIUDAD SEGURA, SOSTENIBLE E INTEGRADA, QUE CUIDE LA VIDA EN TODAS SUS FORMAS Y QUE FORTALEZCA LA PAZ, EL ORDEN Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA.	93,00 %	AMBIENTE RESPECTO A LA META INCREMENTAR AL 60% EL APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS DEL DMQ, AL 2033, LA EMGIRS EP (EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS) LOGRÓ EL APROVECHAMIENTO DE 9.791,28 TONELADAS DE RESIDUOS SÓLIDOS, DE UN TOTAL DE 774.854,25 TONELADAS INGRESADAS PARA SU TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN TÉCNICA FINAL, LO QUE REPRESENTA UN NIVEL DE APROVECHAMIENTO DEL 1,26%, FRENTE A LA META ANUALIZADA ESTABLECIDA EN EL PMDOT (1,80%), LOGRANDO UN CUMPLIMIENTO PARCIAL DEL 70%. ESTE RESULTADO OBEDECE PRINCIPALMENTE A QUE LA RECUPERACIÓN DE RESIDUOS APROVECHABLES DEPENDE EN GRAN MEDIDA DE LA LABOR DE LOS RECICLADORES DE BASE, QUIENES, SI BIEN CUMPLEN UN ROL FUNDAMENTAL EN LA GESTIÓN DEL RECICLAJE, NO MANTIENEN UNA RELACIÓN LABORAL FORMAL CON LA EMGIRS EP. ESTA CONDICIÓN INCIDE EN LA OPERACIÓN, YA QUE LA GESTIÓN AUTÓNOMA DE SUS HORARIOS Y JORNADAS DE TRABAJO GENERA VARIABILIDAD EN LOS NIVELES DE ASISTENCIA Y LIMITACIONES EN LA ORGANIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES, LO QUE REPERCUTE DIRECTAMENTE EN EL VOLUMEN DE RESIDUOS RECUPERADOS. ADICIONALMENTE, FACTORES COMO LA LIMITADA SEPARACIÓN EN LA FUENTE POR PARTE DE LA CIUDADANÍA HA INCIDIDO EN LOS NIVELES DE APROVECHAMIENTO ALCANZADOS DURANTE EL PERÍODO EVALUADO. NO OBSTANTE, LA EMGIRS EP SE ENCUENTRA EN UN PROCESO DE FORTALECIMIENTO PROGRESIVO DE LA GESTIÓN DE APROVECHAMIENTO, MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE NUEVAS INFRAESTRUCTURAS, LA OPTIMIZACIÓN DE PROCESOS Y EL IMPULSO DE ESTRATEGIAS DE SENSIBILIZACIÓN CIUDADANA. EN ESTE SENTIDO, SE PREVÉ QUE EL INDICADOR PRESENTE UN CRECIMIENTO SOSTENIDO CONFORME ESTAS ACCIONES SE CONSOLIDEN, PARTICULARMENTE CON LA ENTRADA EN OPERACIÓN DEL COMPLEJO AMBIENTAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS. PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO 70%. RESPECTO A LA META INCREMENTAR AL 10% LA COBERTURA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN EL DMQ, AL 2033, LA EPMAPS (EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO) ALCANZÓ EL 2,84%, MISMO QUE SE UBICÓ POR DEBAJO DE LA META ANUALIZADA ESTABLECIDA EN EL PMDOT (3,44%). ESTO SE DEBE A LA ACTUALIZACIÓN DE LAS CIFRAS POBLACIONALES PROVENIENTES DEL CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2022, LO QUE HIZO NECESARIO RECALCULAR LAS VARIABLES RELACIONADAS TANTO CON LA POBLACIÓN SERVIDA COMO LA POBLACIÓN TOTAL DEL DMQ. ADICIONALMENTE, ES IMPORTANTE SEÑALAR QUE INICIALMENTE SE CONSIDERABA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO VINDOBONA, EL CUAL CONTEMPLABA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA PLANTA DE GRAN ESCALA ORIENTADA A LA DESCONTAMINACIÓN A LARGO PLAZO; NO OBSTANTE, SU VIABILIDAD TÉCNICA EVIDENCIÓ LIMITACIONES ASOCIADAS A LA ALTA INVERSIÓN REQUERIDA, ASÍ COMO A LA NECESIDAD DE ESTABLECER UNA TASA

ELEVADA PARA LA RECUPERACIÓN DE DICHA INVERSIÓN, ENTRE OTROS ASPECTOS; EL PROYECTO VINDOBONA FUE SUSTITUIDO POR LA "ESTRATEGIA PARA LA DESCONTAMINACIÓN DE RÍOS DE QUITO", LA CUAL PRESENTA MAYOR VIABILIDAD, AL REQUERIR MENOR INVERSIÓN Y GENERAR RESULTADOS DE MANERA PROGRESIVA EN EL MEDIANO PLAZO, PERMITIENDO ADEMÁS UN INCREMENTO GRADUAL DE LA COBERTURA. FINALMENTE SE DEBE INFORMAR QUE ACTUALMENTE SE GESTIONA LA SUSCRIPCIÓN DE UN CONVENIO CON LA CAF (BANCO DE DESARROLLO DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE) POR USD 75 MILLONES, DESTINADOS AL FINANCIAMIENTO DE ESTUDIOS Y OBRAS ORIENTADOS A INCREMENTAR LA COBERTURA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN EL DMQ. PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO 82,56%.

RESPECTO A LA META ALCANZAR EL 98% DEL TOTAL DE LA POBLACIÓN DEL DMQ CON COBERTURA DE ALCANTARILLADO, AL 2033, LA EPMAPS ALCANZÓ EL 94,99%, UN VALOR LIGERAMENTE INFERIOR A LA META ESTABLECIDA EN EL PMDOT (95,86%). ESTA DIFERENCIA SE DEBE, EN GRAN MEDIDA, A LA ACTUALIZACIÓN DE LAS CIFRAS POBLACIONALES PROVENIENTES DEL CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2022. LAS METAS DEL PMDOT FUERON FORMULADAS EN 2024, TOMANDO COMO LÍNEA BASE LA INFORMACIÓN DE AÑOS ANTERIORES, CUANDO LOS DATOS OFICIALES DISPONIBLES EN EL INEC CORRESPONDÍAN AL CENSO DE 2010. ESTO OBLIGÓ A RECALCULAR LAS VARIABLES RELACIONADAS CON LA POBLACIÓN SERVIDA Y LA POBLACIÓN TOTAL. ADICIONALMENTE, LA BAJA DEMANDA EFECTIVA DE NUEVAS CONEXIONES DOMICILIARIAS DE ALCANTARILLADO POR PARTE DE LA POBLACIÓN CONSTITUYÓ OTRO FACTOR QUE INCIDIÓ EN EL CUMPLIMIENTO DE LA META ANUAL. PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO 99,10%.

RESPECTO A LA META MANTENER EL 100 % DE LA CONSTRUCCIÓN DEL COMPLEJO AMBIENTAL EN EL DMQ, AL 2033, LA SECRETARIA DE AMBIENTE ALCANZÓ UNA EJECUCIÓN DEL 9,0 % DE LA META ANUALIZADA ESTABLECIDA EN EL PMDOT (10%), LOGRANDO UN CUMPLIMIENTO PARCIAL, DEBIDO A QUE DURANTE EL AÑO 2025 EL DESARROLLO DEL PROYECTO ESTUVO CONDICIONADO POR PROCESOS DE REESTRUCTURACIÓN INSTITUCIONAL DISPUESTOS A NIVEL DEL GOBIERNO CENTRAL. EN PARTICULAR, MEDIANTE EL DECRETO EJECUTIVO NRO. 102, DE 15 DE AGOSTO DE 2025, SE DISPUSO LA SEPARACIÓN Y POSTERIOR ELIMINACIÓN DE LA SECRETARÍA DE INVERSIONES PÚBLICO-PRIVADAS (SIPP), SITUACIÓN QUE PROVOCÓ QUE, DURANTE EL PERÍODO DE TRANSICIÓN INSTITUCIONAL, EL PROYECTO FUESE REGISTRADO CON UNA DEMORA DE APROXIMADAMENTE 4 MESES, EN EL REGISTRO NACIONAL DE PROYECTOS APP (RNAPP), ADMINISTRADO POR DICHA ENTIDAD. PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO 90%.

RESPECTO A LA META ALCANZAR EL 99% DEL TOTAL DE LA POBLACIÓN DEL DMQ CON COBERTURA DE AGUA POTABLE, AL 2033, LA EPMAPS ALCANZÓ UNA EJECUCIÓN DEL 98,57 % DE ESTA META, UN VALOR LIGERAMENTE INFERIOR FRENTE A LA META ANUALIZADA ESTABLECIDA EN EL PMDOT (98,77%). ESTA VARIACIÓN SE EXPLICA PRINCIPALMENTE A LA ACTUALIZACIÓN DE LAS CIFRAS POBLACIONALES PROVENIENTES DEL CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2022. LAS METAS DEL PMDOT FUERON FORMULADAS EN 2024, TOMANDO COMO LÍNEA BASE LA INFORMACIÓN DE AÑOS ANTERIORES, CUANDO LOS DATOS OFICIALES DISPONIBLES EN EL INEC CORRESPONDÍAN AL CENSO DE 2010. ESTO OBLIGÓ A RECALCULAR LAS VARIABLES RELACIONADAS CON LA POBLACIÓN SERVIDA Y LA POBLACIÓN TOTAL. ADICIONALMENTE, LA BAJA DEMANDA EFECTIVA DE NUEVAS CONEXIONES DOMICILIARIAS DE AGUA POTABLE POR PARTE DE LA CIUDADANÍA CONSTITUYÓ UN FACTOR DETERMINANTE QUE INFLUYÓ EN EL CUMPLIMIENTO DE LA META ANUAL. PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO 99,80 %

MOVILIDAD

RESPECTO A LA META REDUCIR EN 50% EL NÚMERO DE PERSONAS FALLECIDAS EN SINIESTROS VIALES, AL 2033, LA AMT (AGENCIA METROPOLITANA DE TRANSPORTE TERRESTRE, TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL), INFORMA QUE NO SE ALCANZÓ EL RESULTADO DE LA META ANUALIZADA (-16,40%), REGISTRÁNDOSE POR EL CONTRARIO UN INCREMENTO DEL 21,6 % EN LA MORTALIDAD VIAL. ESTE RESULTADO SE RELACIONA PRINCIPALMENTE A LOS SIGUIENTES FACTORES:

* EL CRECIMIENTO DEL PARQUE AUTOMOTOR QUE SEGÚN DATOS DE LAS REVISIONES TÉCNICAS VEHICULARES CRECIÓ EN 10,8% DE 2023 A 2025, EN ESPECIAL EL CRECIMIENTO UN TANTO DESPROPORCIONADO DE MOTOCICLETAS DEL 13.3% PARA EL MISMO PERÍODO, VEHÍCULOS EN LOS CUALES SE PRODUJERON APROXIMADAMENTE EL 47% DE LAS MUERTES, ES DECIR, 140 DE 296 FALLECIDOS EN EL DMQ EN EL AÑO 2025.

* CAMBIOS NORMATIVOS RESPECTO AL CONTROL DE VELOCIDAD, COMO LAS RESOLUCIONES DE LA AGENCIA NACIONAL DE TRÁNSITO: 033-DIR-2025-ANT DEL 29 DE OCTUBRE DE 2024, 010-DIR-2025-ANT DEL 21 DE FEBRERO DE 2025, DOCUMENTOS EN LOS CUALES SE INCREMENTARON LAS EXIGENCIAS PARA LA

		HABILITACIÓN DE RADARES, LO QUE PROMOVIÓ LA INACTIVACIÓN INMEDIATA Y MASIVA DE RADARES PROVOCANDO PERÍODOS LARGOS SIN SANCIÓN EFECTIVA, ESTA SITUACIÓN HA GENERADO HASTA LA ACTUALIDAD CONDUCTAS DE PREVALENCIA DE EXCESO DE VELOCIDAD. * EL EXCESO DE VELOCIDAD AL ESTAR CONTEMPLADA EN EL 2025 COMO LA PRIMERA CAUSA PROBABLE DE OCURRENCIA DE SINIESTROS EN QUITO, TIENE INCIDENCIA DIRECTA EN PROVOCAR INCREMENTO DE SINIESTROS MORTALES QUE, CON UN ADECUADO CONTROL (SANCIONES EFECTIVAS) PUDIERON SER EVITADOS. * FACTORES EXTERNOS COMO LA MAYOR EXPOSICIÓN DE USUARIOS VULNERABLES (PEATONES, MOTOCICLISTAS Y CICLISTAS) Y LA LIMITADA ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL, EN ESPECIAL CON LA AGENCIA NACIONAL DE TRÁNSITO Y SU POCA FLEXIBILIZACIÓN EN SUS RESOLUCIONES, PARA QUE LOS RADARES PUEDAN OPERAR Y SE PUEDA GENERAR UN ADECUADO CONTROL EFECTIVO DE LA VELOCIDAD.

PLAN DE TRABAJO (OFERTA ELECTORAL)

DESCRIBA LOS OBJETIVOS/ OFERTAS DEL PLAN DE TRABAJO	DESCRIBA LOS PROGRAMAS / PROYECTOS RELACIONADOS CON EL OBJETIVO DEL PLAN DE TRABAJO	PORCENTAJE DE AVANCE	DESCRIBA LOS RESULTADOS ALCANZADOS
Consolidar una ciudad segura, sostenible e integrada, que cuide la vida en todas sus formas y que fortalezca la paz, el orden y la convivencia ciudadana. Eje 1. Hábitat, Seguridad y Convivencia Ciudadana	Espacios Verdes, Imagen Urbana, Planificación y Regulación del Uso y Gestión del Suelo, Regularización de asentamientos urbanos	93,10 %	1. Ejecución de 21,56 km de líneas de conducción y redes nuevas de agua potable entre las principales: - Paluguillo - Parroquias Orientales (Tramo 1: Paluguillo - Puembo 2,92 km) (inicio). - Línea de conducción Puembo-Calderón (16,94 km). - Línea de transmisión tanque de almacenamiento y redes Calderón (1,70 km). 2. Renovación de 31,57 Km. de redes de agua potable en: - Unidad Parroquias Sur Orientales (2,34 km). - Unidad de Operaciones Centro (2,76 km). - Unidad de Operaciones Norte (3,72 km). - Unidad de Operaciones Sur (8,96 km). - Unidad de Operaciones Parroquias Orientales (9,35 km) - Unidad de Operaciones Parroquias Norte (4,44 km). 3. Ejecución de 19,15 Km. de redes de alcantarillado y colectores: - Extensión de redes de alcantarillado Comuna San Francisco de Oyacoto sector 8, parroquia Calderón (3,79 km) - Alcantarillado barrio El Clavel, comuna San Miguel del Común, parroquia Calderón (2,93 km) - Alcantarillado sanitario barrio El Carmen, parroquia Píntag (2,10 km) - Culminación: Obras de mejoramiento del sistema de alcantarillado de la cabecera parroquial de Tumbaco (1,55 km). - Redes de alcantarillado varios sectores centro poblado, parroquia Amaguaña (0,43 km) - Sistema de alcantarillado mercados del DMQ: Vicentina, San Roque, San Antonio de Pichincha y Carapungo (0,72 km) - Colector de alivio Eloy Alfaro. Parroquia Jipijapa (2,19 km) - Colectores de alivio Jorge Piedra y Habas Corral. Parroquia Cochapamba (0,76 km) - Colector de alivio Granados (1,46 km) - Otros (3,22 km). 4. Mediante Resolución ADMQ 016-2025 del 14 de julio del 2025 se emitió la actualización del tomo 2 respecto a Edificabilidad. 5. Priorización de los proyectos Proyecto Integral La Y - Fase 1, Vivienda de arrendamiento social Jorge Washington y Mejoramiento integral de espacio público e imagen urbana - Jorge Washington-La Mariscal, mismos que pasan a la fase de desarrollo de estudios definitivos y serán financiados con los recursos provenientes de la Concesión Onerosa de Derechos (COD); la Comisión Técnica del Catálogo de Proyectos para el Desarrollo Urbano asignó recursos de la Concesión Onerosa de Derechos para la ejecución de los proyectos: Proyecto Integral La Y - Fase 1 y Vivienda de arrendamiento social Jorge Washington; se levantó y documentó el proceso para la gestión de cobro automatizado de la COD por Contado y Cronograma; aprobación del reglamento y procedimiento de coactivas para la recuperación de deudas vencidas por concepto de COD y otros. 6. Presentación, seguimiento y monitoreo de planes y políticas en materia de seguridad y convivencia ciudadana. 7. Seguimiento y presentación de resultados del avance del Plan Metropolitano de Seguridad y Convivencia Ciudadana 2023-2027: Informe de seguimiento anual 2024; Informe del I Semestre 2025. 8. Socialización de la Política Metropolitana de Género para entidades con actividades complementarias de Seguridad Ciudadana y Control del Orden Público del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito. Como parte de esta gestión se desarrolló el foro Mujeres, Paz y Seguridad: Construyendo un Quito sin Violencias, en el Instituto de Altos Estudios Nacionales, para la presentación y socialización de la Política Metropolitana de género como un instrumento estratégico en materia de género para la ciudad. 9. Formulación y presentación del Estudio de Violencia Sexual en el Sistema de Transporte Metropolitano y Metro de Quito 2025, el cual analiza la incidencia, la percepción de seguridad y los patrones de victimización en los corredores Central Norte, Ecovía, Trolebús, Sur Occidental, Sur Oriental y Metro de Quito, e

incorpora la evaluación de la estrategia Cero Acoso.
10. Evaluación del Plan de intervención y recuperación del Centro Histórico de Quito. La aplicación del estudio permitió recoger información de un segmento representativo de la población que transita por el Centro Histórico de Quito, el cual registra una concentración peatonal diaria de 500.000 personas, según un informe de Áreas Históricas del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito.
11. Implementación de la Estrategia de cuidado y conservación de sitios priorizados.
Centro Histórico: Libadores (5.332 libadores retirados y 1.768 botellas retiradas); Comercio autónomo no regularizado (203.044 retiros); 14.491 habitantes de calle abordados (3.409 acogidos en servicios UPSJ).
La Carolina: Comercio autónomo no regularizado (590 retiros); Libadores (29 retiros); 25 gramos de sustancias sujetas a fiscalización retenidas; 1 arma blanca retenida.
La Mariscal: Comercio autónomo no regularizado (101 retiros); Cajetillas tabaco de contrabando (3.143); Libadores (3.395 libadores retirados y 1.105 litros retirados)
12. Apoyo a la Policía Nacional: Mantenimiento correctivo de 10 Unidades de Policía Comunitaria (UPC): 24 de mayo, San Bartolo, Santa Rita, Santa Anita, La Rivera, 23 de mayo, Villaflora, La Roldós, La Esperanza y San Roque. Mantenimientos preventivos y correctivos de motocicletas y vehículos entregados en periodos anteriores y actual (465 motocicletas y vehículos). Entrega de 22 radio bases para las UPC. Implementación de rastreo satelital para motocicletas y vehículos (465 vehículos y motocicletas).
13. Apoyo al Sistema Integrado de Seguridad: Mantenimiento de vehículos operativos (42 vehículos del SIS). Adquisición de 3 camionetas para Gestión de Riesgos. Kits de seguridad para Comités de Seguridad. Adquisición de neumáticos para la flota operativa: 673 vehículos: Policía Nacional, Sistema Integrado de Seguridad y CACMQ. Coordinación de eventos comunitarios y ferias de entrega de proyectos (estrategia Barrios por la Vida, la Paz y la Seguridad).
14. Apoyo al Cuerpo de Agentes de Control Metropolitano de Quito: adquisición de 32 motocicletas. Adquisición de 101 prendas de protección para motociclistas. Adquisición de 3 camionetas doble cabina sin brandeo para labores operativos. Adquisición de 20 scooters eléctricos para control en estaciones del Metro. Mantenimiento preventivos y correctivos de vehículos y motocicletas entregadas al CACMQ (166 vehículos y motocicletas)
15. Espacios intervenidos: se atendieron un total de 256 espacios públicos de un universo inicial de 254 planificados.
1er semestre: se intervinieron un total de 126 espacios públicos. Los trabajos se enfocaron en beneficiar a una amplia variedad de parroquias, entre las que destacan:
Ene-Mar: San Isidro del Inca, Carcelén, Concepción, Itchimbía, Calacalí, Cochapamba, San Juan, Quitumbe, Chillogallo, Turubamba, Guamaní, Puengasí, La Mena, Iñaquito, Ponceano, Comité del Pueblo, Calderón y Guayllabamba.
Abr-Jun: San Bartolo, La Magdalena, Solanda, La Ferroviaria, Chimbacalle, La Argelia, Belisario Quevedo, Rumipamba, Nayón, Cumbayá y Jipijapa.
2do semestre: 130 intervenciones adicionales para alcanzar el total anual. La cobertura geográfica se extendió a las siguientes zonas:
Jul-Sep: se realizaron mejoras en las parroquias de Mariscal Sucre, Tumbaco, Chilibulo, Conocoto, La Ecuatoriana, El Condado, San Juan de Calderón, Nono y Kennedy.
Oct-Dic: Llano Chico, Lloa (La Eloísa), Ponciano Bajo.
16. Adquisición, instalación y mantenimiento de equipos para la operación de las terminales terrestres interprovinciales y micro regionales, y estacionamientos administrados por la EPMMOP.
17. Se intervino la infraestructura de 25 establecimientos como Cadisan, Ronda, Yaku, San Blas, Montufar 1, Montufar 2 estacionamientos de transferencia Quitumbe, Magdalena y Carcelén; la terminales terrestres interprovinciales Quitumbe y Carcelén, microrregionales, La Marín, Ofelia y Rico Coca, los estacionamientos de la Carolina 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, Bicentenario A, B, C, el peaje Oswaldo Guayasamín y el mantenimiento de señalización horizontal en los espacios destinados al Servicio de estacionamiento Rotativo Tarifado SERT-ZONA AZUL; garantizando espacios seguros y funcionales para quienes viajan y se movilizan cada día.
19. 18.499 niños y adolescentes beneficiados de los campamentos vacacionales, ciclo Sierra y Costa.
20. 4.437 voluntarios que participan en acciones de fortalecimiento social e intervención en el espacio público.
21. Profesionalización de 9 ex usuarias mediante becas del 100 % para la obtención de licencias de conducir tipo D, promoviendo su inserción laboral en el sector del transporte.
22. 14.912 procesos de sensibilización con enfoques de género y nuevas masculinidades para la erradicación de brechas de desigualdad en el Distrito Metropolitano.
23. Se ejecutaron 10 talleres de sensibilización dirigidos al personal de la Empresa Pública Metro de Quito, con la participación de 156 personas (96 hombres, 59 mujeres y 1 persona de otra identidad de género).
24. Beneficiarios directos entre autoridades y tomadores de decisiones, así como personal operativo y táctico en materia de seguridad y convivencia ciudadana del

MDMQ: 85 usuarios creados con acceso al sistema Seguridad Quito DataHub de las diferentes instituciones de la corporación municipal; y 40 capacitaciones realizadas en el sistema.
25. 800 cámaras y 157 altavoces integradas y operativas, garantizando la conectividad e interoperabilidad tecnológica con las entidades del Sistema Metropolitano de Seguridad; ello permitió asegurar el monitoreo continuo y la disponibilidad permanente de información estratégica para la gestión de incidentes, fortalecer la capacidad institucional de prevención, supervisión y respuesta ante eventos de orden y control del espacio público; emergencias en el Distrito Metropolitano de Quito: Mantenimiento de los servidores del sistema de alarmas comunitarias; y Servicios de telecomunicaciones para el sistema de alarmas comunitarias.
26. Cruce Seguro Av. América y Rumipamba, finalizado; Cruce Seguro Av. Maldonado y 21 de Agosto, en ejecución; Accesibilidad Universal Av. 6 de diciembre desde la Av. Gaspar de Villarroel hasta la Av. Naciones Unidas; Programa a la vuelta de mi escuela Unidad Educativa Municipal Calderón; Reformas Geométricas para la implementación de las estaciones definitivas en el sector plaza de toros.
27. La asignación de responsabilidades para la gestión y mantenimiento de parques en el Distrito Metropolitano de Quito se distribuye: Administraciones Zonales, responsables de parques barriales y sectoriales, que generalmente tienen una superficie menor a 5.000 metros cuadrados; EPMMOP: encargada de los parques zonales y metropolitanos, cuya superficie es igual o superior a 5.000 metros cuadrados.
28. El programa Quito Adopta contribuye al fortalecimiento de la apropiación del espacio público mediante la participación ciudadana y del sector empresarial, incorporando criterios de accesibilidad, seguridad y diseño inclusivo con perspectiva de género, fortalecidos a través de 32 convenios de apadrinamiento para el mejoramiento del espacio público, suscritos durante el 2025, entre los cuales se menciona: mantenimiento parque Camino de los Cabildos, mantenimiento de parterre República del Salvador entre Suiza y Moscú, mantenimiento del Intercambiador y parterres de Pifo, rehabilitación y mantenimiento pista Cooper, parque la Carolina, mantenimiento parque República de Suecia.
29. Se intervinieron 9.213 hectáreas de espacios públicos y verdes en el DMQ. Se detallan las acciones más relevantes:
-Parques: Intervenciones en parques metropolitanos como el Bicentenario, La Carolina, El Ejido, Itchimbía, Metropolitano Sur, Equinoccial y Guanguiltagua.
-Vías Principales: Mantenimiento de áreas verdes en avenidas como la 10 de Agosto, 6 de Diciembre, Simón Bolívar, Mariscal Sucre, Eloy Alfaro y la Ruta Viva.
-Otros Espacios: Limpieza y cuidado en plazas (Independencia, San Marcos, Foch), escalinatas, redondeles y triángulos en diversas parroquias tanto urbanas como rurales.
Parroquias atendidas: cobertura en múltiples sectores del Distrito, incluyendo las parroquias de Alangasí, Amaguaña, Calderón, Centro Histórico, Chillogallo, Cumbayá, Guamaní, Iñaquito, Pomasqui, Quitumbe, Tumbaco, entre otras.
30. Se incrementó la cobertura de cartera de servicios en las parroquias Guamaní y Quitumbe, beneficiando aproximadamente a 203 nuevos usuarios de casas somos.
31. Se fortaleció la calidad de los servicios prestados por Casa Somos, beneficiando a 359.972 usuarios en el Distrito Metropolitano de Quito. En 2025, las 55 unidades de Casa Somos operativas en el MDMQ alcanzaron los siguientes resultados: 359.972 atenciones con los servicios que ofertan Casa Somos; 40% pertenecen a los grupos prioritarios por edad; 6% pertenecen a los grupos prioritarios por discapacidad; 71,66% mujeres beneficiarias.
32. Se realizaron 243 visitas técnicas a los Asentamientos Humanos de Hecho y Consolidados, para brindar asesoría técnica, legal y social.
33. Se entregaron un total de 3.628 títulos de propiedad, beneficiando a 14.500 vecinos y vecinas.
34. Adquisición de 2 Receptores RTK (Móvil GPS GNSS multi banda con protocolo NTRIP, radio interna, cámara y distanciómetro laser, incluye Controladora de Campo compatible con los receptores GNSS, Sistema Android) y 3 colectoras de datos: S70, Tablet and GIS Receiver, 8", Android, 4Gb/64Gb
35. 243 visitas técnicas a los asentamientos humanos de hecho y consolidados, para brindar asesoría técnica, legal y social, para el proceso de regularización.
36. Sanción de la Ordenanza Metropolitana Nro. 107-2025 sobre Planes Parciales, 09 de diciembre de 2025.
37. Construcción de la Estación Nro. 27 del Cuerpo de Bomberos, la cual cuenta con los servicios contraincendios estructurales y forestales, de rescate urbano y de atención pre hospitalaria, que brindará un rápido y eficiente servicio a los moradores de Llano Grande con una inversión de USD 630.173,
38. Se realizó la adquisición de un lote de terreno en el parque industrial de Turubamba para la construcción de una estación de bomberos.
39.Equipamiento para el personal operativo del Cuerpo de Bomberos:
• Fortalecimiento de la Flota Vehicular: 1 camión logístico forestal para la atención de emergencias; 5 Vehículos para Rescate y 2 para Materiales Peligrosos; 1 autobomba para intervención en incendios; 4 camionetas para la atención logística e inspección técnica de control; 1 vehículo para operaciones RPAS.
• Equipamiento: adquisición de 1.888 pares de guantes para incendios forestales;

adquisición de 15 bombas portátiles para el combate de incendios forestales; adquisición de 100 Equipos de campamentación para la Brigada de Refuerzos de Incendios Forestales; adquisición de 62 tipos de Equipos y Accesorios para Rescate en Altura; adquisición de 3 sistemas de suministro de aire externo, 10 respiradores con suministro de aire asistido y cilindro de escape rápido, 48 Cilindros de aire de fibra carbono de 4500 PSI de 45 Minutos, 24 mangueras para el sistema de distribución de aire, 12 cilindros de aire de fibra carbono de 4500 psi de 60 Minutos; adquisición de 25 camillas tipo pala para atención prehospitalaria; adquisición de 1.888 trajes de protección personal para incendios forestales y conjuntos interiores antiflama.
40. Atención de 23.118 emergencias en todo el DMQ y territorios aledaños al distrito.
41. Formación, Profesionalización y Especialización de Bomberos: 49 cursos especializados para el personal operativo; promoción de 2 oficiales del rango de Teniente Coronel a Coronel; 44 ascensos de servidores operativos del rango de subteniente a teniente; promoción de 116 servidores operativos bombero 1 a bombero 1-cabo; incorporación de 48 nuevos bomberos (3 corresponden al Cuerpo de Bomberos de Ibarra).
42. Identificación de 321 barrios susceptibles a eventos climáticos; 348.599 edificaciones; 152 quebradas analizadas; 80 estructuras de captación en quebradas. Se realiza el seguimiento de la ejecución de acciones y obras planificadas por parte de las Administraciones Zonales y empresas públicas metropolitanas.
43. Se integró a la academia en la resolución de desafíos estructurales urbanos mediante la participación de estudiantes de la carrera de Ingeniería Civil aportando a la innovación y transferencia de conocimiento técnico. Se obtuvieron cinco propuestas de soluciones de mitigación de tres universidades (EPN, PUCE y UCE).
44. Desarrollo de 6 estudios priorizados para mitigación de riesgos y entrega de 7 obras de mitigación de riesgos concluidas.
45. Estudios y diseños definitivos para la Estabilización de taludes ubicados al sureste del Balneario Cunuyacu y conducción de aguas, Barrio Cunuyacu, Parroquia Tumbaco (predio Nro. 5551978).
46. Estudio y diseño estructural para el confinamiento de los accesos al Puente Venceremos.
47. Estudio y ejecución de obras para Estabilización de taludes ubicados al este de la casa barrial de Auqui de Monjas y conducción de aguas, barrio SIN NOMBRE 38P (Auqui de Monjas), parroquia Puengasí, AZ Centro.
48. Estudio y ejecución de obras para la conducción de aguas lluvias y estabilización de talud/reforzamiento de muro existente de ser necesario al sur del espacio comunitario, barrio S/N (Edén del Valle), parroquia Puengasí, AZ Centro.
49. Estudio y ejecución de obras para Estabilización de taludes ubicados al este de la casa comunal Virgen del Quinche 2 y conducción de aguas, barrio PANAMERICA SUR (Virgen del Quinche), parroquia Quitumbe, AZ Quitumbe.
50. Estudio y ejecución de obras para Estabilización de taludes ubicados al sur oeste de la casa comunal Huarcay Luz y Vida y conducción de aguas, barrio S. FRANCISCO DE HUARCAY (Luz y Vida de Huarcay), parroquia La Ecuatoriana, AZ Quitumbe.
50. Construcción de obras de mitigación de riesgos y conducción de aguas lluvias en el talud del Museo Yaku II, Administración Zonal Manuela Sáenz.
51. Construcción de obras de estabilización de taludes ubicados al sureste del Complejo Deportivo Pepe Flores y conducción de aguas, barrio El Panecillo, parroquia Centro Histórico, Administración Zonal Manuela Sáenz.
52. Construcción de obras de estabilización de taludes ubicados al suroeste de la cancha de la Liga Barrial La Libertad y conducción de aguas, barrio Santa Lucía Baja, parroquia La Libertad.
53. Construcción de obras de estabilización de taludes ubicados al este del Parque La Capilla y conducción de aguas, barrio La Capilla, parroquia Calderón.
54. Construcción de obras de estabilización de taludes ubicados al sureste de la cancha de la Liga Barrial La Libertad de Chillogallo y conducción de aguas, barrio La Libertad, parroquia Chillogallo.
55. Construcción de obras de reducción de riesgos en el cauce del río Monjas, sector La Pampa, parroquia de Pomasqui, Administración Zonal La Delicia-Fase II (enrocado y pilotaje).
56. Construcción de obras de mitigación de riesgos en el río Machángara, barrios La Vicentina, Orquídeas, El Girón, San Pedro y San Pablo, parroquias Itchimbía y Puengasí - Tramo III.
57. Generación de un dashboard de zonas susceptibles a múltiples eventos adversos para la priorización de acciones, preparación y respuesta a emergencias. El Plan Metropolitano de Gestión Integral del Riesgo de Desastres (PMGIRD) priorizó 67 áreas. La medición se realizó mediante el diseño y levantamiento del Índice de Gestión Integral del Riesgos de Desastres-Q (IGIRD-Q) que consta de 5 componentes y 30 indicadores. El levantamiento se realizó con todas las instituciones municipales. El resultado del Índice es 44% que corresponde a la línea base de 2025.
58. Se aseguró la operatividad del sistema de monitoreo en pasos deprimidos, así como del Sistema de Alerta Temprana del Cotopaxi (SAT), conformado por cámaras y sirenas instaladas en puntos estratégicos que garantizan la capacidad de alerta ante posibles emergencias: instalación de 4 cámaras 1 ptz y 3 fijas en la

			quebrada Shanshayacu Sector Turubamba; y una instalación de un sensor y 1 cámara sector la Comuna. 59. Aprobación del Plan Metropolitano de Gestión Integral del Riesgo de Desastres (PMGIRD) por parte del Concejo Metropolitano, mediante la Resolución No. CDMQ-022-2024 en abril de 2025. Toda la población del DMQ es beneficiaria. 60. Implementación y mantenimiento de Sistemas de Alerta Temprana (SATs) enfocados en la preparación y respuesta por emergencias. Se cuenta con instrumentación para vigilancia y monitoreo de movimientos en masa e inundaciones en las quebradas: Caupicho, El Tejado, Shanshayacu, Santa Rosa de Pomasqui; se monitorean 10 pasos deprimidos susceptibles a inundaciones; y, se mantiene activo el sistema de alerta ante una potencial erupción del volcán Cotopaxi. 61. En 2025 se logró sensibilizar a la ciudadanía (niños, niñas, adolescentes, adultos y personas de la tercera edad) en temas de prevención de incendios, primeros auxilios, uso de extintores, qué hace el caso de sismo, inundación y afines, cómo llamar al 9-11, entre otros. 62. Gestión Vinculación con la Comunidad: 91 intervenciones lúdicas (15.769 personas), 47 visitas a las estaciones (1.524 personas), 95 charlas (40.692 personas), 94 presentaciones didácticas y artísticas (94.003 personas), Total personas sensibilizadas: 247.219 63. Campamento infantil Mini Bomberos: 160 niños y niñas; Red de prevención escolar Promotores Educativos: 24 centros educativos (17 municipales y 7 particulares) y 5.594 beneficiarios; Conciertos Didácticos de la Banda sinfónica del Cuerpo de Bomberos: 12 centros educativos y 4.661 beneficiarios; Construyendo seguridad, charlas inclusivas: 60 funcionarios del Cuerpo de Bomberos. 64. Gestión de Inspección Técnica y Control de Incendios: 1.147 charlas gratuitas (47.392 personas); 15 cursos certificados (273 personas); 103 simulacros (19.906 personas); Total personas sensibilizadas: 67.571 65. Gestión de Academia de Formación y Especialización: 205 charlas gratuitas, Total personas sensibilizadas: 6.922 66. Gestión de Riesgos: 26 charlas gratuitas; Total personas sensibilizadas: 1.394 67. Campañas Visualizaciones / Personas: Déjanos Pasar: 186.459; Prevención lluvias: 190.945; Gas doméstico: 94.921; Feriados: 135.710; Campaña Forestal: 83.871.035; Siempre hay algo más: 41.751; Campaña Pirotecnia Vive Tradiciones No Emergencias: 140.304; Total: 84.661.125 68. Ejecución de los servicios de Control de Sistemas de Protección Contra Incendios: 2.922 medios de egresos; 1.489 visto bueno de planos; 761 permisos de ocupación; 240 trámites de factibilidad de Gas Licuado de Petróleo / Gas Natural Licuado; 173 definitivos de Gas Licuado de Petróleo / Gas Natural Licuado; Total: se atendieron 286 solicitudes ciudadanas. 69. 52 Comités Comunitarios de Gestión de Riesgos conformados con 22.245 personas beneficiadas. 70. Se realizaron 22 simulacros comunitarios, 5 macro simulacros en diferentes barrios del DMQ, beneficiando a 307.214 personas. 71. Elaboración del Documento Técnico que contiene la metodología para la creación y actualización del banco de suelo. Este documento es un instructivo que el Comité Metropolitano de Banco de Suelo, una vez conformado por las dependencias correspondientes, aprobará para su implementación. 72. Firma del Memorando de Entendimiento con UNICEF, para aportar al desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes; firma de carta de subvención con la Fundación Hilton para la implementación de un Quito Wawas, Guardianes de la Niñez y procesos de capacitación a educadoras. 73. Se suscribieron dos cartas de compromiso con empresas del sector privado, con el propósito de establecer alianzas de cooperación interinstitucional orientadas a promover prácticas empresariales con enfoque de equidad de género y a contribuir de manera efectiva a la prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres. 74. En cumplimiento de la Estrategia 2.1, Territorialización y fortalecimiento de la atención de las Juntas Metropolitanas de Protección de Derechos para asegurar la protección y restitución de derechos de las víctimas, se realizó el primer despliegue territorial de servicios (atención psicológica, asesoría y patrocino legal, trabajo social, prevención y capacitación, etc.), estas acciones se desarrollaron mediante la articulación de los Centros de Equidad y Justicia con las juntas parroquiales y las administraciones zonales.
Mejorar la calidad de vida de los habitantes del Distrito Metropolitano de Quito encaminando hacia un futuro de justicia social y ambiental en donde se asegure el ejercicio de derechos y se promueva la generación de oportunidades, recuperando así su referencialidad nacional e internacional. Eje 2. Trabajo, Economía, Producción, Emprendimiento e Innovación	Innovación, Emprendimiento, Empleabilidad, Turismo, Estrategia, Producción, Competitividad, Logística, Soberanía, Inversión, Comercialización, Apertura, Infraestructura	100,00 %	1. Se llevó a cabo la construcción de muros de gaviones, muros estructurales de hormigón lanzado, así como la colocación de anclajes de geomantos en el talud, geotextiles y la construcción de diferentes sistemas de drenaje. 2. Construcción de ocho (8) casetas metálicas en el ingreso sur del Mercado Mayorista, las cuales permitirán contar con cinco espacios nuevos para comerciantes, en un espacio seguro. 3. 694 jóvenes de entre 18 y 29 años lograron su inserción laboral como resultado de las ferias de empleo realizadas en julio y octubre de 2025. En la primera feria, las empresas participantes reportaron la contratación de 394 jóvenes, mientras que en la segunda se registra la vinculación de 300 jóvenes adicionales. De manera complementaria, a través de la Bolsa Metropolitana de Empleo (BME) se concretó la vinculación laboral de 25 jóvenes, fortaleciendo los mecanismos permanentes de intermediación laboral implementados por

CONQUITO.
4. 19 jóvenes graduados de la Escuela Taller Quito II se encuentran vinculados laboralmente, lo que evidencia la efectividad del componente formativo en el fortalecimiento de capacidades y en la transición efectiva hacia el empleo.
5. 1.542 empleos verdes generados, de los cuales 340 corresponden a personal técnico y 1.205 a personal operativo, lo que representa el 129,6 % de cumplimiento respecto de la meta planificada para 2025 (1.192 empleos). Estos resultados se vinculan a la ejecución de proyectos relacionados con la descontaminación de ríos, la recuperación de quebradas, el fortalecimiento del sistema de espacios verdes urbanos, la gestión de residuos y la cogestión sostenible de los recursos naturales, entre otros.
6. 4.705 personas capacitadas en temáticas destinadas a fortalecer y desarrollar sus habilidades blandas con el propósito de facilitar su ingreso al mercado laboral o mejorar su posición actual. (Emplea tu Potencial, Atención y Servicio al Cliente, 3 habilidades sociales para potenciar tu desempeño laboral, normativa laboral).
7. 2.585 personas capacitadas en temáticas destinadas a fortalecer y desarrollar sus habilidades técnicas con el propósito de facilitar su ingreso al mercado laboral en las áreas de tecnologías de información y comunicación, administración de empresas y derecho, servicios, salud y bienestar, educación, ciencias sociales, periodismo e información, entre otras.
8. 17 espacios de coworking o trabajo cooperativo habilitados en el Edificio de CONQUITO (Sector Chimbacalle) y 20 espacios de coworking o trabajo cooperativo habilitados en el Edificio del Centro de Innovación (IQ). Durante el año 2025, se registran 189 personas que hicieron uso de estos espacios para sus actividades diarias como estudiar o trabajar en un lugar adecuado a sus necesidades, y son independientes de los asistentes a las capacitaciones y eventos de promoción organizados por CONQUITO.
9. 37 ferias comerciales y 12 corredores comerciales con la participación de 3.635 comerciantes autónomos de distintos sectores, promoviendo sus productos y servicios en espacios ordenados y adecuados para el ejercicio de su actividad económica.
10. Se implementó el módulo en línea para la obtención de Permisos Único de Comerciantes Autónomos (PUCA) y Permiso Estibadores, Tricicleros y Cocheros (PETRIC):
- 5.141 Permisos Únicos de Comercio (PUCA) otorgados a trabajadoras y trabajadores autónomos, tanto ambulantes como en transporte público, garantizando su regularización bajo el marco normativo municipal.
- 212 Permisos Estibadores, Tricicleros y Cocheros PETRIC emitidos, habilitando el ejercicio formal de estibadores, tricicleros, cocheros y cuidadores de carga en mercados, ferias, plataformas y otras instalaciones municipales.
11. Se aprobaron los lineamientos de políticas para la organización de ferias productivas e inclusivas para su aplicación por las instancias municipales responsables.
12. 70 mil Licencias únicas para ejercer la Actividad Económica en el DMQ (LUAE) categoría 1 y 2 se beneficiaron del proceso de renovación automática en el 2025. Además, la Secretaría de Desarrollo Económico y Productivo, en su calidad de órgano rector del proceso de la LUAE, lideró mesas de trabajo con las entidades municipales competentes para la homologación de la primera fase de las actividades económicas del DMQ con la clasificación nacional de actividades económicas (CIIU 4.0). Este proceso culminó en el primer trimestre de 2026, con la emisión de la Resolución ADMQ 0008-2026, de 12 de marzo de 2026.
13. Remisión tributaria simplificada, proceso histórico que permitió la extinción de cartera vencida por USD 6.948.587,45 en obligaciones tributarias que redujo ostensiblemente la deuda de las personas, beneficiando directamente a 56.979 contribuyentes. La confianza ciudadana se reflejó en 81.339 contribuyentes que se acogieron al proceso de remisión, logrando una recaudación de USD 32,4 millones que hoy se transforman en obra pública para Quito.
14. Estudios y Diseños Definitivos de Infraestructura Básica Fase I, Estándares Arquitectónicos y Urbanísticos de la Zona Especial de Desarrollo Económico. Se obtuvieron los siguientes productos:
1. Diseño definitivo de obra civil – Fase I.
2. Diseño de la solución vial definitiva de acceso al predio Nro. 3651903 a corto plazo, incluyendo las proyecciones de soluciones viales de acceso a mediano y largo plazo.
3. Manual de Estándares Arquitectónicos y Urbanísticos.
15. Convenio con el Instituto Metropolitano de Patrimonio para la ejecución de la consultoría de investigación arqueológica en la Zona Especial de Desarrollo Económico (ZEDE) del Aeropuerto Internacional Mariscal Sucre. Se cuenta con el dictamen de finalización para el proyecto de investigación denominado: INVESTIGACIÓN ARQUEOLÓGICA: PROSPECCIÓN Y EXCAVACIÓN EN LA ZONA ZEDE DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL MARISCAL SUCRE-ETAPA 1-IMP, el informe final del proyecto fue SATISFACTORIO; es decir, no existe impedimento para continuar con la construcción de la ZEDE.
16. Estudio de Ventanilla Única para la Zona Especial de Desarrollo Económico de Quito. Se entregaron los productos de los estudios de ventanilla única que corresponde a lo siguiente:
1. Reglamento para la selección de operadores y usuarios de apoyo
2. Regulación de las características y condiciones de servicio,
3. Guía metodológica de ventanilla única,

4. Hallazgos y recomendaciones para la implementación tecnológica de la ZEDE.
5. Propuesta de proyecto de Ordenanza Metropolitana ZEDE Quito.
17. Plan Estratégico de Mercadeo, Promoción y Relacionamiento Público-Privado de la ZEDE Quito, se realizó el acercamiento con 82 empresas durante el 2025, donde se obtuvo diferentes instrumentos para la atracción de inversiones; se suscribieron 12 cartas de interés y 7 cartas de intención con diferentes empresas privadas. Además, se participó en 9 eventos de promoción de la ZEDE con stands, charlas y paneles especializados.
18. Socializaciones y capacitaciones del proyecto en territorio para promocionar la ZEDE. Se capacitaron a 1.164 personas sobre la ZEDE en las parroquias aledañas al proyecto y del DMQ, en el marco del convenio con el ISMAC hasta el mes de diciembre de 2025, socializando con la ciudadanía los conceptos y condiciones económicas del proyecto, los incentivos tributarios y condiciones aplicables dentro del espacio ZEDE; y, los resultados esperados en términos de empleo, inversión, encadenamientos productivos y mejora en la calidad de vida de la ciudadanía.
19. 14.721 participaciones de actores productivos beneficiados mediante acciones orientadas al fortalecimiento de sus capacidades y al impulso del tejido productivo territorial. Estas iniciativas contribuyeron al desarrollo económico local, promoviendo la articulación entre sectores y el crecimiento de emprendimientos y unidades productivas. Las acciones realizadas fueron ejecutadas a través del proyecto de inversión denominado Implementación de políticas de desarrollo social, fomento económico y productivo en el territorio (Proyecto Único) liderado por la Secretaría General de Coordinación Territorial, Gobernabilidad y Participación (SGCTGYP). En el marco de este proyecto, en el componente Fortalecer las capacidades de los actores productivos del DMQ, el año 2025 se asignó USD 356.854,00 mil a las 10 Administraciones Zonales (Calderón, Eloy Alfaro, Eugenio Espejo, La Delicia, Los Chillos, Manuela Sáenz, Quitumbe, Tumbaco, La Mariscal y Chocó Andino), las mismas que ejecutaron diferentes acciones en cada territorio.
20. 37 ferias comerciales con la participación de 2.750 comerciantes autónomos de distintos sectores, promoviendo sus productos y servicios en espacios ordenados y adecuados para el ejercicio de su actividad económica.
21. Emisión y remisión de los lineamientos a la Agencia Metropolitana de Coordinación de Comercio (AMCC) para la elaboración del modelo de gestión e instrumentos de implementación correspondientes.
22. 27 productores cafetaleros capacitados y vinculados a través de programas de desarrollo para procesos de encadenamiento productivo a nivel nacional e internacional en el 2025. Se vinculó a 3 productores cafetaleros, incluidos miembros de la Asociación Aaprocnop (que cuenta con 20 productores), al proceso de compra del Mercado Mayorista. Esta vinculación se realiza en conjunto con la Administración Zonal del Chocó Andino para promover la marca Café de Quito, permitiendo que los productos lleguen a mercados nacionales e internacionales.
23. 3.019 productores, artesanos, MIPYMES y organizaciones de la EPS contaron con acompañamiento integral mediante capacitaciones y asistencia técnica, para su vinculación a mercados y gestión empresarial.
24. Se llevó a cabo el II Foro Metropolitano de Economía Popular y Solidaria, con la participación de más de 700 actores de la Economía Popular y Solidaria del DMQ, como un espacio de diálogo, formación, intercambio de experiencias y construcción colectiva de estrategias de alto impacto, para fortalecer el Cooperativismo Productivo y la Economía Popular,
25. En el primer semestre de 2025, la Compra Pública Inclusiva (CPI) del DMQ registró los siguientes resultados:
- 7,59% (USD 11 MM) del presupuesto municipal previsto para contratación pública fue adjudicado a organizaciones de la Economía Popular y Solidaria (EPS).

- 27,95% (USD 42 MM) del presupuesto municipal previsto para contratación pública fue adjudicado a micro y pequeños productores, y artesanos.
- Lanzamiento de plataforma de aprendizaje para capacitación especializada en Compra Pública Inclusiva CPI EPS, con 70 horas de formación en modalidad asincrónica.
a) Inauguración oficial y operación inicial del Centro de Innovación de Quito (iQ), ubicado en el sector de La Mariscal, consolidándolo como un hito institucional para el fortalecimiento del ecosistema de innovación de la ciudad y como plataforma de articulación entre el sector público, privado, académico y la cooperación internacional. La operación del Centro de innovación inició con una oferta de servicios de infraestructura orientada a atender necesidades de encuentro, colaboración y dinamización del ecosistema, incluyendo sala de capacitación, salón de eventos, coworking, sala de reuniones y cabinas para reuniones. Como resultado de esta puesta en marcha, en diciembre se reportó un total de 211 usuarios, lo que refleja una acogida favorable en la fase inicial de funcionamiento. Asimismo, se generaron articulaciones con diversas instituciones, entre ellas Quito Turismo, con el fin de impulsar la apertura de una sucursal de Tienda Quito en el iQ, como parte de una estrategia para fortalecer la oferta del Centro y su vinculación con actores clave de la ciudad.
26. En 2025 se benefició a 65 emprendimientos (14 Fonquito Mujer y 51 Fonquito Dinámico) por un monto total de USD 1.233.156, incrementando el monto respecto al año 2024; y principalmente con la primera convocatoria dirigida exclusivamente a emprendimientos liderados por mujeres.

27. Posterior a la acreditación y desembolso, los emprendimientos ingresaron a un proceso de incubación y seguimiento técnico, orientado a fortalecer sus capacidades empresariales y garantizar el uso adecuado y eficiente del capital semilla entregado, con acciones como:
- Acompañamiento técnico especializado en modelo de negocio, estructura financiera y planificación estratégica.
- Asistencia para la ejecución del plan de inversión aprobado en las bases de la convocatoria.
- Seguimiento al cumplimiento de hitos, cronogramas y metas comerciales.
- Mentorías orientadas a acceso a mercado, optimización operativa y sostenibilidad financiera.
- Monitoreo del correcto uso de los fondos conforme al cronograma de inversión aprobado.
El objetivo del proceso de incubación y seguimiento es reducir el riesgo de inversión pública, fortalecer la sostenibilidad de los emprendimientos financiados y asegurar que el capital semilla se traduzca en crecimiento productivo, generación de empleo y consolidación empresarial en el Distrito Metropolitano de Quito.
28. La convocatoria de capital semilla Quito Dinámico 2025 financió 51 emprendimientos con potencial dinámico, mediante la asignación de USD 1.009.068,61.
29. Posterior a la acreditación y desembolso, los emprendimientos financiados ingresaron a un proceso estructurado de incubación y seguimiento técnico, diseñado para fortalecer sus capacidades empresariales, reducir el riesgo asociado a la inversión pública y asegurar el uso adecuado y eficiente de los recursos asignados, con acciones como:
- Acompañamiento técnico especializado para el fortalecimiento del modelo de negocio, proyecciones financieras y estrategia de crecimiento.
- Asistencia en la ejecución del plan de inversión aprobado, garantizando la correcta aplicación de los recursos conforme al presupuesto validado.
- Seguimiento periódico al cumplimiento de hitos, indicadores de gestión y metas comerciales.
- Mentorías orientadas a acceso a mercado, transformación digital, optimización operativa y escalabilidad.
- Monitoreo y verificación técnica del uso de los fondos de capital semilla.
El objetivo del proceso de incubación y seguimiento es consolidar emprendimientos sostenibles, asegurar que el capital semilla se traduzca en inversión productiva real y generar impactos medibles en empleo, competitividad y dinamización económica del Distrito Metropolitano de Quito, fortaleciendo así el modelo integral de la Ruta del Emprendimiento impulsada por CONQUITO.
30. Se suscribieron 3 Memorandos de Entendimiento (MOU) con instituciones coreanas (INNOBIZ, SBA, Soongsil University y SCCEI), orientados a transferencia de conocimiento, certificación de empresas innovadoras, formación y redes de innovación.
- Se vincularon a 142 actores del ecosistema de innovación de Quito al Distrito de Innovación La Mariscal mediante la articulación en distintas acciones de cooperación conjunta.
31. Se consolidó la Red de Laboratorios del DMQ con más de 20 reuniones técnicas con representantes de instituciones de educación superior y el desarrollo de una plataforma tecnológica en fase de implementación, para articular capacidades y servicios de laboratorios universitarios.
- Implementación del proceso de articulación para Nodos de Laboratorios del DMQ mediante 11 reuniones de trabajo, generando un documento de sistematización con aportes, expectativas y requerimientos de los actores participantes.
32. Se ejecutaron 2 programas de capacitación: el Aceleración de Ideas (SAP) y Entrenador de Mentores (TTT), con la participación de 26 emprendimientos (33 personas) y 46 asesores especializados en emprendimiento e innovación, alcanzando un total de 69 personas capacitadas entre ambos programas.

33. 6 emprendimientos participantes del programa iQ CONEKTA viajaron a Corea del Sur para participar en el festival COMEUP, fortaleciendo su proyección internacional y ampliando sus oportunidades de vinculación con inversionistas y actores del ecosistema global de innovación."
"a) A través del programa DIGITALIZA DMQ, se capacitaron 65 beneficiarios en tres ediciones, fortaleciendo capacidades en transformación digital y adopción tecnológica en distintos sectores productivos.
34. Se elaboraron y presentaron 2 boletines de vigilancia tecnológica, orientados a Bio Futuro y Servicios Intensivos en Tecnología y Conocimiento (KIBS), como insumos estratégicos para la toma de decisiones y la transferencia de conocimiento.
35. 38 participantes culminaron satisfactoriamente el proceso formativo en propiedad intelectual, fortaleciendo sus capacidades para la identificación, protección y gestión estratégica de activos intangibles.
36. Cuentas Ciudad creadas con la implementación de medios digitales. (Fuente: Sistema central de recaudo). Entre enero a diciembre 2025: 148.358 emitidas.
37. En 2025, se destinó aproximadamente un millón de dólares para impulsar 51 emprendimientos, seleccionados entre un total de 375 postulaciones, proceso en el cual se evaluaron cuantitativamente y cualitativamente la capacidad de los

emprendimientos, el potencial de crecimiento, la innovación en cuanto a la idea de negocio y el impacto económico.
38. EmprendeLAB apoyó a 35 emprendimientos en fase temprana, mientras que IncubaLAB acompañó a 18 emprendimientos en etapa de puesta en marcha, consolidando un esquema integral de acompañamiento que contribuye a la sostenibilidad empresarial y dinamización económica del Distrito Metropolitano de Quito. Ambos programas permitieron fortalecer las capacidades empresariales, mejorar la estructuración de modelos de negocio e incrementar la preparación de los emprendimientos para acceder a financiamiento público o privado y sostener procesos de crecimiento.
39. Se realizaron 37 ferias comerciales y 12 corredores comerciales con la participación de 3.635 comerciantes autónomos de distintos sectores, promoviendo sus productos y servicios en espacios ordenados y adecuados para el ejercicio de su actividad económica.
40. Se implementaron 34 facilidades turísticas en el Mercado Santa Clara, incluyendo señalética para ubicar los diferentes espacios en el mercado, un tótem informativo de ubicación, señalética colgante para la identificación de áreas y mobiliario especializado como bancas modulares con jardineras, mesas informativas e interpretativas, mesas y sillas de exterior, y parasoles, entre otras, con el fin de consolidarlo como un espacio con vocación turística y mejorar la experiencia del visitante.
41. Se desarrolló el evento Asado Fest que convocó a más de 15.000 asistentes, quienes disfrutaron de una variada oferta culinaria desde parrilla tradicional hasta propuestas innovadoras presentada por cerca de 20 restaurantes, en un espacio que integró gastronomía, música en vivo, cultura y entretenimiento.
42. 1) Procesamiento de Alimentos y Gastronomía, se identificó el potencial de más de 200 restaurantes para conformar una red de innovación basada en la trazabilidad, la sostenibilidad y el uso de casas patrimoniales como centros de experiencia culinaria; 2) Turismo Inteligente, se identificó la necesidad de migrar hacia un modelo de gestión basado en datos que integre plataformas de pagos digitales, mapas interactivos y rutas seguras; 3) Industrias Culturales y Creativas, se evaluó el uso de inmuebles patrimoniales para laboratorios creativos y residencias artísticas; y, 4) Tecnologías de la Información, se planteó consolidar un laboratorio urbano donde se ejecuten pilotos tecnológicos para resolver retos de seguridad y movilidad urbana.
43. 9 eventos de Networking realizados denominados InnovaNites.UIO, de los cuales el 8 se enfocaron en la consolidación del ecosistema de innovación, ciencia y tecnología del DMQ y 1 evento se enfocó en la creación de redes de contacto dirigido a los participantes del programa Aceleración de Ideas (SAP).
- En el mes de agosto se llevó a cabo el Startup Innovation Week, el cual contó con 60 participantes.
- En el mes de noviembre se realizó un taller con el objetivo de levantar información y generar insumos para el diagnóstico sectorial y la construcción de la línea base del Distrito de Innovación La Mariscal, liderado por la Secretaría de Desarrollo Económico y Productivo, con el apoyo de CONQUITO, y la participación de 53 actores de cuatro sectores estratégicos. El espacio permitió identificar brechas, oportunidades y propuestas que alimentan la Agenda de Innovación del Distrito y fortalecen la articulación entre academia, sector público y privado."
44. Postulación de Quito para ser sede de la Convención de Testigos de Jehová 2026. Se estableció una alianza con Mice Consulting para el fortalecimiento del programa de embajadores; se organizó un taller con promotores de espectáculos internacionales y un viaje de familiarización con los fundadores de la carrera Ultra Trail de Mont Blanc para posicionar a la ciudad en eventos deportivos de alto nivel.
45. Eventos Turísticos: Semana Santa Quiteña, Asado Fest & Fuego, Sal Quiteña, Coladas Moradas, Más Allá de la Vida y Festival del Mapping.
46. Se realizó la entrega del Estudio de prefactibilidad para la implementación del ecosistema gastronómico del DMQ como aportes al producto Laboratorio Gastronómico de Quito.
47. Quito alcanzó la distinción de Ciudad creativa en arquitectura y patrimonio histórico otorgada por la UNESCO, reconociendo la capacidad de la capital de integrar su vasta herencia histórica con la construcción contemporánea y el diseño urbano, convirtiendo su infraestructura en un motor de desarrollo sostenible, el ejemplo más claro de esto es la incorporación de variados locales gastronómicos en el centro histórico de Quito, cercano a la parada del Metro de Quito con el objetivo de mejorar la actividad comercial y nocturna del sector, recuperando el espacio público.
48. Eventos Turísticos: Semana Santa Quiteña, Asado Fest & Fuego, Sal Quiteña, Coladas Moradas, Más Allá de la Vida y Festival Mapping.
49. Implementación de 67 ruta turísticas que incluyen experiencias artísticas, gastronómicas, recorridos patrimoniales y otras expresiones culturales en barrios tradicionales (La Ronda, La Mariscal, San Blas, La Tola) y otros, así como en Mercados municipales y la ruralidad.
50. Implementación de la estrategia de Turismo sostenible del Chocó Andino, con de acciones planificadas y orientadas a desarrollar el turismo en el Chocó Andino de manera equilibrada, buscando proteger el entorno natural, fortalecer a las comunidades locales y generar experiencias auténticas para los visitantes, en coordinación con la ciudadanía.
51. Se implementaron 205 facilidades turísticas nuevas, se brindó mantenimiento

a 144 facilidades turísticas en zonas urbanas y rurales del DMQ.
52. Estrategia de Turismo Sostenible del Chocó Andino, la cual contempla los siguientes temas:
- La elaboración de un diagnóstico de la situación actual del turismo en el Chocó Andino.
- Identificación de actores clave y realización de mesas de trabajo con comunidades locales, emprendimientos turísticos y autoridades.
- Desarrollo de lineamientos estratégicos para el turismo sostenible en la zona.
- Definición de acciones para fortalecer la oferta turística, considerando criterios de conservación y desarrollo comunitario.
53. Estrategia de Turismo Sostenible del Ilaló: Se centra en el turismo sostenible para el volcán Ilaló. La estrategia se compone de 6 líneas estratégicas y 35 líneas de acción que abarcan desde el diseño de la oferta e infraestructura hasta la promoción y el monitoreo. Como parte de la ejecución, se instalaron y mantuvieron facilidades turísticas como pérgolas, mesas, señalética informativa y tótems en diversas localidades del Ilaló.
54. Se realizaron diferentes eventos turísticos, entre los más relevantes:
- Carnaval
- Semana Santa
- Festival gastronómico Fanescas ""Tradición que Une""
- Quito Association Workshop by ICCA
- Lanzamiento Marca Ciudad
- Festival Gastronómico Asados Fest & Fuego
- Festival Mapping ""Quito Luz de América""
- Festival gastronómico Coladas Moradas ""Sabores que tejen barrios e identidades""
- Festival Mas Allá de la Vida
- Festival Gastronómico Sal Quiteña
- Evento lumínico Dulces y Luces de Quito (Pesebres)
55. Levantamiento de Encuesta para evaluar las preferencias del turista quiteño: Se realizó el levantamiento de 4.548 encuestas como una muestra representativa de la población quiteña para entender cómo los quiteños interactúan con su propia ciudad, y cuáles son sus preferencias turísticas. La encuesta explora el perfil socioeconómico de los residentes, sus hábitos de consumo, la frecuencia con la que realizan actividades de ocio y los lugares que más frecuentan, desde parques urbanos hasta zonas rurales y centros culturales. Los resultados arrojan que las preferencias turísticas de los quiteños se enfocan en 3 grandes escenarios:
1. El orgullo patrimonial por el Centro Histórico;
2. La importancia de potenciar los espacios naturales y recreativos para fortalecer el contacto con la naturaleza; y, la autenticidad cultural y bohemia, donde destacan barrios icónicos en la ciudad como La Floresta, Guápulo, La Mariscal, como sitios con potencial de promoción y activación.
Además, destaca el orgullo de la ciudadanía quiteña por su ciudad, ya que los resultados demuestran que los quiteños conocen su ciudad y la sienten como suya, reconociendo que el turismo no solo está en los espacios y lugares, sino que se construye desde las relaciones humanas.
56. Acciones de Promoción del Destino:
- Quito Turismo emprendió acciones de Promoción y Posicionamiento turístico del destino Quito en el marco de la producción de los conciertos de Shakira World Tour Ecuador Más de USD 55, 5 millones en la economía quiteña.
- Más de 15,7 millones de personas impactadas en medios a nivel mundial.
- Más de USD 5,45 millones ahorro de valor mediático.
- Más de 211 veces de retorno por cada dólar invertido (ROI 21).
- Gasto promedio USD 150,75 por día.
- Implementación de 3 puntos de información turísticos con la instalación de grandes pantallas digitales de alta tecnología en tres estaciones estratégicas del Metro de Quito: Labrador, Iñaquito y San Francisco.
Dichas estaciones registran afluencias mensuales de 622.904*, 499.213* y 459.813* pasajeros, respectivamente, lo que permite que tanto residentes como visitantes conozcan de manera dinámica y gratuita la diversa oferta de la capital, optimicen su tiempo y mejoren su experiencia de movilidad dentro de la ciudad.
57. Con la adquisición de los 60 trolebuses 100% eléctricos se han recorrido 2.227.553 km (batería y línea aérea de contacto), lo que representa aproximadamente 175 vueltas al planeta.
58. Se realizó la capacitación a 189 conductores de la Empresa Publica Metropolitana de Transporte de Pasajeros de Quito con respecto al entrenamiento y socialización del nuevo Trolebus ET001.
59. Se articuló la coordinación interinstitucional con la Secretaría de Inclusión Social para la implementación de la Casa de las Diversidades; con la Secretaría de Salud para la habilitación de puntos de teleconsulta; con la Secretaría de Educación para el apoyo logístico al programa de Bachillerato Acelerado; y con la Secretaría de Desarrollo Productivo, a través de CONQUITO, para la ejecución de procesos de capacitación en huertos urbanos.
60. Ampliación y diversificación de los servicios puestos a disposición de la comunidad, generando más espacios para el desarrollo de actividades lúdicas, recreativas y formativas. Asimismo, se ejecutaron procesos de capacitación en manejo de conflictos, enfoque de derechos, educación popular, gestión cultural y trabajo comunitario, fortaleciendo la oferta de servicios municipales en el territorio.

			61. Se fortaleció el tejido social y comunitario mediante la participación activa de talleristas, grupos culturales y artísticos, así como de feriantes, promoviendo la convivencia, la organización comunitaria y la apropiación de los espacios de encuentro ciudadano. 62. Mantenimiento integral (construcción y mantenimiento de infraestructura) de 8 ligas: - Liga San José - Liga Santo Tomás - Liga Santa Teresita - Liga Jardín del Valle - Liga Primero de Mayo - Liga Sierra Hermosa - Liga San José de Guamaní - Liga Ciudad de Quito - Obras de rehabilitación y mantenimiento de 34 ligas para el mejoramiento de canchas de fútbol y tribunas, mejoramiento de áreas infantiles, rotulación, mejoramiento de cerramientos y graderío, desalojos, mejoramiento de canchas de uso múltiple, baterías sanitarias y acometidas a los postes de iluminación de las canchas. - Con la intervención integral y mantenimiento de ligas deportivas barriales se beneficiaron 70.000 personas, lo cual permitirá fortalecer un modelo de gestión para el uso de la infraestructura deportiva recreativa en ligas deportivas. 63. Atención aproximada de 6.000 beneficiarios directos en disciplinas deportivas y recreativas en barrios urbanos y parroquias rurales; ampliación de cobertura en sectores priorizados por criterios de vulnerabilidad social; recuperación y activación de espacios públicos para uso comunitario; articulación con Ligas Barriales y organizaciones territoriales; y contribución a la prevención de violencias y consumo de drogas mediante entornos protectores vinculados al deporte. 64. 3.200 niños y niñas beneficiadas en canchas deportivas de ligas barriales de toda la ciudad; 3.200 uniformes y 160 balones entregados; con más de 120.000 ciudadanos beneficiados. 65. Ejecución de estudios para la descontaminación de los ríos de Quito: - Culminación de los estudios de prefactibilidad de interceptores y planta de tratamiento de aguas residuales Oyacoto. - Continuación de los estudios: Actualización y complementación de las obras de intercepción y tratamiento de aguas residuales en el sector de La Merced. - Diseño definitivo del sistema de interceptores del río Monjas, entre la descarga del colector El Colegio y la quebrada Parcayacu - Diseño de las obras de incorporación de descargas de aguas residuales remanentes al sistema de intercepción de las quebradas Ortega y Shanshayacu, como parte de la ejecución de la Estrategia de Descontaminación de los Ríos de Quito. 66. 449 personas con certificaciones avaladas por el Ministerio del Trabajo, a través del curso Hacia la empleabilidad remota: estrategias, plataformas y habilidades blandas para el éxito y mediante certificaciones con el sello de calidad CONQUITO a través del curso Normativa Laboral y Bienestar: lo que todo empleador debe saber. 67. Se gestionaron 35 vacantes bajo la modalidad de teletrabajo a través de la Bolsa Metropolitana de Empleo. 68. La Agencia Metropolitana de Coordinación de Comercio (AMCC) logró estructurar una propuesta de transformación digital que contempla la automatización de tres trámites estratégicos: adjudicación de puestos, solicitud de ayudante de puesto y solicitud de encargado de puesto, orientado a optimizar los tiempos de respuesta, reducir la carga administrativa y fortalecer la transparencia y trazabilidad de los procesos, para ello, en 2025 se realizó el levantamiento topográfico georeferenciado de los predios de 18 centros de comercio (mercados, ferias y plataformas) como uno de los insumos necesarios para la transformación digital de los servicios que ofrece la Agencia. 69. Quito Turismo está trabajando en la optimización del SICET para la obtención del Registro Turístico, en 2025 se realizó la simplificación del proceso de obtención del Registro turístico para la implementación del sistema: - El Sistema de Catastros de Establecimientos Turísticos (SICET) está optimizado y próximo a concluir las pruebas, implementación y socialización para uso del ciudadano. Su publicación permitirá reducir el tiempo de obtención del registro turístico: reduce en un 83% las interacciones del usuario en el sistema (pasando de 95 a 16 clics y registros de datos); disminuye el tiempo de registro en un 79%, logrando completar en 10 minutos un proceso que anteriormente tomaba 48 minutos. En 2025 se realizó la simplificación del proceso de obtención del Registro turístico para la implementación del sistema. 70. Durante el 2025, CONQUITO en conjunto con la DIRECCIÓN METROPOLITANA DE SERVICIOS CIUDADANOS realizaron 11 charlas sobre LUAE y Patente alcanzando 220 personas beneficiadas.
Consolidar una ciudad segura, sostenible e integrada, que cuide la vida en todas sus formas y que fortalezca la paz, el orden y la convivencia ciudadana. Eje 4. Movilidad Sostenible	Seguridad, Señalización, Infraestructura Ciclovías, Vialidad, Mantenimiento, Fluidez, Conectividad, Promoción, Integración, Modernización, Operación Metro Q	100,00 %	1. Sistema de Gestión de Tráfico, presupuesto referencial: USD 3.989.230: - Publicación del proceso: se realizó la publicación oficial en el portal de compras públicas el 19 de diciembre de 2025, código LICB-EPMMOP-2025-005. - Fase de preguntas: se fijó el 30 de diciembre de 2025 como fecha límite para preguntas de los interesados. 2. Reprogramación y calibración de 140 intersecciones semafóricas críticas en el

Distrito Metropolitano de Quito para optimizar el flujo vehicular, interviniendo rutas completas en lugar de puntos aislados.
Intersecciones más emblemáticas intervenidas por sector:
Ejes Viales del Norte y Valles:
Se priorizaron avenidas de alto flujo que conectan el norte de la ciudad y las entradas a las parroquias rurales:
- Av. Galo Plaza Lasso: Se calibraron múltiples puntos críticos como las intersecciones con la Av. del Maestro, Isaac Albéniz, Luis Tufiño y Cap. Ramón Borja.
- Av. Panamericana Norte: Intervenciones clave en el Intercambiador de Carcelén y la entrada a Llano Grande.
- Av. El Inca: Reprogramaciones en los cruces con la Av. de las Palmeras, Av. de los Nogales e Izazaga.
- Av. Diego Vásquez de Cepeda: Mejoras en la salida de la Terminal de la Ofelia y el cruce con la Av. Mariscal Sucre.
Zona Centro-Norte (Área Comercial y Financiera)
Se intervino el corazón del flujo vehicular para mejorar la movilidad en zonas de oficina y comercio:
- Av. Amazonas: Calibraciones en cruces estratégicos con la Av. Naciones Unidas (NNUU), Av. Orellana, Av. República y Av. Cristóbal Colón.
- Av. 6 de Diciembre: Intervenciones importantes en la Av. Patria, Av. de los Granados, Av. Río Coca y Av. Portugal.
- Av. de los Shyris: Reprogramaciones en las intersecciones con la Av. Gaspar de Villarroel, Tomas de Berlanga, Suecia y El Telégrafo.
- Av. 10 de Agosto: Ajustes en los cruces con la Av. América, Bogotá, Río de Janeiro y San Gregorio.
Eje Longitudinal Occidental y Sur
- Av. Mariscal Sucre: Se trabajó en puntos de alta congestión como Mariana de Jesús, Rodrigo de Chávez, Ajaví y el sector de Miraflores (Universitaria).
- Av. Maldonado: Calibraciones en el sur, destacando los cruces con Pusir-Pedernales, Alamor y el sector S-59.
- Av. América: Cruces clave con la Av. Colón, Mariana de Jesús, 18 de septiembre y Villalengua.
3. 54 paradas repotenciadas, entre la troncal Trolebús 43 y Ecovía 11, mejorando su accesibilidad, convirtiéndolas en espacios seguros, iluminados y confortables para la ciudadanía.
4. Con una inversión aproximada de USD 7 millones, se fortaleció la operación de la EPMTPQ mediante la adquisición de repuestos genuinos para las flotas volvo (160 unidades) y mercedes Benz (40 unidades), alcanzando un 87% de disponibilidad en 89% de confiabilidad de la flota, lo que contribuye a garantizar un mejor servicio.
5. 15 estaciones del Metro de Quito disponen de: señalética apropiada, sistemas de audio, ascensores desde la superficie a los puntos de pago y al andén para tomar el tren, puertas de mayor tamaño con un botón de apertura automática en la entrada para uso exclusivo de grupos de atención prioritaria, pisos podo táctiles desde el ingreso hasta puntos de pago y andén, apoyos isquiáticos que permiten descansar en posición de pie, escaleras eléctricas y rampas, torniquetes de paso alargado para las personas con movilidad reducida, y, sistemas de lectura braille en ascensores y pasamanos de escaleras.
6. La aplicación de tarifas diferenciadas y preferenciales se rige por lo dispuesto en el Art. 46 del Reglamento a la Ley de Transporte Terrestre Tránsito y Seguridad Vial:
- Personas con discapacidad, que cuenten con el carnet o registro del Consejo Nacional de Discapacidades, quienes pagarán una tarifa preferencial del 50% en el transporte terrestre, en las mismas condiciones que los demás usuarios.
- Estudiantes de educación básica y bachillerato, que acrediten su condición mediante carnet estudiantil otorgado por el Ministerio de Educación, quienes accederán a una tarifa del 50%, bajo las siguientes condiciones:
* Durante el periodo del año escolar.
* De lunes a viernes.
* Los sábados, únicamente en casos especiales como desfiles cívicos, eventos académicos, culturales, deportivos o participaciones comunitarias.
- Niñas, niños y adolescentes, quienes pagarán una tarifa del 50%. Los menores de hasta 16 años no deberán presentar documentación para acreditar su edad; mientras que los adolescentes desde los 16 años en adelante deberán presentar su cédula de identidad para acceder a este beneficio.
- Personas mayores de 65 años, quienes, previa presentación de la cédula de ciudadanía o documento habilitante, accederán a una tarifa preferencial del 50% en el transporte terrestre.
7. La estrategia Cero Acoso implementada por el Metro de Quito se posiciona como un esfuerzo clave para garantizar que el servicio no solo sea eficiente y moderno, sino también respetuoso de los derechos humanos y libre de violencia de género. Con esta estrategia se busca prevenir, visibilizar y sancionar el acoso sexual y otras formas de violencia que puedan ocurrir dentro del subsistema de transporte. A través de campañas de sensibilización, protocolos de actuación y medidas de seguridad específicas, el Metro de Quito promueve un ambiente en el que todas las personas puedan acceder al transporte público sin temor a ser objeto de agresiones o discriminación por razones de género, étnicas y etarias.
- Durante el 2025 se fortaleció la campaña comunicacional Cero Acoso, a través pauta digital en medios de comunicación y redes sociales, así también la

implementación de pantallas LED en estaciones y la promoción con la entrega de material POP en actividades de formación y relacionamiento comunitario.
8. La Empresa Pública Metropolitana de Transporte de Pasajeros de Quito, realizó:
- Atención a 84 usuarios a través de Sistema de Atención al Usuario (primeros auxilios psicológicos y direccionamiento al usuario).
- 8 usuarios que recibieron atención psicológica.
- 4 usuarios a los que se brindó acompañamiento judicial en el ámbito de nuestra competencia.
- Implementación de la estrategia Cero Acoso a través de los siguientes hashtags: #VivasSinMiedo; y, #CeroAcoso
- Capacitaciones: 4 capacitaciones de sensibilización sobre perspectiva de género y masculinidades, en coordinación con entidades externas-Quito.
9. En el marco del proceso de Reestructuración de Rutas del Distrito Metropolitano de Quito, se implementaron 45 rutas de un total de 364 rutas planificadas.
- Se generaron beneficios directos en términos de accesibilidad y conectividad para un estimado de 450.000.00 habitantes, 229 barrios, 14 barrios nuevos y 493 equipamientos de alta afluencia, fortaleciendo la cobertura del sistema de transporte público y la articulación territorial.
10. 551 recaudadores de la Empresa Pública Metropolitana de Transporte de Pasajeros de Quito recibieron el curso de Atención al Cliente y 4 capacitaciones de Sensibilización sobre perspectiva de género y masculinidades, en coordinación con entidades externas.
11. Se desarrollaron capacitaciones dirigidas al personal operativo en materia de violencia, la identificación de roles y estereotipos de género, entre las que se destacan:
- Capacitación a 348 guardias de seguridad sobre el protocolo de atención a casos de violencia sexual en los corredores viales de la Empresa Pública Metropolitana de Transporte de Pasajeros de Quito - EPMTPQ.
- Capacitación a 24 participantes de personal de servicio de atención al usuario en protocolos de atención a víctimas de violencia sexual.
12. En coordinación con las diferentes instituciones se desarrolló las siguientes acciones:
- Taller impartido por la Administración Zonal Eugenio Espejo en temas como: sensibilización en género, protocolos de atención a víctimas de violencia sexual, roles de género y estereotipos.
- Taller impartido por el Centro de Atención Integral (CAI) Tres Manuelas, en temas como: masculinidades positivas.
13. Se ejecutó el Taller de Sensibilización, dirigida a subjefes de trabajo en Prevención de violencia y sus manifestaciones en entornos laborales a cargo de bienestar social (Psicología) de la Empresa Pública Metropolitana de Transporte de Pasajeros de Quito - EPMTPQ.
14. Participación de 53 colaboradores de la Empresa Pública Metropolitana de Transporte de Pasajeros de Quito - EPMTPQ en la capacitación denominada Formación de formadores sobre el acoso sexual desde una perspectiva de género y derechos humanos.
15. Se desarrollaron campañas orientadas a la prevención de la violencia sexual contra la mujer:
- El 08 de marzo conmemoración Día Internacional de la Mujer - Estaciones de la Empresa Pública Metropolitana de Transporte de Pasajeros de Quito - EPMTPQ (Rio Coca, Labrador, Recreo).
- El 25 de noviembre conmemoración Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.
- Estación multimodal Magdalena y Estaciones de la EPMTPQ.
16. A partir de la operación en el mes de abril, los trolebuses 100% eléctricos, en días ordinarios y en su troncal transportaron 28.478.127 pasajeros pago viaje.
17. En diciembre de 2025, se realizó la encuesta de percepción de calidad de servicio, con 631 encuestados, obteniendo un 92,2% de satisfacción del servicio de los nuevos trolebuses.
18. Cada trolebús dispone de 20 cámaras (12 internas y 8 externas), que monitorean en tiempo real, para la seguridad de los usuarios; y disponen del botón de pánico para detección de acoso.
19. La Agencia Metropolitana de Tránsito (AMT) implementó en su sitio web, la opción de seleccionar un turno para integrar los procesos de revisión técnica vehicular y matriculación en un solo paso, el cual se encuentra activo.
20. Como resultado de la implementación de las rutas, se generaron beneficios directos en términos de accesibilidad y conectividad para un estimado de 450.000.00 habitantes, 229 barrios, 14 barrios nuevos y 493 equipamientos de alta afluencia, fortaleciendo la cobertura del sistema de transporte público y la articulación territorial.
21. Operativos de control de velocidad: La Agencia Metropolitana de Tránsito (AMT) ejecutó 229 operativos preventivos de control de velocidad. Estos operativos se realizaron en puntos estratégicos de la ciudad, como la Ruta Viva y la Av. Simón Bolívar, con el objetivo de reducir siniestros viales y promover una conducción responsable.
- 94 puntos priorizados de alta siniestralidad identificados, y se estableció un esquema mensual que incluía campañas preventivas, operativos de control y la aplicación de sanciones a vehículos particulares.
- Fiscalización en eventos masivos, tales como Carnaval, Semana Santa, Fiestas de

Quito, peregrinación al Santuario de El Quinche, para lo cual se ejecutaron 148 controles en terminales terrestres.
- 2 mega operativos entre el 24 de diciembre de 2025 y el 5 de enero de 2026, con la participación de 1.580 agentes civiles de tránsito.
- 57 operativos de control realizados, verificando la documentación habilitante de los conductores.
- 924 operativos ejecutados para el control de transporte público para la verificación de opacidad, documentos habilitantes, cumplimiento de paradas, entre otros.
- 65 operativos ejecutados para el control de transporte comercial (taxis).
22. Estudios de prefactibilidad, factibilidad y diseño definitivo para soluciones viales entregados:
- Estudio de factibilidad, diseño definitivo y obras complementarias de la Av. Escalón 1, desde la Av. Simón Bolívar hasta la calle Josefa Lozano.
Estudios de prefactibilidad, factibilidad y diseño definitivo para soluciones viales en ejecución:
- Escalón 2: Calle Juan Bernardo Insuasti hasta AV. Camilo Orejuela
- Prolongación Mariscal Sucre
- Estudio de prefactibilidad, factibilidad, impactos ambientales, ingeniería definitiva y diseños complementarios de la vía alterna a la av. Jaime Roldós aguilera en el sector de los Mastodontes, ubicado en la parroquia de Carcelén, provincia de Pichincha.
- Estudios de factibilidad, impactos ambientales, definitivos de ingeniería y diseños complementarios del Escalón 3, desde la calle OE4, Prolongación Mariscal Sucre, Patricio Romero y Av. Maldonado.
- Proyecto Av. Padre Carollo entre la avenida Gonzalo Pérez Bustamante y la calle J, de una longitud aproximada de 6,30 km, ubicadas en las parroquias de Quitumbe y Turubamba.
23. Construcción de la solución vial de la intersección de la Av. Mariscal Antonio José de Sucre (Occidental), la calle Juan de Acevedo y la Av. Mariana de Jesús.
24. Ejecución de Plan de Reestructuración de Rutas y Frecuencias del Distrito Metropolitano de Quito:
- En el marco del proceso de Reestructuración de Rutas del Distrito Metropolitano de Quito, se implementaron 45 rutas de un total de 364 rutas planificadas. La ejecución de estas rutas se desarrolló mediante procesos de coordinación (entidades municipales) y consenso tanto con el sector transportista como con la comunidad usuaria. Es importante señalar que una de las directrices fundamentales del Proyecto establece que no se incrementará la flota vehicular, priorizando la optimización y el aprovechamiento eficiente de la flota existente. Como resultado de la implementación de las rutas, se generaron beneficios directos en términos de accesibilidad y conectividad para un estimado de 450.000.00 habitantes, 229 barrios, 14 barrios nuevos y 493 equipamientos de alta afluencia, fortaleciendo la cobertura del sistema de transporte público y la articulación territorial. Se desarrolló el Geovisor del Proyecto de Reestructuración de Rutas, herramienta que permite visualizar de manera integrada las rutas actuales, las rutas planificadas y las rutas implementadas, organizadas por programa.
- Asimismo, se generó la Geodatabase (GDB) de la reestructuración de rutas, la cual se encuentra alojada en el servidor de geomovilidad de la Secretaría de Movilidad, constituyéndose en un insumo técnico clave para la planificación, seguimiento y toma de decisiones, el mismo que debe ser ajustada conforme las modificaciones a las rutas.
25. Implementación de ciclovías del Distrito Metropolitano de Quito, donde se implementaron 10,28 km de ciclovías, lo que representa un cumplimiento superior al 100% de la meta anual.
- Población beneficiada: se estima un alcance total de 800.000 habitantes para el cierre del año.
- Los resultados se concentraron en dos hitos principales de ejecución:
Enero: se ejecutaron 8 km de señalización horizontal (buffer con pintura blanca) en la Av. De La Prensa, desde la Av. Vaca de Castro hasta la estación de la Ofelia (ambos sentidos).
Octubre: se implementó la ciclovía en la Avenida El Inca, en el tramo entre la Av. 6 de diciembre y la Av. De las Palmeras, con una longitud: 2,28 km considerando ambos sentidos.
26. Ejecución de obras de soterramiento priorizado, donde se mejoraron las condiciones de caminabilidad en diversos sectores del Distrito Metropolitano de Quito mediante la ejecución de 27,2 kilómetros de soterramiento e intervención en aceras, optimizando la movilidad peatonal, fortaleciendo la seguridad vial y contribuyendo a un entorno urbano más accesible y ordenado para la ciudadanía. Los puntos de intervención respecto al soterramiento fueron: Polígono Pradera, Av. Rodrigo de Chávez, Av. 6 de diciembre.
27. 3.600 señales verticales en las vías del Distrito Metropolitano de Quito para reforzar la seguridad vial.
- Se intervinieron 300.022 metros cuadrados de señalización, a través de acciones de mantenimiento de la señalización, cruces peatonales, líneas canalizadoras, flechas de direccionamiento, líneas de ceda el paso, pictogramas, división de carril, líneas berma, bordillos, líneas de zigzag, líneas logarítmicas, líneas de pare y aproximación al pare.
- 9 intersecciones semafóricas nuevas: Condamine y Manuel Cajias; Quitumbe Ñan y Julio Andrade; Mariscal Sucre y Mariana De Jesús; Gonzalo Pizarro y Abdón

Calderón; Ruta Viva y Carchi; Domingo Espinar y Bartolomé De Las Casas; Mariscal Sucre y Rampa 9, Intercambiador Mariana De Jesús; 10 de agosto y Río Coca; Rumihurco y Vía a la Roldós.
28. Se realizó el mantenimiento y modernización de iluminación ornamental en 74 escalinatas y puentes peatonales beneficiando a 1.752.943 habitantes del Distrito Metropolitano de Quito.
- Puentes peatonales: Mantenimiento del puente peatonal en la av. Simón Bolívar y E11 (sector La Sofía), Mantenimiento de puentes peatonales en la av. Mariscal Sucre (Mañosca, Loja, Ambato y Abdón Calderón), Intervención de puentes peatonales en la av. Velasco Ibarra (IDs 71 y 78), Mantenimiento del puente peatonal en la av. Panamericana Norte (ID 148), Intervención del puente peatonal del Colegio Montufar, barrio México (parroquia Chimbacalle).
- Escalinatas y graderíos: Rehabilitación de escalinatas en las calles Ambato y Loja, barrio San Roque (Centro Histórico), Rehabilitación de escalinatas en la ciudadela Bermeo y sector Gatazo (Senderos Seguros), Intervención en escalinatas del barrio La Forestal Alta, Rehabilitación de escalinatas Pedro Vicente Maldonado y Pangua, sector La Argelia, Mantenimiento de escalinatas en el barrio San Francisco, parroquia Nanegalito.
- Aceras e infraestructura vial: Recuperación de aceras en el barrio Carapungo, parroquia Calderón, Reparación de aceras y bordillos en el barrio La Colmena, parroquia La Libertad, Reparación de aceras en la av. Capitán Alfonso Yépez y Real Audiencia (barrio Cafavi).
29. 66 obras de infraestructura vial intervenidas con mantenimiento dentro del DMQ para contribuir al desplazamiento seguro de los usuarios. Entre las obras destacadas se encuentran: Calderón, La Argelia, La Merced, Iñaquito, San Juan, Centro Histórico, Eugenio Espejo, Conocoto, Alangasí, Chimbacalle, Nanegalito, Tumbaco, Cumbayá, Llano Chico, entre otras.
30. Dentro de la ejecución del Plan de Mantenimiento y Rehabilitación Vial del Distrito Metropolitano de Quito, a través de 4.520 km de vías con mantenimiento vial intervenidas para mejorar las condiciones de circulación vehicular en el Distrito Metropolitano de Quito.
31. Diseños para 275 de calles para rehabilitación vial, longitud aproximada 175 km. 19 estudios y diseños para estabilización y protección de taludes, mantenimientos de puentes peatonales y vehiculares, proyectos de infraestructura vial.
32. Ordenanza Metropolitana Nro. 105-2025 - Ordenanza Metropolitana Reformatoria del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, por la cual se incorporan las normas de uso y régimen sancionatorio del subsistema de transporte Metrobus Q.
33. Ordenanza Metropolitana Nro. 091-2025 - Ordenanza Metropolitana que regula la gestión de la seguridad vial como eje transversal de la movilidad del Distrito Metropolitano de Quito.
34. Ordenanza Metropolitana Nro. 087-2025 - Ordenanza Metropolitana Reformatoria al Código Municipal del Libro IV.2 de la Movilidad, Título IV, Capítulo I Normas generales, sección I de las Competencias y Naturaleza del Servicio y Sección IV de la Constitución Jurídica (Taxis).
35. Regla Técnica que contiene las características y condiciones generales para los vehículos que prestan el servicio de taxi en el Distrito Metropolitano de Quito.
36. Ordenanza Metropolitana Nro. 110-2025 - Ordenanza Metropolitana que regula y controla la excepción de restricción vehicular para las personas con discapacidad y su entorno de cuidado.
37. Firma de contrato y entrega de anticipo del proceso de contratación para el Servicio Integral para el Despliegue (implementación) y Operación del Sistema de Bicicleta Pública del Distrito Metropolitano de Quito.
38. Regla técnica de arquitectura y urbanismo en cuanto al tomo de sistema vial, en la cual se incluyen estrategias de pacificación vial.
39. Dentro del proyecto de Sistemas Inteligentes de Transporte, el cual incluye tres componentes fundamentales se han realizado los siguientes avances:
- Sistema Integrado de Recaudo (SIR): Se avanzó con la implementación física del equipamiento del nuevo sistema integrado de recaudo en los corredores Trolebús y Ecovía (en proceso).
Interoperabilidad del Sistema Integrado de Recaudo con un avance del 60% en el año 2025. En el primer trimestre del año 2026 se implementará al 100%, e iniciará con el transporte público municipal.
- Sistema de Ayuda a la Explotación (SAE): La Plataforma SAE ha evolucionado desde un entorno de pruebas controlado hacia un escenario de validación en campo, incorporando la transmisión real de información desde unidades de transporte público en operación, lo cual constituye un avance significativo en el proceso de implementación del sistema.
- Sistema de Información al Usuario (SIU): El Sistema de Información al Usuario (SIU) ha presentado avances relevantes en su desarrollo funcional, incorporando mejoras tanto a nivel operativo como en la experiencia de usuario, alineadas a los lineamientos institucionales definidos para la aplicación Quito nos mueve.
40. El proyecto de ordenanza que regula la implementación del Dispositivo Electrónico de Identificación Vehicular (DEIV), incluyendo aspectos técnicos, jurídicos, de protección de datos, interoperabilidad y aplicación progresiva en el Distrito Metropolitano de Quito, fue presentado en primer debate en el Concejo Metropolitano.
41. Se implementaron 10,2 km de ciclovías, lo que representa un cumplimiento

			superior al 100% de la meta anual: - Población beneficiada: se estima un alcance total de 800.000 habitantes para el cierre del año. - Los resultados se concentraron en dos momentos clave de ejecución: Enero: se ejecutaron 8 km de señalización horizontal (buffer con pintura blanca) en la Av. De La Prensa, desde la Av. Vaca de Castro hasta la estación de la Ofelia (ambos sentidos). Octubre: se implementó la ciclovía en la Avenida El Inca, en el tramo entre la Av. 6 de diciembre y la Av. De las Palmeras. Longitud: 2,28 km (considerando ambos sentidos). 43. 3.600 señales verticales en las vías del DMQ para reforzar la seguridad vial, con 300.022 metros cuadrados de señalización, estas intervenciones tuvieron como alcance el mantenimiento de la señalización, cruces peatonales, líneas canalizadoras, flechas de direccionamiento, líneas de ceda el paso, pictogramas, división de carril, líneas berma, bordillos, líneas de zigzag, líneas logarítmicas, líneas de pare y aproximación al pare. 44. La intervención de redes peatonales inclusivas ejecutada por la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas - EPMMOP permitió mejorar la seguridad vial mediante la aplicación de urbanismo táctico, ampliación de aceras, optimización de cruces y reducción de velocidades, así como la sustitución de puentes peatonales inseguros por pasos a nivel accesibles y la implementación del programa Senderos Seguros; estas acciones, respaldadas por evidencia técnica, generaron resultados concretos como la disminución de siniestros en 8 de 11 intersecciones intervenidas en La Magdalena y una reducción del 50% en San Bartolo, además de priorizar intervenciones en corredores de alta siniestralidad y fortalecer un enfoque de movilidad centrado en la protección de peatones, especialmente de grupos vulnerables. 45. Consolida la priorización de intervenciones viales enfocadas en la protección del peatón, mediante soluciones como urbanismo táctico, cruces seguros a nivel y mejoras en accesibilidad, sustentadas en evidencia técnica. Estas acciones han demostrado impactos positivos en la reducción de siniestros en zonas intervenidas y responden a la necesidad de mitigar factores de riesgo como el exceso de velocidad y deficiencias en el diseño vial, reafirmando el compromiso institucional de fortalecer una movilidad segura, inclusiva y orientada a salvar vidas. 46. Firma de contrato y entrega de anticipo del proceso de contratación para el Servicio Integral para el Despliegue (implementación) y Operación del Sistema de Bicicleta Pública del Distrito Metropolitano de Quito. 47. Los estacionamientos municipales cuentan con 101 plazas gratuitas destinadas al resguardo de bicicletas, ubicadas en espacios accesibles, cómodos y seguros, disponibles para la ciudadanía sin costo y sin límite de permanencia, sujetas a los horarios de funcionamiento de cada establecimiento. Este servicio ha contribuido a incentivar el uso de la bicicleta como medio de transporte alternativo, reducir la congestión vehicular y la contaminación ambiental, y brindar mayor seguridad a los usuarios, promoviendo así la corresponsabilidad ciudadana y fortaleciendo las políticas públicas orientadas a una ciudad más sostenible. 48. Exoneración de estacionamientos para vehículos eléctricos; los propietarios de vehículos eléctricos son beneficiarios de la exoneración del 100% de las tarifas de los estacionamientos municipales y zona azul. 49. En el 2025, se obtuvieron los siguientes resultados: - 63.542.159 viajes realizados y cumplidos. - 9,3/10 de nivel de satisfacción de la experiencia de viaje en el Metro de Quito en los 12 meses de operación. - Operación comercial con 15 estaciones (5 de las cuales son multimodales), y con el funcionamiento de los 15 trenes en rieles y los 2 trenes en reserva. - Intervalo de los viajes: es de 5 minutos en horas pico y 8 minutos en horas valle, con un horario de atención de lunes a viernes desde las 05:30 hasta las 23:00, los sábados desde las 07:00 hasta las 23:00, y los domingos y días festivos desde las 07:00 hasta las 22:00. 50. Las estaciones La Magdalena, Universidad Central, Labrador, Recreo y Quitumbe del Metro de Quito cuentan con conexión desde el transporte subterráneo hacia los subsistemas en superficie, operados por la Empresa de Pasajeros, que incluyen Trolebús, Ecovía y buses alimentadores. 51. Entre enero a noviembre del 2025, la interconexión en las estaciones del metro, con las troncales del trolebús, (El Labrador, Recreo y Quitumbe), alcanzaron un total de 2.417.379 pasajeros pago viaje; comprendidas en las diferentes tarifas (TN, TR, TP). 52. A diciembre del 2025 se transportó a 117.197.925 pasajeros pago/viaje (PPV); de los cuales 41.685.600 (PPV) hicieron uso de las 48 rutas de alimentadores que administra la EPMTPQ y la diferencia corresponde a las troncales: Trolebús y Ecovía. Las estaciones La Magdalena, Labrador, Recreo y Quitumbe del Metro de Quito cuentan con conexión física y operacional, desde el transporte subterráneo hacia los subsistemas en superficie, operados por la Empresa de Pasajeros, que incluyen Trolebús, Ecovía y buses alimentadores, utilizando la tarjeta ciudad. 53. Con una inversión de USD 1.838.606 se repotenciaron once (11) paradas Ecovía y 43 paradas Trolebús, los trabajos se enfocaron en el cambio de pisos, desmontaje y montaje de estructura, pintura de estructura, pintura de pasamanos, arreglos en cabinas, iluminación, señalética, entre otros. - 11 paradas Ecovía repotenciadas: Guayañay Ñan, La Bretaña, San José de

			Guamaní, Teatro México, El Beaterio - Nueva Aurora, Santo Tomás, Simón Bolívar, Eplicachima, Otoya, Puente de Guajaló y El Comercio - 43 paradas Trolebús repotenciadas: La Y Parada N - S, La Y Parada S - N, Estadio Parada N - S, Estadio Parada S - N, Florón Parada N - S, Florón Parada S - N, Mariana de Jesús Parada N - S, Mariana de Jesús Parada S - N, Cuero y Caicedo Parada N - S, Cuero y Caicedo Parada S - N, Colón Parada N - S, Colón Parada S - N, Santa Clara Parada N - S, Santa Clara Parada S - N, La Mariscal Parada N - S, La Mariscal Parada S - N, El Ejido Parada N - S, El Ejido Parada S - N, Alameda Parada N - S, Alameda Parada S - N, Banco Central Parada N - S, Hermano Miguel Parada S-N, Plaza del Teatro Parada N - S, Plaza Marín Parada S - N, Plaza Chica Parada N-S, Santo Domingo Parada N - S, Santo Domingo Parada S - N, Cumandá Parada N - S, Cumandá Parada S - N, La Recoleta Parada N - S, La Recoleta Parada S - N, Jefferson Pérez Parada N-S, La Colina Parada S - N, Chimbacalle Parada N - S, Chimbacalle Parada S - N, Quito Sur Doble sentido, La Internacional Doble sentido, Marquesa de Solanda Doble sentido, Mercado Mayorista Doble sentido, Registro Civil (Turubamba) Doble sentido, Amaru Ñan Doble sentido, Plaza de Toros Parada N - S, Plaza de Toros Parada S - N. 54. Se garantizó la continuidad operativa y disponibilidad del servicio de internet gratuito para la ciudadanía en la red de estaciones y paradas de los corredores Trolebús y Ecovía. Esta gestión, liderada por la Empresa Pública Metropolitana de Transporte de Pasajeros de Quito - EPMTPQ en articulación con la SGDTIC, alcanzó una cobertura dentro del sistema (95 puntos implementados), con excepción de la terminal Carcelén (actualmente en fase de evaluación técnica). 55. Principales proyectos de impacto en el año 2025: - Sistema Integrado de Recaudo del Transporte Público - Plan de Rutas y Frecuencias del Transporte Público. - Sistema de Bicicleta Pública para el Distrito Metropolitano de Quito. - Modernizar la operación de estacionamientos y terminales en el Distrito Metropolitano de Quito. - Puesta en marcha de Trolebuses 100% eléctricos. 56. Implementación física del equipamiento del nuevo sistema integrado de recaudo en los corredores Trolebús y Ecovía (en proceso). - Interoperabilidad del Sistema Integrado de Recaudo con un avance del 60% en el año 2025. En el primer trimestre del año 2026 se implementará al 100%, e iniciará con el transporte público municipal. 57. Los vehículos 100% eléctricos o de cero emisiones se encuentran exceptuados del Plan de Restricción Vehicular Pico y Placa, lo que incentiva su uso y contribuye a la promoción de la movilidad sostenible en el Distrito Metropolitano de Quito. 58. Los vehículos 100% eléctricos están exentos del 100% de la tarifa de parqueo en estacionamientos municipales (Red: Centro Histórico, Carolina, Bicentenario, etc.) y en el sistema de Zona Azul. El beneficio busca fomentar la movilidad sostenible, aplicándose también a vehículos híbridos con un 50% de descuento. 59. Capacitación a 3.861 transportistas de Buses Escolares, con la temática A CLASES SEGUROS 2025. Este curso se dividió en 4 capítulos con un total de 20 de horas de capacitación: Capítulo 1: Seguridad Vial Capítulo 2: Relaciones humanas y atención al cliente Capítulo 3: Psicología aplicada a la conducción Capítulo 4: Normativa legal en Tránsito y Seguridad Vial.
Mejorar la calidad de vida de los habitantes del Distrito Metropolitano de Quito encaminando hacia un futuro de justicia social y ambiental en donde se asegure el ejercicio de derechos y se promueva la generación de oportunidades, recuperando así su referencialidad nacional e internacional. Consolidar una ciudad segura, sostenible e integrada, que cuide la vida en todas sus formas y que fortalezca la paz, el orden y la convivencia ciudadana. Eje 3. Bienestar, Derechos y Protección Social	Diversidad, Redes, Museos, Teatros, Territorio, Regulación, Emergencias, Mitigación, Prevención, Pacificación, Control, Vivienda, Resiliencia, Renovación, Acompañamiento, Sexualidad, Dignidad, Infancia, Inclusión, Reparación, Salud, Adicciones, Geriatría, Diversidades, Arte, Infraestructura, Erradicación, Fortalecimiento, Garantía, Actoría, Políticas, Discapacidad, Fauna, Gestión, Género, Prioridad, Movilidad, Residencia, Nutrición, Promoción, Oferta, Psicopedagogía, Pedagogía, Planteles, Innovación	96,08 %	1. Construcción y rehabilitación de parques en el DMQ, entre los cuales se puede indicar: - Construcción fase 3 del parque Padre Carollo cuenta con un presupuesto referencial de USD 2.501.574. - Rehabilitación Parque lineal Río Grande (Los Tubos), cuenta con un presupuesto de USD 991.215. - Rehabilitación integral del Parque Sideral, con un monto de USD 757.412. - El Parque del Cabildo dispone de un presupuesto referencial de USD 80.358. - Rehabilitación de la Plaza de las Flores / Parque de los Enamorados asciende a USD 99.100. - Rehabilitación del Parque El Heraldo cuenta con USD 157.535. - Rehabilitación del Parque Santa Ana cuenta con un presupuesto de USD 86.000. 2. 820 estudiantes de las 20 UEM participaron en 12 sesiones formativas de prevención basada en evidencia: 12.969 personas participaron en 18 intervenciones de prevención universal, selectiva e indicada; 672 madres, padres y representantes participaron en 3 sesiones sobre crianza, normas, límites y prevención del consumo de drogas; 1.326 docentes y profesionales DECE fueron sensibilizados frente al uso y consumo de drogas; concurso Jóvenes por la Prevención-Tu voz importa alcanzó 340 mil interacciones digitales y contó con 875 asistentes. 3. Se socializó el Manual de Crianza Positiva con alrededor de 200 asistentes y se capacitó a más de 100 profesionales municipales para su implementación, fortaleciendo herramientas preventivas basadas en evidencia. 4. Se desarrollaron acciones de prevención en 7 Centros de Guardianes de la Niñez, dirigidas a niños, niñas y adolescentes en situación de riesgo y vulnerabilidad, contribuyendo a la erradicación del trabajo infantil y al fortalecimiento de factores de protección. 5. 49 activaciones de prevención universal en ferias y espacios de promoción de

			la salud: 7 activaciones de alternativas de ocio saludable; 1.040 personas participaron en espacios Diversión a 0° (diversión sin alcohol) implementados en 13 Casas Somos, en articulación con la Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana y UNOD 6. 10 instituciones de educación superior forman parte activa del Comité de La Mariscal y participan en la implementación de acciones para la disminución del uso de alcohol en espacios públicos: 329 estudiantes universitarios fueron capacitados en prevención y reducción de riesgos, a través de 6 sesiones formativas; 3.500 jóvenes adultos participaron en 7 activaciones de alternativas de ocio saludable. 7. 118 profesionales municipales fueron capacitados en crianza positiva por la UNAM para su implementación en Centros de Equidad y Justicia y Equipos de Salud Comunitaria: 850 participantes asistieron a espacios de encuentro e intercambio técnico, como webinars y procesos formativos dirigidos a funcionarios municipales, en articulación con la UNODC; 187 espacios municipales centralizados fueron certificados como 100 % libres de humo, en coordinación con el Ministerio de Salud Pública; 500 asistentes participaron en la feria Respira Salud, orientada a la prevención del uso de tabaco y vapeo y a la recuperación de espacios públicos en La Mariscal. 8. Se desarrolló las Hojas de ruta para 2026 y el Reglamento 2025 para el funcionamiento de la Mesa Intersectorial de Drogas: la campaña Cada Vida Cuenta fue activada en articulación con la Secretaría de Movilidad, SECOM, AMT y la Secretaría de Desarrollo Económico y Productivo, con difusión en redes municipales y pantallas del Metro de Quito. 9. 430 asistentes participaron en el Simposio Internacional de Política Pública de Drogas, orientado a la reducción de riesgos y daños asociados al uso y consumo de drogas, para la prevención en espacios laborales. 10. Mantenimiento proyecto habitacional Victoria del Sur - Manzana 14 y 15: etapa preparatoria para mantenimiento y mejoramiento de las viviendas del Bicentenario (manzanas 13, 16, 17, 19, 22, 23, 29 y 30). 11. Consultoría para la elaboración del modelo de gestión y reglamento para los proyectos de vivienda de arrendamiento social y derecho de superficie, cuyos productos serán empleados en el Reglamento de arrendamiento para el 2026. 12. UAU La Y - Ex estación: Suscripción de la resolución que aprueba la habilitación de la UAU para su ejecución (Resolución Nro. GADDMQ-SHOT-2025-0124-R de 9 de julio de 2025). 13. Mantenimiento proyecto habitacional Victoria del Sur - Manzana 14 y 15; etapa preparatoria para mantenimiento y mejoramiento de las viviendas del Bicentenario (manzanas 13, 16, 17, 19, 22, 23, 29 y 30). 14. Se brindó atención Psicopedagógica Integral a 837 estudiantes: Terapia psicopedagógica (TPs), Evaluación y Terapia del lenguaje (TL) y Apoyo Pedagógico Especializado (APE) 15. 1450 estudiantes de educación inclusiva ahora tienen acceso a recursos interactivos relacionados con la historia, ambiente, geografía, recursos y cultura de la ciudad. 16. Los contenidos interactivos para fortalecer temas como historia, ambiente, geografía, entre otros se innovan por medio del uso de simuladores virtuales en las plataformas de educación virtual. 17. Se realizó las siguientes acciones en los 14 CEMEIs, a 1.647 niños y niñas 18. Se ejecutó de manera continua la planificación pedagógica centrada en proyectos, priorizando la exploración, la resolución de problemas y la participación activa de niñas y niños. 19. Se desarrollaron proyectos trimestrales articulados al currículo de educación inicial, fortaleciendo el aprendizaje significativo mediante experiencias prácticas. 20. Se aplicaron rutinas pedagógicas estructuradas para promover autonomía, pensamiento crítico, lenguaje expresivo y trabajo colaborativo. 21. Los equipos educativos realizaron seguimiento sistemático de los avances de los grupos, ajustando las actividades según los ritmos y estilos de aprendizaje. Se articularon los proyectos del ABP con los componentes STEAM, garantizando una metodología coherente, lúdica y centrada en el desarrollo integral. 22. Se promovió el aprendizaje colaborativo mediante actividades grupales que permitieron a niñas y niños crear, construir, resolver y presentar sus producciones. 23. Mediante la implementación de Quito Vuelve al Aula la oferta de educación para personas jóvenes y adultas incrementó un 27,38% es decir 78,22% (meta acumulada) de 3.989 a 5.081 estudiantes matriculados en los servicios educativos para personas jóvenes, adultas y adultas mayores en el año 2025, de los cuales 495 personas recibieron el servicio en Aulas Móviles de sectores como: Tolontag, Itulcachi, San Vicente, Mercado Mayorista, Mercado San Roque, entre otros. 24. Se invirtieron USD 24.399 y entregaron 3.066 libros a la UEM Antonio José de Sucre, para enriquecer la biblioteca institucional y apoyar las actividades académicas mediante el plan lector. 25. 18 gestores bibliotecarios que incentivan a los estudiantes a disfrutar de la lectura, a través de mediación lectora y actividades como teatralización, juegos y dinámicas interactivas. 26. 1450 estudiantes cursaron y aprobaron el módulo de alfabetización digital previo a obtener su título de bachiller. 27. Mantenemos la atención en 10 puntos estratégicos dotados de equipos informáticos: en el ciclo agosto 2025, se matricularon 5.081 estudiantes de los cuales 495 estudiantes matriculados en el servicio de educación: aulas móviles

que flexibiliza la educación adaptándole al contexto, en sectores como: Mercado Mayorista, Mercado San Roque, Conocoto, Itulcachi, Nayón, Checa, San Vicente, entre otros; 165 estudiantes son adultos mayores.
28. Adquisición, recepción, instalación e integración de 247 pantallas interactivas para las UEM, así como también la capacitación a docentes de jornadas matutinas y vespertinas en el adecuado manejo y uso de los recursos digitales disponibles para el aprendizaje colaborativo, clase invertida, uso de plataformas digitales, otros.
29. Adquisición de 152 computadores portátiles de alto rendimiento y núcleos de alta eficiencia para las UEM.
30. Adquisición de 416 Computadores todo en uno Software privado de alta gama para las UEM.
31. Adquisición de 68 Impresoras Multifunción led o laser monocromático de alto rendimiento para las UEM
32. Implementación del Cableado Estructurado y Equipamiento activo de red para las UEM
33. Inducción a 427 docentes sobre el uso pedagógico de las pantallas interactivas.
34. Capacitación en el uso de herramientas digitales, generación de códigos QR y acceso a plataformas educativas.
35. Promoción del acceso estudiantil a recursos educativos digitales, fortaleciendo el aprendizaje autónomo: el número de estudiantes beneficiarios son 22150 de la oferta de niños, niñas y adolescentes y 1535 de la oferta de jóvenes y adultos semipresencial que acceden a las herramientas digitales (pantallas interactivas, recursos digitales, etc.).
36. Se alcanzó una cobertura del 79,84 % de niños y niñas menores de 5 años beneficiados, superando ampliamente la meta inicial del 40 %.
37. Se entregaron y utilizaron 38.000 impresiones de curvas de crecimiento y registros individuales del estado nutricional, lo que permitió un seguimiento personalizado en cada CDI; se digitalizó el proceso de registro y seguimiento nutricional, permitiendo la automatización del cálculo de indicadores nutricionales desagregados por edad y sexo.
38. Se realizaron visitas técnicas periódicas a los servicios de alimentación, garantizando que el 100 % de los centros intervenidos cumpliera con las porciones y grupos de alimentos establecidos para prevenir la malnutrición.
39. 95 capacitaciones dirigidas a escuelas para padres, considerando una capacitación por cada CDI: 23 capacitaciones dirigidas a los 72 equipos de salud comunitaria, con la participación de 245 profesionales de la salud.
40. 5 nuevos Puntos de Salud y Espacios Amigables para la Lactancia Materna fueron construidos en los parques: El Ejido, Carolina 2 puntos, Bicentenario y Padre Carollo, alcanzando una ejecución del 98,44 % de la obra física, con una inversión de USD 158.440.
41. 8.335 análisis microbiológicos de alimentos fueron realizados y 4.680 comerciantes fueron capacitados en buenas prácticas de manufactura e inocuidad.
42. 38 espacios de alta concurrencia fueron intervenidos mediante la Estrategia de Espacios Saludables, incluyendo 20 unidades educativas, 8 mercados municipales y 12 asociaciones de comercio autónomo, superando la meta programada de 30. Además, se avanzó en la certificación oficial del Mercado Toctiuco por parte del MSP.
43. 18.727 personas, entre estudiantes y comunidad en general, fueron sensibilizadas a través de ferias integrales y estrategias lúdicas de promoción de la salud.
44. Se ejecutaron 973 acciones formativas en las Unidades Educativas Municipales, alcanzando a 40.708 participantes, quienes recibieron educación integral en sexualidad con énfasis en la prevención del embarazo adolescente y la violencia basada en género: Foro de Prevención del Embarazo Adolescente: 200 participantes; Festival Te respeto, te creo y te quiero libre (25N): 1.970 participantes; Feria de los Colores de mi Salud: 17.224 estudiantes
45. 1.601 estudiantes capacitados en sexualidad responsable.
- 716 familias sensibilizadas en salud sexual y reproductiva.
- 218 profesionales de salud fortalecidos mediante procesos de capacitación.
46. 150 casos de violencia identificados, reportados y derivados para atención integral:
- 100% de seguimiento integral en salud (controles, apoyo psicosocial y derivaciones).
- Certificación de 3 Unidades de Salud como servicios amigables para adolescentes
- Prevención del embarazo adolescente - participación estudiantil (1.° y 2.° de BGU): durante el año lectivo 2024–2025 participaron 665 estudiantes, mientras que en el año lectivo 2025–2026 la participación se incrementó a 832 estudiantes.
- Escuelas de liderazgo en adolescentes - participación estudiantil (8.°, 9.° y 10.° de EGB): en el año lectivo 2024–2025 participaron 760 estudiantes, y en el año lectivo 2025–2026 se registró la participación de 566 estudiante.
- 1.601 adolescentes participaron en intervenciones orientadas a la promoción de la salud y al fortalecimiento de sus proyectos de vida: 251 en la Unidad Metropolitana de Salud Sur (UMSS), 546 en la Unidad Metropolitana de Salud Centro (UMSC) y 804 en la Unidad Metropolitana de Salud Norte (UMSN)."
47. 40.708 participantes fueron alcanzados mediante 973 acciones formativas

ejecutadas en las UEM, a través de procesos de educación integral de la sexualidad, prevención del embarazo en niñas y adolescentes y de la violencia basada en género.
- 1.601 estudiantes participaron en el proyecto Adolescentes Informados en Sexualidad Responsable, mediante talleres con énfasis en derechos sexuales y reproductivos.
- 832 estudiantes participaron en procesos formativos de Educación Integral de la Sexualidad, en el eje de prevención del embarazo temprano, infecciones de transmisión sexual y violencia.
- 566 estudiantes participaron en las Escuelas de Liderazgo en Salud Sexual y Reproductiva.
48. 32.235 mujeres de 19 a 64 años fueron atendidas en las UMS, con un total de 98.183 atenciones registradas: 41.862 primeras atenciones, 31.339 atenciones subsecuentes, 17.756 atenciones ginecológicas, 180 atenciones por VPH, 61 atenciones por otras ITS, 259 casos con signos de alarma de cáncer de mama, 841 pruebas de VIH fueron realizadas como parte de las acciones de tamizaje, 9.404 pruebas de VDRL fueron efectuadas para la detección oportuna, 150 casos de violencia fueron identificados y derivados a las Unidades Metropolitanas de Salud para atención integral, vinculación a servicios amigables y seguimiento, 7 casos de adolescentes embarazadas fueron identificados y recibieron seguimiento en salud y acompañamiento académico para garantizar la continuidad de sus estudios, certificación de 3 Unidades Metropolitanas de Salud como Servicios de Atención Integral Amigable para Adolescentes, fortaleciendo el acceso diferenciado, confidencial y con enfoque de derechos.
49. 716 familias sensibilizadas en salud sexual y reproductiva.
- 218 profesionales de los equipos de salud escolar y promotores de salud sexual y reproductiva participaron en procesos de capacitación.
d) Elaboración y revisión técnica del borrador de Proyecto de Ordenanza Metropolitana para la Garantía de la Salud Sexual, Reproductiva y Menstrual en el Distrito Metropolitano de Quito.
- Articulación interinstitucional con miembros del "Compromiso de Quito por la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes", para validar la propuesta del Proyecto de Ordenanza.
- Implementación de una campaña comunicacional de salud sexual y reproductiva, con activaciones y acciones coordinadas con aliados estratégicos.
- Actualización de protocolos de violencia en UEM, UMS y ESC para fortalecer la respuesta institucional.
- Consejo Consultivo de Salud Mental: 6 sesiones ordinarias desarrolladas, con un 80 % de cumplimiento del plan de trabajo anual
- Consolidación de la Red Distrital de Salud Mental como espacio de articulación interinstitucional, con avance en la oficialización de su reglamento mediante resolución administrativa.
- Implementación de espacios de contención emocional y apoyo psicológico para funcionarios de la Secretaría de Salud, en articulación con la Universidad Politécnica Salesiana
- Convenio con ECU 911 para la ejecución de la estrategia "Somos puente de vida", orientada a fortalecer factores protectores y prevenir el suicidio con enfoque comunitario."
50. Regularización Ambiental: 75 Registros Ambientales de proyectos, obras o actividades categorizadas como de bajo impacto ambiental; 12 Licencias Ambientales de proyectos, obras o actividades categorizados como de mediano y alto impacto.
51. Control y Seguimiento Ambiental: 2.748 - Auditorías Ambientales de Cumplimiento; Informes Ambientales de Cumplimiento; Informes de Gestión Ambiental; Informes de Monitoreo; 694 - Notificación de hallazgos de las Inspecciones a proyectos regularizados; 250 - Atención de denuncias ambientales; 160 - Intervención a establecimientos en operativos de control (inspecciones de oficio); 814 - Notificación de hallazgos, revisión de medios de verificación, traslado de denuncia (denuncias y operativos); 197 - Plan de Acción; Plan de Cierre y Abandono; Plan Emergente; Plan de Remediación; Suspensión de obligaciones de la AAA.
52. A diciembre de 2025, la cobertura de agua potable fue 98,57% y la cobertura de alcantarillado fue 94,99%.
53. Atención integral y especializada a población en situación de vulnerabilidad, a través de servicios multidisciplinarios de protección, acompañamiento técnico y restitución de derechos mediante: 114 beneficiarios fueron atendidos mediante la prestación de 10.289 servicios legales, psicológicos, sociales y económicos; 4.420 usuarios del CAI Tres Manuelas recibieron acompañamiento multidisciplinario, garantizando una atención técnica y especializada; Modelo de Atención del CAI "Tres Manuelas" fue actualizado, fortaleciendo sus protocolos operativos; 99,5 % de efectividad se alcanzó en la gestión de medidas de protección, mediante el otorgamiento de 595 garantías legales a mujeres y adultos mayores; 31 usuarias recibieron protección integral y acompañamiento especializado en la Casa de la Adolescente; 100 usuarios fueron atendidos en las Casas de las Diversidades Q+.
54. 15.479 atenciones en el Centro de Atención Ambulatoria en Salud Mental La Ronda.
55. Formulación del Plan Metropolitano de Salud Mental 2025-2028, instrumento de política pública impulsado por el MDQ, orientado a la prevención del suicidio, la promoción y sensibilización sobre la salud mental, la atención integral y la

reducción del estigma; Lineamiento técnico de salud mental, prevención universal de adicciones para los equipos de salud comunitaria mayo 2025; lineamiento Interinstitucional para la prevención del suicidio en UEM del DMQ; programa de prevención de suicidio en estaciones del Metro de Quito; programa de prevención de suicidio en espacios públicos EPMMOP
56. 911 docentes fueron capacitados en prevención del suicidio, fortaleciendo el tejido protector de la comunidad educativa y promoviendo entornos seguros con la participación de todos sus actores.
57. Implementación de la campaña Lo loco es hacerse el loco en espacios públicos y comunitarios del Distrito Metropolitano de Quito, mediante spots, cuñas, medios digitales, vallas, tótems, pendones y material visual en el sistema de transporte y ligas barriales; despliegue territorial de la campaña con presencia en 8 vallas, 15 parques metropolitanos, 52 mercados y ferias, 4 unidades de Ecovía y Trolebús, 72 paradas y 30 ligas barriales; implementación de la Campaña de Promoción en Salud Mental en puntos estratégicos del DMQ, como mercados municipales, ligas barriales y puentes, para promover el cuidado de la salud mental y difundir los servicios de teleasistencia del 911 y del 101 opción 9.

58. 1.421 actividades de promoción de la salud mental se ejecutaron en 2025, con un alcance de 60.925 participantes, a través de ferias, talleres y capacitaciones (crianza positiva, fortalecimiento de habilidades, Red Comunitaria en Salud Mental, ruedas comunitarias).
59. Programa de prevención en estaciones del Metro: 131 personas del personal operativo del Metro de Quito fueron capacitadas en sensibilización e identificación de señales de alerta relacionadas con el riesgo suicida en el sistema de transporte. - Se difundieron los servicios de salud mental de teleconsulta y SIS-ECU911 en las estaciones del Metro; programa de prevención en el espacio público: se identificaron zonas priorizadas por mayor riesgo y se articuló trabajo interinstitucional para la implementación de infraestructura preventiva en puentes estratégicos del Distrito; tamizaje comunitario: 4.213 personas fueron tamizadas para la identificación temprana de malestar psicológico durante 2025; Escuelas Saludables: se emitió el Lineamiento Interinstitucional para la Prevención del Suicidio en las UEM, mediante la Resol. Interinstitucional Nro. GADDMQ-SS-2025-0034-R, se implementó el modelo MODORIS para la categorización del riesgo; 911 docentes y profesionales DECE fueron capacitados en identificación de señales de alerta; 1.500 madres, padres y representantes legales participaron en procesos de capacitación sobre prevención y manejo del estrés académico; 153 docentes implementarán espacios de escucha activa, actualmente en fase de coordinación de horarios y lugares; 15.289 estudiantes fueron sensibilizados y capacitados en acciones preventivas; 6.363 estudiantes fueron tamizados para la detección de riesgos en salud mental; 200 participantes en el evento realizado en conmemoración del Día Mundial por la Prevención del Suicidio; 31 participantes en el evento de pérdidas gestacionales, perinatales y neonatales realizado el 15 octubre 2025; 750 participantes en el evento Anímate a Hablar de Salud Mental realizado el 9 de diciembre de 2025 enfocado en Prevención del Suicidio; 17.227 estudiantes participan de la Feria Los Colores de mi Salud de las 20 UEM, en la que se abordaron temáticas de promoción de la salud mental.
60. 6.363 estudiantes de 20 UEM fueron tamizados en el marco de la Estrategia Escuelas Saludables, de ellos, 324 estudiantes presentaron niveles altos de malestar psicológico y 215 fueron vinculados a los servicios de salud mental de las UMS; 32.803 personas participaron en 295 acciones de promoción de la salud mental desarrolladas en las Unidades Educativas Municipales; 722 estudiantes participaron en 110 grupos terapéuticos conformados para fortalecer el acompañamiento y la atención en salud mental.
61. Plan de Acción del Centro Histórico: implementando la estrategia de Abordaje integral en Salud a personas con experiencia de vida en calle y habitantes de calle; 286 personas con experiencia de vida en calle y habitantes de calle para identificar factores de riesgo y necesidades de salud; 3.063 abordajes en calle enfocados en contención emocional, toma de signos vitales y seguimiento en salud; 228 (79%) de personas abordadas requerían atención en servicios de salud, de este grupo: 130 personas (57%) fueron vinculadas a servicios de salud.
62. Adaptación lingüística del instrumento DASS: Estudio cuantitativo, transversal y descriptivo orientado a evaluar las propiedades psicométricas de las subescalas de ansiedad y depresión del DASS en población adulta mayor; Investigación Una llamada a la vez: estudio desarrollado en alianza con expertos de Ecuador, Costa Rica y Canadá, orientado a analizar la implementación de entrenamientos para líneas de crisis en Quito; actualización del perfil epidemiológico del suicidio del DMQ 2015-2024: (proceso en ejecución), incorpora bases de datos del INEC y DINASED, y adopta un enfoque analítico basado en los determinantes sociales de la salud, en coordinación con el Consejo Consultivo de Salud Mental.
63. Aplicativo Móvil en Salud Mental Q + Ve (hito de gestión 2024-2025): se trabajó en el desarrollo de las funcionalidades del aplicativo móvil en salud mental "Q+Ve", orientado a la promoción del bienestar emocional y la prevención en salud mental. Entre sus principales componentes se incluyen: un instrumento de autoevaluación emocional; un carrusel psicoeducativo; 3 planes de actividades enfocados en la promoción de la salud mental, la identificación de factores de riesgo y protección, y la autorregulación emocional; conexión directa al servicio de teleconsulta y al SIS ECU 911 para emergencias; accesos a recursos

y servicios municipales, como Casa Somos; un sistema de incentivos mediante mascotas virtuales; y estrategias de promoción gamificada en salud mental, dirigidas especialmente a adolescentes, jóvenes y público en general.
64. Atenciones en salud mental: UMS: 34.332, SIS ECU 911: 987, Teleconsulta: 12.186, Unidades Educativas: 293, Total: 47.798
65. 3.471 jóvenes fueron atendidos mediante acciones de atención integral a través de Quito Wambras y Circo de Luz, promoviendo su bienestar y su inclusión social.
-Equipamiento técnico de talleres especializados y dotación de mobiliario fueron ejecutados para garantizar la operatividad de los centros Quito Wambras, Circo de Luz y Casa 707.
66. 4 albergues temporales fueron activados en el marco de la emergencia climática, garantizando refugio seguro para poblaciones en situación de riesgo.
La UPMSJ atendió a 1.381 personas dentro de su servicio de comedores: 400 personas en el Comedor Comunitario Calderón; 385 personas en el Comedor Comunitario Conocoto, y 596 personas en el Comedor Comunitario Sur: 6.950 personas en situación de habitabilidad de calle han sido atendidas por la UPMSJ, mediante la ejecución de operativos y abordajes permanentes en zonas críticas como el Centro Histórico, La Carolina y La Mariscal.
67. 825 beneficiarios de becas y ayudas económicas: NNA, de pueblos y nacionalidades, con discapacidad, familias monoparentales, estudiantes que registran algún tipo de discapacidad o enfermedad catastrófica o de alta complejidad, hijos e hijas de personas en situación de movilidad humana, hijos e hijas de Personas Privadas de la Libertad (PPL), víctimas de violencia, víctimas de desastres naturales o antropogénicos y residentes en parroquias rurales: se expidió la Ordenanza Metropolitana No. 102-2025, mediante el cual se establece el Subsistema Metropolitano de Ayudas, Becas e Incentivos (ABI) para prevenir la deserción, fomentar el mejoramiento del rendimiento educativo y promover el desarrollo integral de la primera infancia.
68. Obtención de financiamiento internacional Emerson Collective para la implementación de una segunda Casa Metropolitana de Movilidad Humana en el norte de Quito, lo que permitirá ampliar la cobertura y el acceso a servicios especializados para las personas en movilidad humana.
69. Mediante Resolución ADMQ No. 024-2025 se expide la reforma parcial a la Estructura Organizacional del GADDMQ.
-En cumplimiento del marco normativo vigente, y de conformidad con la Resolución ADMQ 045-2024, de 24 de diciembre de 2024, mediante la cual se expidió la Estructura Organizacional y el Estatuto Orgánico de la Unidad Patronato Municipal San José, durante el año 2025 implementó dicha estructura institucional, lo que permitió fortalecer y optimizar su cadena de valor.
70. 432 atenciones brindadas a una población mensual promedio de 12 mujeres adolescentes acogidas. La atención se realizó desde las áreas de psicología, trabajo social, educación, cuidado permanente, alimentación, salud, vestimenta y recreación
71. 114 beneficiarios fueron atendidos mediante la prestación de 10.289 servicios legales, psicológicos, sociales y económicos.
72. 95 centros distritales Quito WAWAS se mantuvieron operativos, se implementaron 2 nuevas unidades directas en Carapungo y Quitumbe: 4.542 mujeres gestantes y niños menores de 3 años recibieron atención integral, alcanzando una presencia efectiva en 43 parroquias del Distrito Metropolitano de Quito.
73. 602 personas capacitadas con herramientas prácticas para iniciar y gestionar sus propios emprendimientos.
74. Propuesta de Reglamento para el funcionamiento de las Juntas Metropolitanas de Protección de Derechos
75. Renovación de los miembros de las Juntas Metropolitanas de Protección de Derechos de Niñez y Adolescencia Calderón, Quitumbe y La Delicia.
76. 18 personas que conforman las Juntas de Mujeres y Personas Adultas Mayores capacitados en la correcta aplicación del marco normativo vigente y en la atención especializada.
77. Designación de los miembros de la Junta Metropolitana de Protección de Derechos de la Niñez y Adolescencia de la Zonas: La Delicia, Calderón y Quitumbe
78. Entrega de 6 motocicletas para cada Junta Metropolitana de Protección de Derechos - JMPD: JMPD Centro, -JMPC La Delicia, -JMPC Calderón, -JMPC Quitumbe, -JMPC de la Mujer y Adulto Mayor (centro), JMPC de la Mujer y Adulto Mayor (Calderón)
79. 8.504 usuarios beneficiados con la emisión de medidas de protección: 4.458 para niñez y adolescencia
y 4.046 para mujeres y personas adultas mayores.
80. Se consolidó un espacio de articulación interinstitucional con la participación de más de 50 actores, lo que permitió establecer un canal directo de coordinación en el marco de la Mesa Distrital de Movilidad Humana: implementación del Plan de Protección y Atención a Personas en Movilidad Humana 2022–2026, en este contexto, 13 instituciones reportaron información, lo que permitió identificar avances en 19 indicadores y contar con una visión más clara del estado de la política pública en el territorio.
81. Articulación con organizaciones especializadas y con la Defensoría Pública para mejorar la atención integral, ampliar la cobertura de los servicios de protección y garantizar la referencia oportuna de casos que requieren patrocinio

			legal. 82. 67.761 animales en condición de calle estimados en 2025, mediante la metodología de Muestreo a Distancia, lo que representa una reducción del 4,45% respecto a 2024 (70.918). 83. 36.071 esterilizaciones realizadas a animales de compañía (perros y gatos), a través de los Centros de Atención Veterinaria, Rescate y Acogida Temporal (CAVRAT) y campañas móviles. 84. 63.303 personas sensibilizadas en temas de tenencia responsable y bienestar animal, conforme a la normativa del Código Municipal del DMQ. 85. 200 inspecciones realizadas a animales considerados plaga (ratas, palomas, cucarachas), permitiendo identificar focos de infestación, aplicar medidas de control y prevenir riesgos sanitarios, contribuyendo a la protección de la salud pública y del entorno urbano. 86. 4.914 inspecciones realizadas por mala tenencia, mordeduras, abandono, maltrato, atropellamiento, entre otros, orientadas a garantizar el cumplimiento de la normativa de bienestar animal: 621 adopciones responsables realizadas en el Distrito Metropolitano de Quito. 87. 4.000 familias del DMQ fueron beneficiadas mediante la aplicación de diez (10) módulos de la estrategia Familias que juegan, familias que crecen, orientada al fortalecimiento de vínculos afectivos. Esta intervención promovió el desarrollo del lenguaje, la creatividad y la interacción familiar, a través de la creación de cuentos, relatos y cuadernillos de lectura personalizados elaborados por las propias familias para las niñas y niños, en el marco de la iniciativa Cuentos hechos con amor, fomentando así la participación activa de las familias en el desarrollo integral de la niñez. 88. Inauguración de 4 Puntos Metropolitanos de Cuidado en Carapungo, Pisulí, Nueva Aurora y La Ecuatoriana beneficiando a: 930 beneficiarios directos: 303 Mujeres cuidadoras; 349 Niños/as; 101 Jóvenes; 142 Adultos mayores; 35 Personas con discapacidad; 179 mujeres cuidadoras fueron capacitadas en emprendimiento, autoempleo y cuidados especializados en CONQUITO. 89. Se cuenta con instrumentos de política pública que garantizan estándares de calidad, enfoque de derechos y tranversalización del enfoque de género: Modelo de Gestión; Modelo de Atención; Norma Técnica; Ruta y Protocolo; Marcador de género; Política Metropolitana de Cuidados; Metodología para la conformación de la Red Metropolitana Vecindades del Cuidado; Agenda la Red Metropolitana Vecindades del Cuidado; y, Línea base de personas adultas mayores; Línea base de personas con discapacidad. 90. 248 Líderes y lideresas de las 9 administraciones zonales conforma la Red Metropolitana de Vecinos y Vecinas por el Cuidado: capacitación a 248 líderes y lideresas en los módulos: Los derechos son para todos y todas, Introducción al enfoque de género y masculinidades, Género y masculinidades, Liderazgo comunitario, Violencia basada en género, Atención y apoyo a víctimas y Cuidados comunitario; construcción de la metodología para la conformación de la Red Metropolitano de Vecindades del Cuidado; construcción de la agenda de trabajo de la Red Metropolitana de Vecindades del Cuidado.
Mejorar la calidad de vida de los habitantes del Distrito Metropolitano de Quito encaminando hacia un futuro de justicia social y ambiental en donde se asegure el ejercicio de derechos y se promueva la generación de oportunidades, recuperando así su referencialidad nacional e internacional. Consolidar una ciudad segura, sostenible e integrada, que cuide la vida en todas sus formas y que fortalezca la paz, el orden y la convivencia ciudadana. Eje 5. Territorio Intercultural, Ecológico, Deportivo y Activo	Cogestión, Datos, Descontaminación, Educación, Limpieza, Desechos, Escombros, Bioriesgo, Abastecimiento, Saneamiento, Aseo, Optimización, Monitoreo, Conservación, Resiliencia, Quebradas, Restauración, Renovación, Parques, Ecosistemas, Bienes, Equipamiento, Religiosidad, Patrimonio, Intervención, Inventario, Arqueología, Salvaguarda, Polideportivos	89,29 %	1. Elaboración del Plan de Gestión y Manejo de la Infraestructura Verde-Azul, para la gestión de recursos hídricos. 2. Identificación a nivel urbano, rural y urbano rural de 31 microcuencas hidrográficas, en las cuales se realizaron las siguientes intervenciones en diferentes secciones: - 135 secciones de quebradas intervenidas. - 10 Km de cercado de protección en bordes de quebradas. - 33.989 metros lineales de limpieza. - 82.718 metros cuadrados de limpieza. 3. Se incluye el sector agricultura, silvicultura y otros usos de la tierra (AFOLU) con año base 2023, en el inventario de emisiones del Distrito Metropolitano de Quito, el cual constituyó un insumo para la actualización del Plan de Acción del Cambio Climático Quito - PACQ 2025-2050. 4. Se midió el avance en la implementación de acciones y el cumplimiento de metas a corto y mediano plazo, tanto a nivel general como sectoriales, correspondiente al año 2024. La evaluación identificó la reducción de la huella de carbono del Distrito Metropolitano de Quito en más de 245.000 toneladas de CO2 equivalente. También se evidenció la implementación del 73% de las acciones propuestas en el Plan de Acción del Cambio Climático Quito - PACQ 2025-2050, siendo las más representativas el aprovechamiento del biogás en el Relleno Sanitario El Inga, la operación del Metro de Quito y la recuperación de cobertura vegetal. 5. Se expidió el Plan de Acción del Cambio Climático de Quito (PACQ) 2025-2050 mediante Resolución Nro. GADDMQ-SA-2025-0078-R, instrumento de gestión que define metas, estrategias y acciones concretas para la mitigación de emisiones de gases de efecto invernadero, la adaptación a los impactos del cambio climático y la acción climática inclusiva. 6. 200 estudiantes del Campus Sur de la Universidad Politécnica Salesiana aclararon inquietudes relacionadas con la gestión del recurso hídrico en un contexto de cambio climático en un cineforo que contó con la participación de técnicos de la Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento (EPMAPS) y de la Secretaría de Ambiente. 7. 1.000 personas participaron en cuatro (4) activaciones ciudadanas efectuadas en los parques: La Moya, Metropolitano Guangüiltagua, Metropolitano Las

Cuadras y Puertas del Sol. Se desarrollaron talleres temáticos lúdicos con la ciudadanía, la proyección de documentales ambientales y la proyección de cápsulas de video en un domo interactivo.
8. Posicionamiento del Plan de Acción del Cambio Climático Quito - PACQ 2025-2050 del Distrito Metropolitano de Quito como referente regional hacia la neutralidad del carbono con sus acciones de mitigación, adaptación e inclusión climática.
9. Como parte de los avances en la implementación de la Estrategia de Descontaminación de los Ríos de Quito, se han obtenido los siguientes resultados:
 - Autorización para suscribir el Convenio de Cooperación Técnica No Reembolsable con la CAF, destinado a financiar los estudios de fortalecimiento institucional de la Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento, cuyo fin es fortalecer las capacidades de la empresa para alcanzar una gestión integral y sostenible en el tratamiento de aguas residuales en el marco de la Estrategia para la Descontaminación de los Ríos a través de la ejecución de estudios los cuales son: Elaborar un Plan de Manejo Integral y Sostenible de los desechos generados por la EPMAPS; Elaborar un Plan Integral de Sensibilización y Concientización para el acompañamiento de la Estrategia para la Descontaminación de los Ríos de Quito; Estructurar un Modelo tarifario integral para la prestación de los servicios de agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales en el mediano y largo plazo.
 - Autorización para la constitución del Fideicomiso Mercantil para la Intercepción y Tratamiento de Aguas Residuales del Distrito Metropolitano de Quito - FDRQ.
 - Autorización para la contratación de una línea de crédito de hasta USD 75 millones de dólares con la CAF para financiar el proyecto Emisario La Viña y Planta de Tratamiento de Aguas Residuales para Cumbayá y Tumbaco.
10. Intervenciones en Instituciones Educativas Municipales:
- 4 espacios Quito Pacha entregados e inaugurados en cuatro (4) Unidades Educativas Municipales.
-12 intervenciones con Instituciones Educativas y Centros de Educación Inicial Municipales, con procesos formativos en Educación Ambiental.
- 1.254 personas sensibilizadas, miembros de la comunidad educativa del Distrito Metropolitano de Quito.
11. Estrategia Ecoficinas en Instituciones Municipales:
- 26 intervenciones en instituciones y dependencias municipales que aplican procesos de educación ambiental y buenas prácticas ambientales.
- 4 Tours de los Residuos ejecutados.
12. Estrategia Consumo Responsable:
- 11 Reciclatones desarrolladas en el Distrito Metropolitano de Quito (intervenciones en territorio).
- 88 emprendimientos participantes durante las reciclatones y ferias.
- 1.058 kg de residuos reciclable recuperados.
- 12.250 kg de residuos voluminosos recuperados (tereques).
- 690 kg de residuos y aparatos electrónicos y eléctricos recuperados (RAEE).
- 25 intervenciones en barrios, parroquias, GADs.
- 4 intervenciones en instituciones de educación superior.
- 7 intervenciones en dependencias municipales /instituciones públicas.
- 2 intervenciones en mercados.
- 1 intervención con empresas privadas.
- 4.783 personas de la comunidad que participaron de eventos: reciclatones, ferias de educación ambiental, talleres, mingas, activaciones ciudadanas, jornadas de capacitaciones, charlas de sensibilización.
13. Distinción Ambiental Metropolitana Quito Sostenible:
- 55 iniciativas inscritas.
- 17 ganadores.

14. Se incorporaron 125.699 plantas de especies nativas, como resultado de acciones de restauración implementadas, correspondientes a 40 especies forestales, entre las que destacan guarango o tara, cedro, quishuar, espino o faique, molle, arrayán, guaba, yalomá, porotón, aliso, nogal, pumamaqui, pusupato, romerillo, yagual, cholán, laurel de cera, fernán sánchez, pachaco, laurel de la costa, entre otras, contribuyendo a fortalecer la diversidad florística y la recuperación de ecosistemas degradados. Con el propósito de garantizar la sobrevivencia y adecuado establecimiento de las plantas en campo, se aplicaron técnicas especializadas de restauración, tales como la incorporación de hidrogel para mejorar la retención de humedad del suelo y el uso de sustrato con aproximadamente 40 % de materia orgánica, favoreciendo el desarrollo radicular, la disponibilidad de nutrientes y la conservación de humedad. La implementación de estas prácticas permitió alcanzar una tasa de sobrevivencia del 95 %, incluso bajo condiciones climáticas adversas, asegurando la consolidación progresiva de la cobertura vegetal y aportando a la recuperación ecológica y sostenibilidad de los procesos de restauración a mediano y largo plazo.
15. Durante el mes de diciembre de 2025 se ejecutaron acciones técnicas orientadas a la recuperación ambiental en las áreas protegidas metropolitanas del Distrito Metropolitano de Quito y se cubrió 1.000 hectáreas.
16. Entre enero y diciembre de 2024 se inició el proceso expropiatorio de 12 predios con la finalidad de dar inicio a la intervención, se elaboró el plan masa y

anteproyecto urbanístico, con el objetivo de definir el alcance de la ejecución y continuar con las siguientes etapas de construcción. Adicionalmente se realizó la cuantificación de materiales necesarios para la ejecución de la obra. Para el 2025, los principales resultados reportados para la Fase 1 del proyecto Parque Metropolitano Calderón son los siguientes:
- 100% de ejecución de la Fase 1, cumpliendo con el cronograma establecido.
En infraestructura recreativa y deportiva:
- Construcción de tres plazas con áreas de descanso y mobiliario urbano.
- Instalación de zonas de juegos infantiles y para la primera infancia bajo normas de seguridad.
- Implementación de áreas con equipos biosaludables inclusivos.
- Fundición y acabado de canchas deportivas.
En movilidad y accesibilidad:
- Adoquinado de camineras diseñado para un tránsito peatonal seguro e inclusivo.
- Aplicación de criterios de accesibilidad universal, incluyendo rampas y señalización en todas las áreas.
Servicios y paisajismo:
- Conformación de un parqueadero con señalización y drenaje pluvial.
- Trabajos de ajardinamiento y paisajismo, que incluyen sistemas de riego automatizado.
- Instalación completa de sistemas eléctricos, de iluminación e infraestructura sanitaria."
17. Dentro del Plan de recuperación del Río Monjas se ha iniciado la ejecución del Colector de alivio Jorge Piedra y Habas Corral, que permitirá mejorar la capacidad hidráulica de los colectores existentes, reduciendo los problemas de inundación de los sectores La Concepción, Rumipamba y Cochapamba.
18. Como parte del Plan de Recuperación del Río Machángara, se están ejecutando los diseños de las obras para la incorporación de descargas remanentes de aguas residuales al sistema de intercepción de las quebradas Ortega y Shanshayacu. Asimismo, se desarrollan los diseños definitivos para el control de inundaciones del Río Machángara, en el tramo comprendido entre la calle Susana Letort y el puente de la avenida Maldonado. Estos proyectos permitirán construir obras de intercepción y reducir el riesgo de inundaciones y desbordamientos del Río Machángara.
19. 67.761 animales en condición de calle estimados en 2025, mediante la metodología de Muestreo a Distancia, lo que representa una reducción del 4,4% respecto a 2024 (70.918).
20. 36.071 esterilizaciones realizadas a animales de compañía (perros y gatos), a través de los Centros de Atención Veterinaria, Rescate y Acogida Temporal (CAVRAT) y campañas móviles.
21. 63.303 personas sensibilizadas en temas de tenencia responsable y bienestar animal, conforme a la normativa del Código Municipal del DMQ.
22. 200 inspecciones realizadas a animales considerados plaga (ratas, palomas, cucarachas), permitiendo identificar focos de infestación, aplicar medidas de control y prevenir riesgos sanitarios, contribuyendo a la protección de la salud pública y del entorno urbano.
23. 4.914 inspecciones realizadas por mala tenencia, mordeduras, abandono, maltrato, atropellamiento, entre otros, orientadas a garantizar el cumplimiento de la normativa de bienestar animal.
24. 621 adopciones responsables realizadas en el Distrito Metropolitano de Quito.
25. Durante el año 2025 se recuperaron 147,67 toneladas de productos, destinados tanto al consumo humano como a la alimentación animal, contribuyendo de forma directa a la seguridad alimentaria, la economía circular y el aprovechamiento responsable de los recursos. Los beneficiarios de estas donaciones son: Banco de Alimentos Quito, Fundación Capellanía Mundial de Paz, Fundación Jonathan, Fundación Casa de los Milagros, Albergue San Juan De Dios, Fundación Remar, Secretaria Metropolitana de Educación, Fundación IYF, Unidad Educativa Intercultural Bilingüe Transito Amaguaña, Universidad Central del Ecuador.
26. Se implementaron 177 infraestructuras productivas en distintas unidades agrícolas, incluyendo microinvernaderos, sistemas de riego y galpones para la crianza de animales. Estas infraestructuras, consideradas tecnologías de adaptación al cambio climático, permitieron fomentar la diversificación productiva, asegurar la producción continua de alimentos y fortalecer la capacidad de las familias agricultoras para el autoconsumo y la comercialización de excedentes. Como resultado, se garantizó la disponibilidad permanente de alimentos sanos, frescos, nutritivos y a precio justo, fortaleciendo la seguridad alimentaria de las familias vinculadas a los huertos urbanos.
27. Los servicios de capacitación del Área de Agricultura Urbana se mantuvieron abiertos y accesibles a la comunidad, lo que permitió la apertura de 220 nuevas unidades productivas, la capacitación de 9.613 personas a través de 324 eventos formativos, y la provisión de 10.255 asistencias técnicas. Además, se realizaron 1.069 ferias y se habilitaron tres nuevos Puntos de Alimentación Saludable en la Casa Somos Cotocollao, el Parque Central de Guangopolo y la Unidad Metropolitana de Salud Centro.
28. Quito cuenta con 21 puntos de comercialización activos, que operan de manera semanal y en los que participan alrededor de 100 emprendimientos, promoviendo la comercialización de hortalizas y frutas orgánicas, productos de

transformación artesanal y cárnicos provenientes de los huertos urbanos. En el 2025 comercializaron 129.897 kilos de alimentos y se generaron USD. 341.803,96 de ingresos por venta de excedentes de producción.
29. La Unidad de Patrimonio Natural, a través de la Secretaría de Ambiente, se fortaleció la sostenibilidad productiva y la conservación de los recursos naturales en las áreas protegidas metropolitanas que conforman el Subsistema Metropolitano de Áreas Naturales Protegidas (SMANP), mediante la ejecución de procesos de diagnóstico técnico y planificación productiva sostenible. En este marco, se realizó el diagnóstico técnico de 128 Unidades Productivas Agropecuarias Sostenibles (UPAS), a través de la evaluación de sus condiciones productivas, ambientales y socioeconómicas, con el objetivo de identificar oportunidades de mejora, promover prácticas compatibles con la conservación y fortalecer modelos de producción sostenible, beneficiando directamente a 465 familias vinculadas al territorio.
30. Se elaboraron 132 Planes Integrales de Negocios Agropecuarios Sostenibles (PINAS), instrumentos técnicos orientados al fortalecimiento de capacidades productivas locales, la implementación de prácticas agropecuarias sostenibles, la diversificación de medios de vida resilientes y la promoción del uso responsable del patrimonio natural, en concordancia con los lineamientos estratégicos de planificación territorial y desarrollo sostenible del Distrito Metropolitano de Quito.
31. 13.282 hectáreas del Subsistema Metropolitano de Áreas Naturales Protegidas (SMANP) se encuentran en proceso de transición hacia esquemas de gestión sostenible, contribuyendo al cumplimiento de las metas institucionales de conservación, restauración ecológica y manejo sostenible del territorio.
32. Fortalecimiento de la gestión integral de residuos para mejorar la recolección diferenciada y procurar la trazabilidad de los materiales aprovechables.
Empresa Pública Metropolitana de Gestión Integral de Residuos Sólidos (EMGIRS):
- Construcción de 2 nuevos Centros de Educación y Gestión Ambiental (CEGAM) para el aprovechamiento de residuos orgánicos e inorgánicos donde recicladores de base podrán desarrollar sus actividades diarias, como la recolección, clasificación y compactación de materiales aprovechables comercializables y donde se realizará procesos de compostaje.
- Fortalecimiento de equipamiento institucional sostenible, orientada al uso eficiente de recursos y la reutilización de materiales.
- Fortalecimiento de equipamiento institucional sostenible, orientado al aprovechamiento comunitario de los residuos orgánico a través del compostaje.
33. Construcción del ECO-CEGAM Quitumbe es un espacio diseñado para el aprovechamiento integral de residuos sólidos y orgánicos. Este centro incorpora procesos como el compostaje, la lombricultura, la implementación de huertos urbanos y jardineras verticales, promoviendo así prácticas sostenibles y de economía circular. En el ECO-CEGAM Quitumbe cuenta con una infraestructura equipada con una balanza electrónica, un montacarga y una compactadora hidráulica, lo que facilita una operación técnica y eficiente. Además, este espacio se destaca por su enfoque ambientalmente responsable, ya que cuenta con paneles solares y luminarias que funcionan con energía solar, reduciendo su huella ecológica y posicionándose como un modelo de centro sostenible y un sistema de riesgo proveniente de agua lluvia que incluye una cisterna de 22 metros cúbicos.
34. Construcción del Centros de Educación y Gestión Ambiental - CEGAM Calderón, nuevo espacio diseñado con áreas específicas para el almacenamiento adecuado según el tipo de material reciclable ingresado. Además, cuenta con infraestructura destinada al bienestar de los recicladores, incluyendo vestidores, baños y un comedor, beneficiando directamente a los recicladores que se encuentran operando en este centro. Con el objetivo de garantizar una operación eficiente, el Centros de Educación y Gestión Ambiental - CEGAM Calderón ha sido equipado con una balanza electrónica, un montacarga y una compactadora hidráulica, herramientas que optimizan el trabajo diario y facilitan las labores de clasificación y manejo de residuos reciclables.
35. Adquisición de dos (2) chipeadoras para el tratamiento y aprovechamiento de material de poda (residuos verdes) que llega a las escombreras operativas de la Empresa Pública Metropolitana de Gestión Integral de Residuos Sólidos, cuyo material chipeado es usado en el proceso de compostaje como fuente de Carbono.
36. En el año 2025, se adquirieron 200 nuevas composteras móviles comunitarias, incrementando el total a 410 unidades, logrando un aprovechamiento de 87.239,06 kg de residuos orgánicos a través de las 238 composteras comunitarias móviles ubicadas a lo largo de la ciudad. Adicionalmente, 172 composteras se encuentran planificadas para ser entregadas en el 2026.
37. Mantenimiento integral (construcción y mantenimiento de infraestructura) de ocho (8) ligas:
- Liga San José
- Liga Santo Tomás
- Liga Santa Teresita
- Liga Jardín del Valle
- Liga Primero de Mayo
- Liga San José de Guamaní
- Liga Sierra Hermosa
- Liga Ciudad de Quito

38. 70.000 personas beneficiadas con la intervención de ligas deportivas barriales, para el fortalecimiento recreacional.
39. Participación activa de niños, niñas, adolescentes y adultos en las escuelas polideportivas y actividades multidisciplinarias implementadas a lo largo del Distrito Metropolitano de Quito, conforme al siguiente detalle:
- Bailoterapia y yoga: 61 puntos activos
- Escuelas polideportivas: 14 puntos activos
Adicionalmente, se llevó a cabo el campeonato de fútbol Copa Wambras Sub-12, con la participación de 3.200 niños y niñas del DMQ, promoviendo el deporte formativo y la integración comunitaria.
40. Se ejecutaron las colonias vacacionales en el Centro Deportivo Metropolitano Iñaquito, con la participación de 600 niños y niñas, quienes accedieron a diversas disciplinas deportivas, tales como fútbol, baloncesto, tenis, natación y artes marciales, fomentando el desarrollo integral y el aprovechamiento adecuado del tiempo libre.
41. Acompañamiento técnico a ligas barriales y parroquiales para la regularización documental y la viabilización de convenios de uso ante las Administraciones Zonales, conforme a la normativa vigente; incluye la subsanación de observaciones documentales, fortaleciendo los procesos de gestión de las organizaciones deportivas. Estas acciones beneficiaron a 17 ligas en su proceso de regularización, con una cobertura aproximada de 8.000 ciudadanos.
42. Mantenimiento integral (construcción y mantenimiento de infraestructura) en ocho (8) ligas; mantenimientos básicos y adecuaciones menores en 34 ligas, beneficiando a 70.000 personas.
43. Cinco (5) convenios firmados con las ligas barriales:
- Señor de los Milagros.
- San Roque.
- Comité del Pueblo Nro. 1.
- El Comercio de Solanda.
- Caluma.
44. Actividades extracurriculares implementadas en las 20 Unidades Educativas Municipales:
- 5.281 niños, niñas y jóvenes participaron de los talleres extracurriculares.
- Las actividades extracurriculares que se ofrecen son: ajedrez, artes marciales, baloncesto, ecuavoley, natación, danza, futbol, cheerleaders, banda de paz, grupo musical, música, bastoneras, artes plásticas, inteligencia artificial, periodismo, robótica.
45. Se realizaron recorridos diurnos y nocturnos con entidades municipales, Policía Nacional y Fuerzas Armadas, bajo el liderazgo de un Puesto de Mando Operativo a cargo de la Secretaría General de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos (SGSCGR). Sus principales resultados fueron:
- Libadores (5.332 libadores retirados, 1.768 botellas retiradas).
- Comercio autónomo no regularizado (203.044 retiros).
- 14.491 habitantes de calle abordados (3.409 acogidos en servicios UPSJ).
46. Encuentro de las Culturas de las Parroquias Rurales, promoviendo la preservación y visibilización de la identidad cultural de las parroquias rurales del Distrito Metropolitano de Quito, mediante talleres, diálogos comunitarios, procesos de formación y una agenda cultural construida participativamente con los 33 GAD parroquiales rurales y actores culturales locales. Esta iniciativa culminó en la parroquia de Chavezpamba, donde se realizó la fiesta mayor que puso en valor expresiones de música, danza, teatro, gastronomía, artes plásticas y patrimonio inmaterial, fortalecimiento de la identidad territorial, la participación comunitaria y la apropiación de la riqueza cultural rural, con la asistencia de 200 mil personas.
47. Exposición Ruralidad Inmersiva: se acercó la riqueza cultural y artística de las 33 parroquias rurales a la ciudadanía urbana a través de la primera edición de la exposición museo vivo Ruralidad Inmersiva, desarrollada en el Centro Histórico de Quito. Esta propuesta permitió que la población conozca y valore la ruralidad desde una experiencia lúdica e inmersiva, fortalecimiento del reconocimiento de la ruralidad como parte esencial de la identidad del Distrito Metropolitano de Quito, con la participación de 30 mil visitantes.
48. Exposición Extramuros: se fortaleció la memoria social y la participación comunitaria mediante procesos de mediación educativa y comunitaria desarrollados con 20 organizaciones y comunidades del Distrito Metropolitano de Quito, a través de laboratorios y talleres creativos. Los resultados de este proceso se presentaron en el Centro Cultural Plaza Belmonte y se complementaron con procesos de museología comunitaria en 10 comunidades, que dieron lugar a cuatro exposiciones itinerantes en los territorios participantes. Recuperando las memorias locales, visibilización de las voces comunitarias y fortalecimiento de la apropiación cultural del territorio.
49. Consolidación del Sistema de Espacios Verdes Urbanos con la plantación de 3.000 árboles, mantenimiento de 5.500 árboles y la conformación de 1.500 m^2 de jardines polinizadores y/o alcorques vivos en las parroquias urbanas del Distrito Metropolitano de Quito.
50. Implementación y mantenimiento de áreas intervenidas con procesos de restauración ecológica en zonas priorizadas del Distrito Metropolitano de Quito afectadas por incendios forestales y por la presencia de especies invasoras como la Susanita (thunbergia alata), contemplando la plantación de 60.000 especies nativas acordes a cada ecosistema para diversificar la cobertura vegetal y

recuperar servicios ecosistémicos; la preparación de terreno y hoyado para el establecimiento de 40.000 plantas en sitios estratégicos;
51. Mantenimiento de 30.000 individuos arbóreos, arbustivos y herbáceos en las parroquias de Nono, Pacto, Nanegal, Nanegalito, Gualea, Calacalí y Quito; la intervención en 30.000 m² para el control de especies invasoras en las administraciones zonales Eugenio Espejo, Quitumbe y Valle de los Chillos; y la implementación de 10 kilómetros de franjas cortafuegos en áreas priorizadas, a fin de fortalecer la resiliencia ecológica y reducir el riesgo de recurrencia de incendios.
52. Se fortaleció la gestión técnica y operativa orientada al control permanente del estado de conservación de los ecosistemas, permitiendo identificar oportunamente presiones, amenazas ambientales y necesidades de intervención prioritaria. Esta acción permitió implementar procesos sistemáticos de monitoreo, seguimiento y levantamiento de información técnica, contribuyendo a la evaluación de la cobertura vegetal, el estado de restauración ecológica, la presencia de actividades antrópicas y el cumplimiento de los objetivos de conservación en las áreas protegidas metropolitanas, fortaleciendo las acciones implementadas por la Secretaría de Ambiente del Distrito Metropolitano de Quito en el marco de la gestión del Subsistema Metropolitano de Áreas Naturales Protegidas.
53. 1.542 empleos verdes generados, de los cuales 340 corresponden a personal técnico y 1.205 a personal operativo, lo que representa el 129,6 % de cumplimiento respecto de la meta planificada para 2025 (1.192 empleos). Estos resultados se vinculan a la ejecución de proyectos relacionados con la descontaminación de ríos, la recuperación de quebradas, el fortalecimiento del sistema de espacios verdes urbanos, la gestión de residuos y la cogestión sostenible de los recursos naturales, entre otros.
54. Disminución del volumen de residuos verdes mediante su procesamiento in situ alcanzando en el 2025 un total de 281 m3 de material de poda chipeado en la escombrera E35 y Troje, reduciendo la necesidad de transporte y disposición final.
55. Se avanzó en la estructuración y viabilización del proyecto Complejo Ambiental bajo modalidad Alianza Público Privado (APP), mediante la definición del perfil público, evaluación de elegibilidad y priorización, inscripción en el Registro Nacional de APP, obtención de conformidades institucionales y suscripción de cooperación técnica internacional para el financiamiento de estudios de prefactibilidad y factibilidad.
56. 125.351 ciudadanos socializados durante el año 2025, fortaleciendo el cambio de comportamiento ciudadano en la gestión integral de residuos sólidos urbanos.
57. 101.199 entregas de material educativo e informativo, consolidando el conocimiento sobre la separación en la fuente, el reciclaje y la normativa vigente.
58. Socialización a la ciudadanía sobre nuevos contenedores y rutas de recolección 2025 en los sectores: Camal, Recreo, México, PIO XII, El Dorado, Vicentina, Batán, Jardines del Batán, El Girón, Guápulo, La Floresta, El Bosque, Cochapamba, Pinar Alto- San Fernando, Panecillo, Lomas de San Marcos, La Tola, Monjas, Nayón, Alma Lojana, La Lorena, El Guabo, El Inca, Labrador, Monteserrín y El Condado.
59. 24 campañas comunicacionales en redes sociales, que aportaron al significativamente al conocimiento ciudadano sobre la separación de residuos.
60. 186 apariciones en medios de comunicación y plataformas digitales relacionadas con la recolección diferenciada.
61. 68.261 piezas gráficas comunicacionales, con las cuales se amplía la cobertura territorial.
62. 10 socializaciones directas en unidades educativas, lo que contribuyó a mejorar la participación ciudadana y el cumplimiento de la recolección diferenciada en el Distrito Metropolitano de Quito.
63. 147.391 visitas a la página web institucional de Empresa Pública Metropolitana de Aseo de Quito (EMASEO) en el 2025, lo que contribuye a una mayor difusión de la gestión empresarial y de los servicios que presta la Empresa.

64. 52 nuevas rutas de recolección diferenciada implementadas en el 2025, con un acumulado de 88 rutas implementadas; alcanzando el 37% del total de rutas de recolección de residuos ordinarios.
65. 226,3 toneladas de residuos sólidos inorgánicos recolectados en el 2025, mediante el servicio de recolección diferenciada.
66. 17 instituciones públicas forman parte del TRUEQUE AMBIENTAL, recuperando aproximadamente 12,5 toneladas de residuos inorgánicos en el 2025.
67. En el 2025 se realizaron más de 60 reciclatones, donde se logró capacitar aproximadamente a 14.773 ciudadanos, y recuperar 18,5 toneladas de residuos inorgánicos en el 2025.
68. 3.644 ciudadanos que participaron en el Tour de la Basura en el 2025.
69. 8.300 ciudadanos capacitados y concientizados, que participan desde los frentes operativos e institucionales.
70. Se gestionaron 6.344 unidades de neumáticos fuera de uso (NFU), evitando que sean dispuestos en quebradas o espacios públicos.
71. 88,1 toneladas de residuos orgánicos aprovechados en la planta de compostaje del Troje.
72. Centro de Educación y Gestión Ambiental - CEGAM Calderón: 273 toneladas

			de residuos inorgánicos recuperados, desde enero-diciembre 2025; y, ECOCEGAM Quitumbe: 159,15 toneladas de residuos inorgánicos recuperados, desde abril-diciembre 2025. 73. Entrega de seis (6) camiones, tres (3) compactadoras, dos (2) balanzas, dos (2) montacargas a las asociaciones de recicladores base que realizan sus actividades en los Centros de Educación y Gestión Ambiental CEGAM. 74. Continuidad en la entrega paulatina de composteras comunitarias que permiten al ciudadano ser responsable en la gestión de sus residuos: - 238 composteras comunitarias entregadas en el 2025. 75. Seguimiento y asesoría constante al proceso de compostaje comunitario por parte de técnicos de la Empresa Pública Metropolitana de Gestión Integral de Residuos Sólidos: - 1.656 inspecciones técnicas realizadas en el 2025. 76. Capacitaciones iniciales y de refuerzo sobre el proceso de compostaje y funcionamiento de la compostera comunitaria: - 892 ciudadanos capacitados en el aprovechamiento de los residuos orgánicos y el uso de la compostera comunitaria. 77. Capacitaciones a la ciudadanía, sobre los procesos de compostaje, lombricultura y huertos comunitarios en el ECOCENTRO Y ECOCEGAM Quitumbe: - 4.368 ciudadanos capacitados en el ECOCEGAM Quitumbe y 6.429 en el ECOCENTRO, lo que ha permitido un aprovechamiento de 13,87 toneladas de residuos orgánicos en el ECOCEGAM Quitumbe y 27,52 toneladas de residuos orgánicos aprovechados en el ECOCENTRO. 78. Gestión ambiental y control operativo del relleno sanitario: - Cobertura con geomembrana del 100% del talud frontal hacia el río Inga del cubeto 9A. - Cobertura diaria con tierra de la celda operativa de residuos, con el fin de minimizar la generación de olores y la proliferación de vectores. - Reforestación progresiva en zonas no operativas del relleno sanitario, mediante la siembra de 3.500 plantas. - Ejecución de monitoreos ambientales de calidad de aire, agua y suelo con periodicidad trimestral, semestral y anual, fortaleciendo el control y seguimiento técnico. - Reducción de riesgos ambientales mediante el tratamiento progresivo y oportuno de 319.378,49 metros cúbicos de lixiviados, logrando disminuir el volumen acumulado al inicio de la administración, de 199.759 metros cúbicos (mayo 2023), a un acumulado final de 61.111 metros cúbicos de lixiviados almacenados en piscinas a diciembre de 2025. Toda esta gestión ha permitido reducir el número de piscinas de almacenamiento de lixiviados de 15 (junio 2023) a 6 (diciembre 2025), manteniendo adicionalmente 2 piscinas de respaldo (backup). 79. Monitoreo ambiental y gestión preventiva; resultados sociales y territoriales: - Mejora progresiva de las condiciones ambientales en las operaciones del relleno sanitario para minimizar el impacto. - Fortalecimiento del relacionamiento institucional con comunidades cercanas al relleno sanitario mediante una gestión social y ambiental comprometida. 80. Atención prioritaria a asentamientos humanos del área de influencia: - Consolidación de los planes de remediación y acción ambiental como parte integral de la gestión del relleno sanitario. - Incremento de la capacidad institucional para la atención de contingencias ambientales y sociales. - Fortalecimiento del cumplimiento de la normativa ambiental aplicable a la operación del sistema de disposición final. 81. Investigación, registro y difusión de la memoria social de la Plaza Grande: - 3 productos audiovisuales para difusión, material educativo, revisión histórica, informe final entregado y publicado en la página institucional, 11 fichas de registro y espacio expositivo. 82. Investigación arqueológica en la zona ZEDE del Aeropuerto Internacional Mariscal Sucre - Etapa 1: - En el año 2024 se realizó la prospección de 36 hectáreas en las que se hicieron excavaciones y se encontró evidencia arqueológica del periodo formativo e integración (pisos de casas, cementerio), finalizó el 2025. 83. Investigación sobre la memoria social del pueblo afro en Quito estudio desde el PCI y archivo documental. Incluye estrategias de difusión: - 33 fichas de registro, estudio histórico, material para difusión, afiches históricos para difusión, 1 corto documental sobre memoria social, mapa interactivo de PCI y el Informe fina. 84. Elaboración de investigaciones históricas del patrimonio cultural del Distrito Metropolitano de Quito: - En el año 2024 se realizó 24 investigaciones históricas respecto a inmuebles patrimoniales, plazas, historias de calles del Centro Histórico de Quito - CHQ y de parroquias del Distrito Metropolitano de Quito, puentes, técnicas y materiales de construcción, que finalizaron el 2025. 85. Actualización del inventario del
Mejorar la calidad de vida de los habitantes del Distrito Metropolitano de Quito encaminando hacia un futuro de justicia social y ambiental en donde se asegure el ejercicio de derechos y se promueva la generación de oportunidades, recuperando así su referencialidad nacional e internacional.	Comunidad, Gobernabilidad, Ruralidad, Infraestructura, Participación, Territorio, Equipamiento, Priorización, Juventud, Finanzas, Sistematización,	100,00 %	1. Se suscribió el Acuerdo Quito, al que se sumaron más de 40 nuevos actores, entre ellos universidades, colectivos barriales, grupos culturales y organizaciones sociales, con el objetivo de continuar impulsando cambios en la capital en torno a cuatro objetivos comunes. 2. Conformación de 845 Asambleas barriales y 34 asambleas comunales en las 10

Alcanzar una gestión eficiente, participativa, desconcentrada y transparente; un municipio cercano a la ciudadanía Eje 6. Gestión Metropolitana	Conectividad, Capacitación, Catastro, Estudios, Ciberseguridad, Digitalización, Honestidad, Investigación, Patrimonio, Tramitología, Planificación, Registro, Normativa, Cooperación, Gestión Institucional Eficiente		Administraciones Zonales. 3. Ejecución de 68 Asambleas Parroquiales de presupuesto participativo. 4. Ejecución de 66 Asambleas Parroquiales para la elección de asambleístas metropolitanos en el periodo 2025-2027. 5. Cuatro (4) sesiones de la Asamblea de Quito realizadas. 6. Un (1) Cabildo de Quito ejecutado con base a la política de niñez y juventudes. 7. Dos (2) audiencias públicas (conforme la normativa legal). 8. Emisión de lineamientos e instructivo para presupuestos participativos 2025-2026. 9. Se ejecutaron 575 de 655 (87,80%) obras de Presupuestos Participativos en 10 Administraciones Zonales. 10. Se ejecutaron un total de 56 de 90 (62,22%) proyectos sociales priorizados en 10 Administraciones Zonales. 11. 38 trámites mejorados con la estrategia de automatización. 12. Mantenimiento de la Certificación ISO 9001:2015 a los procesos de la gestión catastral de predios: 136 procedimientos nuevos documentados; 12 Instructivos realizados. 13. Se entregó a los quiteños una herramienta de autogestión moderna que permite resolver trámites tributarios complejos desde la comodidad de su hogar. Este avance no solo es técnico, es una muestra de respeto al tiempo del ciudadano, logrando una interacción digital transparente, segura y eficiente que dignifica la relación entre el Municipio y sus mandantes. 14. La simplificación técnica de este proceso garantizó un alivio económico inmediato y sin complicaciones para 3.023 adultos mayores de nuestro Distrito. Este resultado demuestra que la automatización es, ante todo, una herramienta de inclusión social que asegura que los beneficios de la ley lleguen a los ciudadanos de forma oportuna y sin dilaciones burocráticas. 15. Se transformó la percepción del servicio público presencial. La implementación de esta tecnología permitió una gestión óptima de la atención, trato preferencial a las personas con discapacidad y adultos mayores, asegurando que cada quiteño que acude a nuestras dependencias reciba un trato digno, rápido y acorde a las exigencias de una capital moderna. 16. Unificación de 9 a 5 trámites (corresponde a Patronato, Coordinación Territorial y EMGIRS): Atención especializada a la primera infancia en modalidad de atención domiciliaria; Acompañamiento especializado familiar y redes de apoyo para adultos mayores y personas con discapacidad; Atención en procesos de promoción y/o sensibilización de los derechos de los grupos de atención prioritaria y/o en situación de vulnerabilidad; Emisión de autorización de propiedad horizontal LMU-20; Habilitación para la recolección, transporte, tratamiento y/o disposición final de residuos sanitarios, peligrosos y/o especiales en el Distrito Metropolitano de Quito. 17. Se mantienen activos 1.500 Puntos WIFI en espacios públicos del DMQ con conectividad activa a internet gratuito. 18. Se incrementó a 989.630 usuarios únicos que utilizan el servicio y más de 2 millones de dispositivos conectados, demostrando la alta demanda del servicio y su importancia en la ciudad. 19. Se realizaron 10 sesiones del Consejo Consultivo de Gobierno Abierto, logrando la aprobación de instrumentos clave, el fortalecimiento de la metodología de seguimiento del PEAGA 2024–2027 y la articulación entre actores institucionales y ciudadanía; además, se impulsaron mecanismos de transparencia, participación ciudadana y acciones de mejora continua para el cumplimiento de metas. 20. Creación y socialización de la Guía Metodológica que estandariza la gestión de los Procesos de Contratación Pública de las Entidades del MDMQ, fue socializada y publicada en la página web de Quito Honesto: https://quitohonesto.gob.ec/ para las consultas ciudadanas. 21. Se realizaron 178 horas de capacitación por parte de los 13 servidores que replicaron el taller de valores ciudadanos y prevención de la corrupción lo cual se verifica mediante Oficio Nro. QH-PRE-2026-0011-O Invitación entrega de reconocimiento Formador de Formadores en Transparencia, Integridad y Honestidad en la Gestión Municipal. 22. Se emitieron y actualizaron 19 instrumentos normativos, entre reformas, nuevos reglamentos, resoluciones e instructivos, orientados a fortalecer la gestión institucional de Quito Honesto: se elaboró una propuesta de reforma al Código Municipal relacionada con el accionar de Quito Honesto; se desarrolló un proyecto de nuevas Normas Éticas de Conducta de la Gestión Municipal, como base para el fortalecimiento de la integridad institucional. 23. Quito Honesto: se publicaron nuevos visores en cifras y el 22 de octubre de 2025, se obtuvo retroalimentación de parte de los ciudadanos para implementar mejoras a la información publicada. 24. Referente a los Conflictos de Interés, se obtuvieron los siguientes resultados: 13.000 servidores socializados, 12.277 servidores declararon voluntariamente, frente a los 56 obligados, 899 servidores que se detectaron inconsistencias; seguimiento y verificación constante de las declaraciones. 25. Se obtuvieron 2 informes de resultados de verificación de la Rendición de Cuentas 2024 para autoridades electas y entidades obligadas, mismos que se encuentran publicados en el siguiente enlace: https://quitohonesto.gob.ec/qh/servicios/prevencion-control/rdc y una matriz de verificación de enlaces que consta publicada para libre consulta en el siguiente enlace: https://quitohonesto.gob.ec/qh/servicios/prevencion-control/lotaip

26. Se obtuvo uniformidad de criterios en la publicación de sustentos para todas las autoridades electas (Concejales), Alcalde y entidades municipales, con relación al proceso de rendición de cuentas 2024.
27. En el año 2025 se consolidaron hitos clave para la implementación del Centro de Análisis y Monitoreo de la AMC, culminando con la entrega, verificación técnica y recepción definitiva de los bienes tecnológicos adquiridos. Se gestionaron las autorizaciones institucionales necesarias para la adecuación e instalación de infraestructura física y tecnológica, verificándose las especificaciones técnicas de los equipos por parte del personal especializado de la AMC. Adicionalmente, se efectuó la transferencia tecnológica, validación de homologaciones, marcas y garantías, el ingreso a bodega y el registro patrimonial de los bienes, así como la gestión del pago conforme a los procedimientos administrativos y contractuales vigentes. De manera complementaria, se elaboraron propuestas metodológicas orientadas al fortalecimiento del Gobierno Abierto Municipal y se generaron reportes gerenciales periódicos sobre operativos institucionales, evidenciando una gestión articulada orientada a la modernización institucional y al fortalecimiento del control metropolitano.
28. Como resultado, se cuenta con un Portal Web de Gobierno Abierto actualizado, funcional y de acceso libre, que fortalece la transparencia, la rendición de cuentas y el acceso a la información pública, registrando un promedio de 25.000 visitas mensuales por parte de usuarios. Asimismo, se dispone de un Sistema Metropolitano de Información consolidado, con indicadores socioeconómicos actualizados del Distrito Metropolitano de Quito, lo que permite mejorar la toma de decisiones basada en evidencia, facilitar el seguimiento de políticas públicas y promover el uso de datos abiertos por parte de la ciudadanía, academia y sector productivo.

29. 14 parroquias rurales recibieron el segundo desembolso del Fondo de Desarrollo Rural (FDR), en el marco de los convenios tripartitos suscritos. Las parroquias beneficiadas son: Puembo, Checa, Pifo, Chavezpamba, Guayllabamba, Pomasqui, Gualea, Pacto, Guangopolo, San José de Minas, El Quinche, La Merced, Nono y Píntag, alcanzando un monto total transferido de USD 3.095.304. Con estos resultados, y sumados a los alcanzados en el 2024, 29 de las 33 parroquias rurales han recibido el segundo desembolso del FDR, lo que representa una ejecución del 94% de las transferencias programadas, evidenciando un avance significativo en la implementación del fondo.
30. Con la aplicación de lineamientos se logró que los convenios con los GAD parroquiales se desarrollen dentro de los plazos establecidos, adicionalmente se suscribieron 9 adendas de ampliación de plazo para el desarrollo de los proyectos priorizados.
31. Se coordinó la inauguración de 35 obras en 16 parroquias rurales: Yaruquí (2), Calderón (6), Cumbayá (5), Alangasí (2), Pifo (8), Checa (1), Zámbiza (5), San Antonio de Pichincha (5), Puembo (1), Lloa (1), Nayón (4), Tumbaco (1), Chavezpamba (6), Guayllabamba (4), Perucho (1) y Píntag (1).
32. La presencia del Municipio en el territorio permitió atender de forma directa a 5.386 ciudadanos en sectores como Nanegal, Píntag y Pacto. Alcanzar un 96,80% de satisfacción ciudadana en la atención de estos servicios, esto es la prueba de que cuando el servidor municipal sale de su escritorio y llega al barrio, se construye una verdadera cultura de servicio basada en la honestidad y el compromiso compartido.
33. Los resultados reflejan un cambio de paradigma en la atención: logramos un 90,26% de satisfacción del ciudadano en balcones y contact center, y una eficacia del 95,40% en la resolución de quejas. Estos números no son fríos; representan a miles de ciudadanos que hoy sienten que sus requerimientos son escuchados y resueltos con profesionalismo y respeto por la institución municipal.
34. La implementación de esta herramienta permitió optimizar los tiempos de espera y, sobre todo, generar un historial de atención de los ciudadanos. Esto nos permite prevenir conflictos, corregir demoras y asegurar que la cultura de servicio sea una realidad medible, donde el compromiso del servidor se traduzca en una atención fluida y sin contratiempos para la ciudadanía.
35. Con 2.349 publicaciones y gestiones digitales realizadas, se logró democratizar el acceso a la información municipal. El resultado es una ciudadanía más empoderada y consciente de sus derechos y deberes, facilitando que el proceso administrativo municipal sea transparente y que la relación con el servidor público se dé en un marco de claridad y confianza mutua.
36. Ejecución de 675 actualizaciones técnicas aseguró una plataforma robusta donde el ciudadano puede acceder a su cuenta y actualizar datos de forma inmediata. Al reducir la necesidad de trámites presenciales por temas técnicos, para que el servidor público se enfoque en la atención de casos complejos, elevando la calidad integral de la gestión.
37. 93.046 contribuyentes regularizaran su situación de forma voluntaria y consciente, resultado que fortalece la cultura tributaria del Distrito, demostrando que cuando el Municipio se comunica con respeto y transparencia, la ciudadanía responde con compromiso, asegurando los recursos necesarios para el desarrollo de Quito.
38. Durante el período de ejecución se alcanzaron las metas previstas en materia de formación y capacitación de funcionarios públicos municipales, fortaleciendo de manera significativa sus capacidades técnicas y administrativas. En este contexto, 1.760 funcionarios culminaron satisfactoriamente procesos de

formación presencial.
39. Las Guías Metodológicas disponibles en la Plataforma Virtual del ICAM registraron un total de 14.820 visualizaciones, alcanzando 16.580 accesos en conjunto, lo que evidencia un amplio alcance en la difusión y acceso a los contenidos de capacitación. Cabe señalar que la plataforma registra visualizaciones y no usuarios únicos, por lo que no es posible determinar con precisión el número exacto de funcionarios que accedieron a las guías.
40. 1.760 funcionarios municipales culminaron satisfactoriamente procesos de formación presencial, fortaleciendo sus capacidades técnicas y administrativas para el desempeño de sus funciones.
41. Las Guías Metodológicas de la Plataforma Virtual del ICAM alcanzaron 14.820 visualizaciones y 16.580 accesos acumulados, evidenciando un amplio alcance en la difusión y consulta de contenidos formativos. Estos datos reflejan el nivel de interacción con el recurso, aunque no permiten identificar el número exacto de usuarios únicos atendidos.
42. En 2025 en coordinación con el Instituto de Capacitación ICAM se desarrolló la escuela de formación ciudadana, con los siguientes módulos: Curso 1: Estado, Democracia, Participación; Curso 2: PMDOT (2024-2033) Sistema de Participación Ciudadana y Control Social, Participación Comunitaria; Curso 3: Manejo de conflictos; Curso 4: Comunicación institucional, política y participación; participación de aproximadamente 50 personas.
43. En las Administraciones Zonales se ejecutaron diversos procesos de capacitación que beneficiaron a 4.230 usuarios, orientados al fortalecimiento de capacidades ciudadanas, organizativas y de participación comunitaria. Estas jornadas formativas abordaron temáticas como fundamentos de la ciudadanía; estructura y funcionamiento del Estado; participación ciudadana y control social; habilidades para la acción ciudadana; elaboración de proyectos sociales; liderazgo y trabajo en equipo; Estado, democracia y participación; construcción y gestión de agendas barriales; así como comunicación institucional, política y participación.
44. 42.185 personas de las 10 Administraciones Zonales del DMQ participaron de socializaciones, capacitaciones, asambleas parroquiales, unidades básicas de participación, mingas, eventos de deliberación pública de rendición de cuentas y mesas de trabajo: 4.230 personas capacitadas en procesos de fortalecimiento organizativo y empoderamiento ciudadano; 68 Asambleas Parroquiales para la priorización del Presupuesto Participativo; 66 Asambleas Parroquiales para la designación de las y los asambleístas metropolitanos periodo 2025-2027; 4 sesiones de la Asamblea de Quito en donde se promovió la participación ciudadana conforme la normativa legal vigente COOTAD y la Ordenanza Metropolitana Nro. 038-2022; 20 reuniones de las Unidades Básicas de Participación entre las que se levantaron temas de interés para el proceso de Rendición de Cuentas y se priorizó el gasto para el año 2026.

45. 3 Gabinetes parroquiales urbanos; 3 administraciones zonales (Eloy Alfaro, Quitumbe, Calderón); al menos 200 ciudadanas y ciudadanos junto al Municipio construyen soluciones para sus territorios; hojas de ruta en materia de ambiente, movilidad, seguridad, bienestar social, cultural con acompañamiento ciudadano.
46. Documento técnico de sistematización que consolida una línea base participativa de problemáticas y prioridades de la ruralidad del Distrito Metropolitano de Quito, construido como insumo para la formulación y orientación de políticas públicas de desarrollo rural con pertinencia territorial y para la construcción participativa de la Agenda Rural 2026.
47. Se gestionó UN presupuesto de USD 349.000 para la ejecución de proyectos implementados por la Secretaría Metropolitana de Inclusión Social, orientados a impulsar iniciativas como la implementación de la Casa de Movilidad Humana Sin Fronteras Norte; la articulación de actores locales e internacionales para garantizar los derechos de la población en movilidad humana; y la generación de redes de apoyo que fortalecen la atención integral a población migrante.
48. Publicación e implementación del proceso denominado Gestión de Articulación de la Coordinación Territorial, y su flujo procedimental estandarizado que fortalece la articulación interinstitucional y la atención oportuna de los requerimientos.
49. Se suscribió 5 convenios de cogestión, con barrios de las parroquias de la Merced y Píntag.
50. Se definió con precisión la competencia municipal en habilitación de suelo y la competencia provincial en vialidad rural; se evitó superposición de atribuciones entre niveles de gobierno.
51. Reducción de inconsistencias operativas entre Administraciones Zonales, estandarización de la información consignada en los IRM; agilización de procesos administrativos.
52. Se registraron 232 solicitudes de acompañamiento en el Aplicativo de Control de la Contratación Pública durante el año 2025, de las cuales: 196 fueron finalizadas con la emisión del informe favorable; 16 archivadas, por circunstancias propias de la entidad municipal; 20 permanecieron en análisis dentro del plazo previsto en la metodología interna y fueron atendidas hasta el mes de enero de 2026.
53. Se registró la participación de 771 asistentes en el Curso de Control en las Fases de la Contratación Pública, incluidos: Servidores de todas las dependencias municipales y 39 miembros de la Asamblea de Quito, coordinados a través de la Secretaría de Coordinación Territorial, Gobernabilidad y Participación.

La capacitación permitió fortalecer los mecanismos de control social y fiscalización del uso de los recursos públicos destinados a obras del Municipio de Quito.
54. Obras:
- Casa Somos La Balbina: ejecutada y suscrita el Acta de entrega recepción provisional.
- Casa Somos Nueva Aurora: ejecutada y suscrita el Acta de entrega recepción provisional.
- Casa Somos La Bota: en agosto 2025 se inició la ejecución de la obra, con plazo contractual de 159 días.
- Casa Somos Colinas del Norte: en diciembre 2025 se inició la ejecución de la obra, con plazo contractual de 120 días.
- Quito Wawas Atucucho: en diciembre 2025 se inició la ejecución de la obra, con plazo contractual de 120 días.
- Casa de la Mujer: en noviembre de 2025 se inició la ejecución de obra con plazo contractual de 90 días.
- Quitopía La Y: en noviembre 2025 se inició la ejecución de la obra, con plazo contractual de 210 días.
- Unidad Metropolitana de Salud Sur: proceso publicado en el portal de compras públicas el 03 de diciembre de 2025.
- Parque Lineal Ciudad Bicentenario: en agosto 2025 se suscribe acta entrega definitiva de la obra.
55. Estudios:
- Quito Wawas Pisulí, parroquia El Condado: estudios en ejecución.
- Quito Wawas Solanda, parroquia Solanda: estudios en desarrollo.
- Arena Cultural del Sur, parroquia Quitumbe: inicio de estudios.
- Unidad Metropolitano de Salud Sur: estudios finalizados.
56. Se redujeron tiempos y se evitaron confusiones para el contribuyente durante el proceso de llenado del trámite, evitando errores que podían presentarse durante su elaboración. Esto permitió agilizar significativamente la gestión y reducir las barreras administrativas, promoviendo equidad en el acceso a los servicios catastrales. De igual manera, la eliminación de impresiones para la obtención de firmas correspondientes, disminuyó el impacto ambiental al evitar el consumo de papel, tinta, etc.
57. Se optimizaron los tiempos de gestión de los trámites, en especial se dio énfasis en el pronto despacho y se redujeron los errores derivados de la actualización manual de las características constructivas.
58. Se fortaleció un modelo de valoración inmobiliaria más justo y transparente y acorde a las realidades territoriales del Distrito Metropolitano de Quito, promoviendo una distribución equitativa de la carga tributaria, mayor confianza en la gestión municipal y una mayor satisfacción ciudadana. De manera complementaria, su implementación evitará, en varios casos, prevenir el reclamo de revisión de los avalúos y en otros, facilitar gestiones como transferencias de dominio, para canon de arrendamientos y otras gestiones que requieran de un valor catastral.
59. 1.760 funcionarios beneficiados de las diferentes dependencias municipales: 20 Escuelas de Formación Continua y 73 Cursos Especializados con un total de 3.060 horas de formación; 14.820 usuarios que ingresaron a las Guías Metodológicas que se encuentran en la plataforma virtual del Instituto de Capacitación Municipal - ICAM.
60. Ejecución de 2 cursos en modalidad presencial y virtual: participación de 113 funcionarios: 58 mujeres y 55 hombres.
61. 1.500 Puntos WIFI en espacios públicos del DMQ con conectividad activa a internet gratuito. Se registran 989.630 usuarios únicos que utilizan el servicio y más de 2 millones de dispositivos conectados, demostrando la alta demanda del servicio y su importancia en la ciudad. El 76% de los encuestados tienen una percepción positiva del servicio.
62. 35% de los trámites municipales automatizados. La automatización se ha consolidado como una estrategia para optimizar la eficiencia operativa y mejorar la calidad de los servicios brindados a la ciudadanía, facilitando una atención más ágil, transparente y accesible. Esta mejora ha sido posible gracias al fortalecimiento y ampliación de las capacidades en tecnologías de la información en el GADDMQ. Entre los trámites automatizados se encuentran, la LUAE para actividades turísticas.
63. Implementación de la Aplicación Móvil de Servicios Municipales MI QUITO APP. La aplicación permite a la ciudadanía acceder de forma rápida y sencilla a trámites y servicios municipales, realizar el pago de obligaciones y mantenerse informado de las acciones que ejecuta el Municipio. En la primera fase, se integró información de 16 dependencias con 30 sistemas y geovisores. Se cuenta con más de 200 servicios municipales georreferenciados, como Casas Somos, CDI, CEMEI, CEAMS, Espacios Culturales, Unidades de Salud, entre otros.
64. Verificación internacional del DMQ como ciudad inteligente y sostenible: Quito se convirtió en la primera ciudad del Ecuador verificada como una ciudad inteligente y sostenible por Naciones Unidas y forma parte de una red mundial de ciudades que demuestran su compromiso en un desarrollo urbano centrado en las personas y basado en datos.
65. Certificación Internacional What Works Cities de Bloomberg Philanthropies: la ciudad obtuvo la Certificación Internacional Plata ""What Works Cities"" de Bloomberg Philanthropies que avala la excelencia en la gestión de datos públicos. El nivel Plata significa que la ciudad ha establecido una base sólida en

			el manejo de datos, cumpliendo con 22 criterios internacionales. 66. Capacitaciones en competencias digitales: 24.122 capacitaciones en competencias digitales, como parte de un proceso de transformación digital centrada en el ciudadano y en la que se considera al uso de las tecnologías digitales como un eje transversal para dinamizar y contribuir al desarrollo económico y social de la ciudad. 67. 1.644 servidores capacitados en áreas clave como liderazgo y atención ciudadana. Al contar con un personal más capacitado, garantizamos que la gestión municipal sea de alta calidad, minimizando errores administrativos y asegurando que cada proceso de cara al ciudadano sea manejado por expertos comprometidos con la eficiencia pública. 68. La entrega de 40 becas de posgrado a servidores municipales es una inversión directa en la calidad de la gestión. El resultado es una administración pública con mayor capacidad de análisis y ejecución, donde la promoción y profesionalización del talento humano se traduce en proyectos más innovadores y eficientes para el bienestar de todos los quiteños. 69. Arquitectura institucional renovada, con procesos internos más rápidos y responsabilidades claras. Esta transformación asegura que la estructura municipal no sea un ente pesado, sino un motor eficiente diseñado para entregar resultados tangibles y soluciones inmediatas a las necesidades de las familias del Distrito Metropolitano. 70. Se obtuvo un índice de clima laboral del 72%, lo que nos brinda una línea base sólida para implementar planes de incentivos y mejoras. El resultado final es un equipo de servidores municipales comprometido y estable, cuya motivación se refleja directamente en un trato más humano, empático y profesional hacia cada ciudadano de Quito.

CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA:

TIPO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO PLANIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
PROGRAMA Y/O PROYECTO	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	$287.972,54	$286.091,16	99,35 %	https://zonales.quito.gob.ec/wp-content/uploads/5.-Presupuesto-final.pdf
PROGRAMA Y/O PROYECTO	CENTROS COMUNITARIOS SOMOS QUITO	$46.741,86	$45.903,51	98,21 %	https://zonales.quito.gob.ec/wp-content/uploads/5.-Presupuesto-final.pdf
PROGRAMA Y/O PROYECTO	FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y ESPACIO PÚBLICO	$247.028,91	$241.041,39	97,58 %	https://zonales.quito.gob.ec/wp-content/uploads/5.-Presupuesto-final.pdf
PROGRAMA Y/O PROYECTO	FORTALECIMIENTO INTEGRAL DEL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL	$15.646,68	$15.411,61	98,50 %	https://zonales.quito.gob.ec/wp-content/uploads/5.-Presupuesto-final.pdf
PROGRAMA Y/O PROYECTO	IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS DE DESARROLLO SOCIAL, FOMENTO ECONÓMICO Y PRODUCTIVO EN EL TERRITORIO	$155.003,60	$153.897,89	99,29 %	https://zonales.quito.gob.ec/wp-content/uploads/5.-Presupuesto-final.pdf
PROGRAMA Y/O PROYECTO	INFRAESTRUCTURA, ESPACIO PÚBLICO Y DESARROLLO SOCIAL CON PRIORIZACIÓN CIUDADANA	$615.195,19	$566.439,19	92,07 %	https://zonales.quito.gob.ec/wp-content/uploads/5.-Presupuesto-final.pdf
PROGRAMA Y/O PROYECTO	JUVENTUD - ES QUITO	$72.250,00	$71.497,54	98,96 %	https://zonales.quito.gob.ec/wp-content/uploads/5.-Presupuesto-final.pdf
	TOTAL % CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN:	$1.439.838,78	$1.380.282,29	95,86 %	

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL:

TOTAL DE PRESUPUESTO INSTITUCIONAL CODIFICADO	GASTO CORRIENTE PLANIFICADO	GASTO CORRIENTE EJECUTADO	GASTO DE INVERSIÓN PLANIFICADO	GASTO DE INVERSIÓN EJECUTADO	% EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
$1.439.838,78	$287.972,54	$286.091,16	$1.151.866,24	$1.094.191,13	95,86 %

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO:

MARQUE SI O NO	TOTAL PRESUPUESTO DE LA INSTITUCIÓN	VALOR TOTAL DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	PORCENTAJE DE PRESUPUESTO INSTITUCIONAL ASIGNADO PARA PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN (ADJUNTAR EL ACTO NORMATIVO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO)
SI	$1439838,78	$615195,19	42,73 %	https://zonales.quito.gob.ec/wp-content/uploads/5.-Presupuesto-final.pdf

FASES DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO:

FASES DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	PONGA SI O NO	CON QUÉ ACTOR SE REALIZO	SE DISCUTIÓ DESDE:	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN

SE REALIZÓ LA DEFINICIÓN PARTICIPATIVA DE PRIORIDADES DE INVERSIÓN DEL AÑO SIGUIENTE	SI	INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	AZ LA MARISCAL: 3 ASAMBLEAS PARROQUIALES DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	https://mdmqdireccioninformatica-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/sistema_miciudad_quito_gob_ec/IgCr_-gjluu6R6feZbcXboYJAQdI_chi55SUwGqJL7lBRWE?e=CNsS16

PARA LA ELABORACIÓN DE LOS PROGRAMAS SUBPROGRAMAS Y PROYECTOS SE INCORPORÓ LA PRIORIZACIÓN DE LA INVERSIÓN QUE REALIZÓ LA POBLACIÓN DEL TERRITORIO	SI

DETALLE DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO:

Describa los programas y proyectos generados a partir de la priorización participativa de la inversión	Monto Panificado	Monto Ejecutado	% de avance de la implementación del programa/proyecto	Observaciones	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN
INFRAESTRUCTURA, ESPACIO PÚBLICO Y DESARROLLO SOCIAL CON PRIORIZACION CIUDADANA / ADMINISTRACIÓN ZONAL LA MARISCAL	$61519519,00	566439,19	76-100	SE EJECUTARON LAS OBRAS PRIORIZADAS, EL PROYECTO SOCIAL SE EJECUTÓ EN UNA PARTE EN DICIEMBRE DEL 2025, QUEDANDO PARA ARRASTRE EN EL 2026	https://mdmqdireccioninformatica-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/sistema_miciudad_quito_gob_ec/IgDZxqHP4OKURKLavaXl42fMASsZyJ5R09SfzJ9N8ZAGNMw?e=HLFeqy

ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO:

	PONGA SI O NO	CON QUÉ ACTOR SE REALIZÓ
EL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO SE DIÓ A CONOCER A LA CIUDADANÍA DEL 20 AL 31 DE OCTUBRE	SI	INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

	FECHA
EL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO SE PRESENTÓ ANTE EL LEGISLATIVO DEL GAD HASTA EL	12/10/2024

	PONGA SI O NO	ATRAVÉS DE QUÉ MEDIO
UNA VEZ QUE EL LEGISLATIVO APROBÓ EL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO SE DIÓ A CONOCER A LA CIUDADANÍA	SI	1. Página oficial de la Secretaría General de Coordinación Territorial, Gobernabilidad y Participación URL Zonales Quito https://www7.quito.gob.ec/mdmq_ordenanzas/Administraci%C3%B3n%202023-2027/Asamblea%20de%20Quito/2024/Asamblea%202024-10-24/Convocatoria/GADDMQ-AM-2024-2036-OF.pdf https://www7.quito.gob.ec/mdmq_ordenanzas/Administraci%C3%B3n%202023-2027/Ordenanzas/2024/ORD-011-2024-PMU%20-%20PRESUPUESTO%202025.pdf

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD:PRESUPUESTO

Se Asignó un Porcentaje de los Ingresos Tributarios del GAD a los Grupos de Atención Prioritaria	Indique el % del Presupuesto Total	Identifique a qué Grupo de Atención Prioritaria	Que Porcentaje se Asigno a Los Distintos Grupos
SI	11.5	Personas con Discapacidad	1.14
SI	11.5	Desastres Naturales o Antropogénicos	1.99
SI	11.5	Movilidad Humana	0.58
SI	11.5	Personas Privadas de Libertad	0.00
SI	11.5	Personas adultas Mayores	11.99
SI	11.5	Personas con Enfermedades Catastróficas	0.01
SI	11.5	Niñas, niños y adolecentes	60.20
SI	11.5	Personas en Situación de Riesgos	7.45
SI	11.5	Jóvenes	14.76
SI	11.5	Víctima de violencia Doméstica y Sexual	1.47
SI	11.5	Mujeres Embarazadas	0.31
SI	11.5	Maltrato Infantil	0.01

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD:

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA POLÍTICA IMPLEMENTADA	DETALLE PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS	EXPLIQUE COMÓ APORTAR EL RESULTADO AL CUMPLIMIENTO DE LAS AGENDAS DE IGUALDAD
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS INTERCULTURALES	SI	"INCREMENTAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS PUEBLOS Y NACIONALIDADES EN EL EMPLEO ADECUADO, ASÍ COMO CREAR LAS CONDICIONES FAVORABLES PARA EL DESARROLLO DE SUS SISTEMAS ECONÓMICOS TERRITORIALES." "CONSTITUIR EN POLÍTICA PÚBLICA —CON DOTACIÓN DE NORMATIVIDAD, INSTITUCIONALIDAD, RECURSOS PRESUPUESTARIOS, VEEDURÍA Y JUSTICIA— LA REALIZACIÓN DE CONSULTAS PRELEGISLATIVAS, EL ESTABLECIMIENTO DE DIÁLOGOS EN LOS NIVELES NECESARIOS Y LA FORMALIZACIÓN DE NEGOCIACIONES Y ACUERDOS FIRMES EN TORNO A ASUNTOS QUE INCIDAN EN LA DEFINICIÓN Y EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS DE LOS PUEBLOS Y NACIONALIDADES; Y FOMENTAR LAS PRÁCTICAS DE DEMOCRACIA COMUNITARIA." DEL PLAN DECENAL: "IMPULSAR EL SISTEMA DE COMERCIALIZACIÓN ASOCIATIVA Y DISTRIBUCIÓN DE PRODUCTOS Y SERVICIOS PROVENIENTES DEL PUEBLO AFROECUATORIANO". "GARANTIZAR LOS DERECHOS DE LAS MUJERES AFROECUATORIANAS". "PROMOVER ESPACIOS PERMANENTES DE CREACIÓN Y PRODUCCIÓN DE SABERES ANCESTRALES DEL PUEBLO AFROECUATORIANO"; "FOMENTAR LA CULTURA CIMARRONA".	ARTICULACIÓN Y PARTICIPACIÓN DIRECTA DE LOS DIFERENTES GRUPOS AFROECUATORIANOS PARA EL DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES ESPECÍFICAS REALIZADAS EN LA AZLM: FERIAS DE EMPRENDIMIENTOS IMPULSANDO LA MEJORA EN LA ECONOMÍA DEL GRUPO Y DANDO A CONOCER SUS CONOCIMIENTOS, HABILIDADES Y SABERES. EVENTOS CULTURALES Y FOROS, CON EL OBJETIVO DE SENSIBILIZAR A LA COMUNIDAD, LOS DERECHOS RELACIONADOS CON LAS MUJERES AFROECUATORIANAS Y EL PUEBLO AFROECUATORIANO EN GENERAL; POSICIONANDO LA IMPORTANCIA DE SUS SABERES, TRADICIONES, EXPRESIONES CULTURALES, HISTORIA Y MEMORIA COLECTIVA, DENTRO DE LOS PROCESOS DE CONSTRUCCIÓN DE SOCIEDADES JUSTAS, GARANTISTAS DE DERECHOS. LA AZLM, PROMOVIÓ, IMPULSÓ Y DIO SOPORTE A LA DESIGNACIÓN DE REPRESENTANTES PARA LA CONFORMACIÓN DE LOS CONSEJOS CONSULTIVOS PARA PUEBLOS Y NACIONALIDADES INDÍGENAS Y DE LOS PUEBLOS AFRODESCENDIENTES Y MONTUBIO; FORTALECIENDO LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA INTERCULTURAL. PARTICIPARON ACTORES DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROS, EN LA ESCUELA DE FORMACIÓN CIUDADANA EN DERECHOS Y CUIDADOS, "VECINDADES DEL CUIDADO".	LOS RESULTADOS ALCANZADOS APORTAN DIRECTAMENTE AL CUMPLIMIENTO DE LA AGENDA NACIONAL PARA LA IGUALDAD DE PUEBLOS Y NACIONALIDADES, PARTICULARMENTE EN LO RELACIONADO CON EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE ACCIÓN DEL DECENIO INTERNACIONAL PARA LOS AFRODESCENDIENTES 2015-2024 APORTANDO A LA VISIBILIZACIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES AFROECUATORIANAS; A LA MOTIVACIÓN A PARTICIPAR EN EL SISTEMA DE COMERCIALIZACIÓN ASOCIATIVA Y DISTRIBUCIÓN DE PRODUCTOS Y SERVICIOS PROVENIENTES DEL PUEBLO AFROECUATORIANO; PROMOCIONANDO LA PRESENCIA Y RECONOCIMIENTO DE LOS ESPACIOS PERMANENTES DE CREACIÓN Y PRODUCCIÓN DE SABERES ANCESTRALES DEL PUEBLO AFROECUATORIANO Y FOMENTANDO LA VALORACIÓN Y RECONOCIMIENTO DE LA CULTURA CIMARRONA. DE OTRA PARTE, LA DESIGNACIÓN DE DELEGADOS AL CONSEJO CONSULTIVO DE DERECHOS DE PUEBLOS Y NACIONALIDADES APORTA FORTALECIENDO LA REPRESENTACIÓN, EL DIÁLOGO DIRECTO CON LA INSTITUCIONALIDAD, EL RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS COLECTIVOS, LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA ACTIVA, LA INTERCULTURALIDAD Y LA IDENTIFICACIÓN DE NECESIDADES ESPECÍFICAS DE LOS PUEBLOS Y NACIONALIDADES, PROMOVIENDO ACCIONES ORIENTADAS A LA GARANTÍA DE DERECHOS, FORTALECER ENFOQUES DE IGUALDAD Y A LA ELIMINACIÓN DE PRÁCTICAS DISCRIMINATORIAS. FINALMENTE, LOS ESPACIOS DE FORMACIÓN EN DERECHOS FORTALECEN LA CAPACIDAD DE LAS PERSONAS PARA EXIGIR Y EJECER SUS DERECHOS, EN LA CONSTRUCCIÓN DE SOCIEDADES MÁS JUSTAS E INCLUSIVAS.
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS GENERACIONALES	SI	"PREVENIR EL EMBARAZO EN NIÑAS Y ADOLESCENTES ENTRE 10 A 19 AÑOS, GARANTIZANDO EL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD SEXUAL Y SALUD REPRODUCTIVA ", "PREVENIR Y ERRADICAR EL TRABAJO INFANTIL" "COMBATIR TODA FORMA DE DISCRIMINACIÓN Y PROMOVER UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA, EN ESPECIAL LA EJERCIDA CONTRA MUJERES, NIÑEZ, ADOLESCENCIA, ADULTOS MAYORES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD, PERSONAS LGBTI+ Y TODOS AQUELLOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD.". "MEJORAR LAS CONDICIONES PARA EL EJERCICIO DEL DERECHO A LA SALUD DE MANERA INTEGRAL, ABARCANDO LA PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN, ENFATIZANDO LA ATENCIÓN A MUJERES, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA, ADULTOS MAYORES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD, PERSONAS LGBTI+ Y TODOSAQUELLOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD.	SE DESARROLLARON PROCESOS DE SENSIBILIZACIÓN, CAPACITACIÓN Y PROMOCIÓN DE DERECHOS, INCLUIDOS DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS, DIRIGIDOS A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL TERRITORIO, FORTALECIENDO EL CONOCIMIENTO, LA PREVENCIÓN DE VULNERACIONES Y EL EJERCICIO PLENO DE SUS DERECHOS. EN MATERIA DE PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL (ETI), SE EJECUTARON ACCIONES ESPECÍFICAS QUE INCLUYERON LA PROVISIÓN DE TRANSPORTE PARA GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN ACTIVIDADES FORMATIVAS, RECREATIVAS Y DE PROTECCIÓN INTEGRAL, FACILITANDO SU PERMANENCIA EN ESPACIOS SEGUROS Y PROMOVIENDO ALTERNATIVAS AL TRABAJO INFANTIL. ASIMISMO, SE REALIZÓ LA COORDINACIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN DE NIÑOS Y NIÑAS DE PRIMERA INFANCIA EN ACTIVIDADES RECREATIVAS Y FORMATIVAS, FORTALECIENDO SU DESARROLLO INTEGRAL Y SU INCLUSIÓN EN DINÁMICAS COMUNITARIAS. SE REALIZARON FERIAS DE SALUD	LAS ACCIONES DE SENSIBILIZACIÓN EN DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS PARA NNA, APORTAN DIRECTAMENTE AL CUMPLIMIENTO DE LA AGENDA NACIONAL PARA LA IGUALDAD INTERGENERACIONAL 2021-2025, YA SE HA LOGRADO REDUCIR EL EMBARAZO ADOLESCENTE. LAS MEDIDAS IMPLEMENTADAS PARA LA PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL, REDUCEN LA PARTICIPACIÓN DE ESTE GRUPO ETARIO EN EL TRABAJO INFANTIL DENTRO DEL DMQ Y GARANTIZA DERECHOS, REDUCE FACTORES DE RIESTO, PROMUEVEN ENTORNOS PROTECTORES Y ACCESO A USO DE SERVICIOS VCONFORME A LOS OBJETIVOS ESTABLECIDOS EN LA AGENDA. DE IGUAL MANERA, LA ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA LA ATENCIÓN DE PERSONAS ADULTAS MAYORES Y EL IMPULSO DE ACTIVIDADES ORIENTADAS AL ENVEJECIMIENTO ACTIVO APORTAN AL CUMPLIMIENTO DE LOS LINEAMIENTOS RELACIONADOS CON UNA VEJEZ DIGNA, ACTIVA Y CON PARTICIPACIÓN SOCIAL. LA DESIGNACIÓN DE DELEGADOS AL CONSEJO CONSULTIVO DE DERECHOS DE NNA, JÓVENES Y ADULTOS MAYORES, APORTA FORTALECIENDO LA REPRESENTACIÓN, EL DIÁLOGO DIRECTO CON LA INSTITUCIONALIDAD, EL RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS COLECTIVOS, LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA ACTIVA, LA INTERCULTURALIDAD Y LA IDENTIFICACIÓN DE NECESIDADES ESPECÍFICAS DE LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA, PROMOVIENDO ACCIONES ORIENTADAS A LA GARANTÍA DE DERECHOS,

			MENTAL Y UN EVENTO ARTÍSTICO ORIENTADOS A LA SENSIBILIZACIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS JÓVENES, CONTEXTUALIZADO DENTRO DE LA TEMÁTICA DEL DERECHO A UNA VIDA SANA, LIBRE DE ALCOHOL Y DROGAS; Y LA UTILIZACIÓN ADECUADA DEL TIEMPO LIBRE, CON LOS ESTUDIANTES DE LAS UNIVERSIDADES UBICADAS EN LA AZLM. EN RELACIÓN CON LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES, SE PROVOCÓ LA PARTICIPACIÓN DE ESTE GAP EN ACTIVIDADES RECREATIVAS, FORMATIVAS Y DE INTEGRACIÓN SOCIAL, MEDIANTE EVENTOS RECREATIVOS Y CONMEMORATIVOS QUE INCLUYEN ACTIVIDADES LÚDICAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE SALUD MENTAL, VINCULANDO ACTORES DEL PROGRAMA “60 Y PIQUITO” DE LA PARROQUIA BELISARIO QUEVEDO, EN LA PROMOCIÓN DEL ENVEJECIMIENTO ACTIVO Y SALUDABLE. EXISTIÓ PARTICIPACIÓN ACTIVA DE ADULTOS MAYORES Y JÓVENES, EN LA ESCUELA DE FORMACIÓN CIUDADANA EN DERECHOS Y CUIDADOS, "VECINDADES DEL CUIDADO". LA AZLM, PROMOVIÓ, IMPULSÓ Y DIO SOPORTE A LA DESIGNACIÓN DE REPRESENTANTES PARA LA CONFORMACIÓN DE LOS CONSEJOS CONSULTIVOS DE NIÑAS, NIÑOS, DE JÓVENES Y DE PERSONAS ADULTAS MAYORES FORTALECIENDO LOS ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONSOLIDANDO MECANISMOS FORMALES DE INCIDENCIA Y REPRESENTACIÓN.	FORTALECER ENFOQUES DE IGUALDAD Y A LA ELIMINACIÓN DE PRÁCTICAS DISCRIMINATORIAS. LOS ESPACIOS DE FORMACIÓN EN DERECHOS FORTALECEN LA CAPACIDAD DE LAS PERSONAS PARA EXIGIR Y EJECER SUS DERECHOS, EN LA CONSTRUCCIÓN DE SOCIEDADES MÁS JUSTAS E INCLUSIVAS.
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE DISCAPACIDADES	SI	"FOMENTAR LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS ENFOQUES DE IGUALDAD POR PARTE DE LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS" PROMOVER LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE PERSONAS CONDISCAPACIDAD Y SUS FAMILIAS EN LA GESTIÓN DE LO PÚBLICO EN LOS DIFERENTES NIVELES DE GOBIERNO." "PROMOVER LA PARTICIPACIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN LOS PROCESOS DEMOCRÁTICOS A TRAVÉS DEL DERECHO DE ELEGIR Y SER ELEGIDOS".	LA AZLM, PROMOVIÓ, IMPULSÓ Y DIO SOPORTE A LA DESIGNACIÓN DE REPRESENTANTES PARA LA CONFORMACIÓN DE LOS CONSEJOS CONSULTIVOS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD, COMO MECANISMO FORMAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA. SE EJECUTÓ LA ESCUELA DE FORMACIÓN CIUDADANA EN DERECHOS Y CUIDADOS, "VECINDADES DEL CUIDADO", CONTANDO CON LA PARTICIPACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD.	LA DESIGNACIÓN DE DELEGADOS AL CONSEJO CONSULTIVO DE DERECHOS DE PERSONAS CON DISCPACIDAD APORTA FORTALECIENDO LA REPRESENTACIÓN, EL DIÁLOGO DIRECTO CON LA INSTITUCIONALIDAD Y LA IDENTIFICACIÓN DE NECESIDADES ESPECÍFICAS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, PROMOVIENDO ACCIONES ORIENTADAS A LA GARANTÍA DE DERECHOS, FORTALECER ENFOQUES DE IGUALDAD Y A LA ELIMINACIÓN DE PRÁCTICAS DISCRIMINATORIAS. LOS ESPACIOS DE FORMACIÓN EN DERECHOS FORTALECEN LA CAPACIDAD DE LAS PERSONAS PARA EXIGIR Y EJECER SUS DERECHOS, EN LA CONSTRUCCIÓN DE SOCIEDADES MÁS JUSTAS E INCLUSIVAS.

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE MOVILIDAD HUMANA	SI	"IMPULSAR LA INCLUSIÓN ECONÓMICA A TRAVÉS DE PROCESOS PRODUCTIVOS ENFOCADOS A PERSONAS EN MOVILIDAD HUMANA,CONSIDERANDO LAS NECESIDADES DE LA SOCIEDAD DE ACOGIDA CON UN ENFOQUE SOSTENIBLE." "COMBATIR TODA FORMA DE DISCRIMINACIÓN HACIA PERSONAS EN MOVILIDAD HUMANA Y PROMOVER UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA." "PROMOVER DE MANERA INTEGRAL LOS DERECHOS Y RESPONSABILIDADES DE LAS PERSONAS EN MOVILIDAD HUMANA". "PROPENDER AL ACCESO DE LOS SERVICIOS DE SALUD INTEGRAL DE LAS PERSONAS EN MOVILIDAD HUMANA". "FORTALECER EL SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE DERECHOS PARA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS EN MOVILIDAD HUMANA."	SE DESARROLLARON FERIAS DE EMPRENDIMIENTOS CON PERSONAS EN SITUACIÓN DE MOVILIDAD HUMANA, COMO PARTE DEL FORTALECIMIENTO DE LA ECONOMÍA DEL GAP. SE REALIZARON FERIAS DE SERVICIOS RELACIONADOS CON LA TEMÁTICA DE MOVILIDAD HUMANA, EN ARTICULACIÓN CON DISTINTAS ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS, FACILITANDO EL ACCESO A INFORMACIÓN, ORIENTACIÓN Y SERVICIOS SOCIALES QUE EXISTE A DISPONISICIÓN DE LA POBLACIÓN OBJETIVO Y PARA CONOCIMIENTO DE LA COMUNIDAD EN GENERAL. EN COORDINACIÓN CON LA UNIDAD PATRONATO MUNICIPAL SAN JOSÉ, SE REALIZARON ABORDAJES A PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE, ENTRE QUIENES SE IDENFICARÓN PERSONAS EN SITUACIÓN DE MOVILIDAD HUMANA Y ALTA VULNERABILIDAD, A QUIENES SE BRINDÓ INFORMACIÓN Y EL EQUIPO DEL PATRONATO REALIZÓ LA VINCULACIÓN A LOS SERVICIOS MUNICIPALES EN SALUD Y CUIDADOS. SE CONFORMÓ LA MESA DEL CASO SRA. CANDY ORDOÑEZ. LA AZLM, PROMOVIÓ, IMPULSÓ Y DIO SOPORTE A LA DESIGNACIÓN DE REPRESENTANTES PARA LA CONFORMACIÓN DE LOS CONSEJOS CONSULTIVOS METROÓLITANOS DE PERSONAS EN SITUACIÓN DE MOVILIDAD HUMANA COMO MECANISMO FORMAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.	LOS RESULTADOS APORTAN DIRECTAMENTE AL CUMPLIMIENTO DE LA AGENDA NACIONAL PARA LA IGUALDAD DE MOVILIDAD HUMANA 2021–2025, PARTICULARMENTE EN LOS LINEAMIENTOS RELACIONADOS CON LA INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL, LA GARANTÍA DE DERECHOS, EL ACCESO A SERVICIOS Y LA PROTECCIÓN DE PERSONAS EN CONDICIÓN DE MOVILIDAD HUMANA Y VULNERABILIDAD. LA CONFORMACIÓN DE CONSEJOS CONSULTIVOS POR SU PARTE, FORTALECE LA PARTICIPACIÓN EFECTIVA Y LA INCIDENCIA EN LA GESTIÓN PÚBLICA LOCAL, MIENTRAS QUE LAS FERIAS DE SERVICIOS Y LOS ABORDAJES TERRITORIALES FACILITAN EL ACCESO A PROGRAMAS SOCIALES, REDUCIENDO BARRERAS INSTITUCIONALES, IMPULSAN LA INTEGRACIÓN Y GARANTIZA EL ACCESO A INFORMACIÓN OPORTUNA Y A SERVICIOS.

ENFOQUE DE GENERO:

FORMULARIO	FECHA DE CARGA	CÓDIGO EN REPOSITORIO

PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA (COOTAD Art. 304)	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
¿CUENTA CON UN SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA ART. 304 EN FUNCIONAMIENTO?	SI	https://mdmqdireccioninformatica-my.sharepoint.com/:b:/r/personal/sistema_miciudad_quito_gob_ec/Documents/RC%202025/16%20PARTICIPACI%C3%93N%20CIUDADANA/SECTOR%20COORDINACI%C3%93N%20TERRITORIAL,%20GOBERNABILIDAD%20Y%20PARTICIPACI%C3%93N/Secretar%C3%ADa%20de%20Coordinaci%C3%B3n%20Territorial,%20Gobernabilidad%20y%20Participaci%C3%B3n/Codificaci%C3%B3n%20Reglamento%20OM%20038.pdf?csf=1&web=1&e=ahq7ef
¿ESTÁ NORMADO EL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN POR MEDIO DE UNA ORDENANZA/ RESOLUCIÓN?	SI	https://mdmqdireccioninformatica-my.sharepoint.com/:b:/r/personal/sistema_miciudad_quito_gob_ec/Documents/RC%202025/16%20PARTICIPACI%C3%93N%20CIUDADANA/SECTOR%20COORDINACI%C3%93N%20TERRITORIAL,%20GOBERNABILIDAD%20Y%20PARTICIPACI%C3%93N/Secretar%C3%ADa%20de%20Coordinaci%C3%B3n%20Territorial,%20Gobernabilidad%20y%20Participaci%C3%B3n/ORD-038-2022-Participacion-Ciudadana.pdf?csf=1&web=1&e=jLb06x

¿PARTICIPÓ LA CIUDADANÍA EN LA ELABORACIÓN DE ESTA ORDENANZA / RESOLUCIÓN?	SI	https://mdmqdireccioninformatica-my.sharepoint.com/:b:/r/personal/sistema_miciudad_quito_gob_ec/Documents/RC%202025/16%20PARTICIPACI%C3%93N%20CIUDADANA/SECTOR%20COORDINACI%C3%93N%20TERRITORIAL,%20GOBERNABILIDAD%20Y%20PARTICIPACI%C3%93N/Secretar%C3%ADa%20de%20Coordinaci%C3%B3n%20Territorial,%20Gobernabilidad%20y%20Participaci%C3%B3n/ORD-038-2022-Participacion-Ciudadana.pdf?csf=1&web=1&e=jLb06x
¿LA ORDENANZA / RESOLUCIÓN FUE DIFUNDIDA Y SOCIALIZADA A LA CIUDADANÍA?	SI	https://mdmqdireccioninformatica-my.sharepoint.com/:b:/r/personal/sistema_miciudad_quito_gob_ec/Documents/RC%202025/16%20PARTICIPACI%C3%93N%20CIUDADANA/SECTOR%20COORDINACI%C3%93N%20TERRITORIAL,%20GOBERNABILIDAD%20Y%20PARTICIPACI%C3%93N/Secretar%C3%ADa%20de%20Coordinaci%C3%B3n%20Territorial,%20Gobernabilidad%20y%20Participaci%C3%B3n/ORD-038-2022-Participacion-Ciudadana.pdf?csf=1&web=1&e=jLb06x
¿LA ORDENANZA / RESOLUCIÓN TIENE REGLAMENTOS QUE NORMAN LOS PROCEDIMIENTOS REFERIDOS EN LA MISMA?	SI	https://mdmqdireccioninformatica-my.sharepoint.com/:b:/r/personal/sistema_miciudad_quito_gob_ec/Documents/RC%202025/16%20PARTICIPACI%C3%93N%20CIUDADANA/SECTOR%20COORDINACI%C3%93N%20TERRITORIAL,%20GOBERNABILIDAD%20Y%20PARTICIPACI%C3%93N/Secretar%C3%ADa%20de%20Coordinaci%C3%B3n%20Territorial,%20Gobernabilidad%20y%20Participaci%C3%B3n/ORD-038-2022-Participacion-Ciudadana.pdf?csf=1&web=1&e=jLb06x
¿CUÁLES SON ESOS REGLAMENTOS?	SI	https://mdmqdireccioninformatica-my.sharepoint.com/:b:/r/personal/sistema_miciudad_quito_gob_ec/Documents/RC%202025/16%20PARTICIPACI%C3%93N%20CIUDADANA/SECTOR%20COORDINACI%C3%93N%20TERRITORIAL,%20GOBERNABILIDAD%20Y%20PARTICIPACI%C3%93N/Secretar%C3%ADa%20de%20Coordinaci%C3%B3n%20Territorial,%20Gobernabilidad%20y%20Participaci%C3%B3n/ORD-038-2022-Participacion-Ciudadana.pdf?csf=1&web=1&e=jLb06x
¿SE IMPLEMENTÓ EN ESTE PERIODO EL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN DE ACUERDO A LA ORDENANZA / RESOLUCIÓN Y REGLAMENTO?	SI	https://mdmqdireccioninformatica-my.sharepoint.com/:b:/r/personal/sistema_miciudad_quito_gob_ec/Documents/RC%202025/16%20PARTICIPACI%C3%93N%20CIUDADANA/SECTOR%20COORDINACI%C3%93N%20TERRITORIAL,%20GOBERNABILIDAD%20Y%20PARTICIPACI%C3%93N/Secretar%C3%ADa%20de%20Coordinaci%C3%B3n%20Territorial,%20Gobernabilidad%20y%20Participaci%C3%B3n/ORD-038-2022-Participacion-Ciudadana.pdf?csf=1&web=1&e=jLb06x

DESCRIBA LOS RESULTADOS ALCANZADOS POR EL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN	Durante el año 2025, se implementó lo establecido en la Ordenanza Metropolitana Nro. 038-2022, dejando como resultado los siguientes logros: 1.- Instalación de 68 asambleas parroquiales de presupuestos participativos en todo el Distrito. 2.- Instalación de 65 Asambleas parroquiales - elección de asambleístas metropolitanos. 3.- Conformación de 4 Asamblea del Distrito Metropolitano de Quito, como máxima instancia de participación ciudadana. 4.- Conformación/actualización de 827 asambleas barriales y 29 asambleas comunales. Información que se encuentra registrada con sus respectivas actas en la página de zonales Quito https://proyectos.quito.gob.ec/asambleasGA/barrial.php?anio=2025 5.- Ejecución Cabildo Popular con la participación de 500 personas. Se obtuvo un aproximado de 37.000 beneficiarios/as de todos estos procesos, mecanismos, instancias de participación ciudadana.

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PONGA SI O NO	CUÁNTAS VECES CONVOCÓ AL GAD	QUÉ ACTORES PARTICIPARON	DESCRIBA LOS LOGROS ALCANZADOS EN EL AÑO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN	SI	2	OTROS	134 Asambleas parroquiales (66 Asambleas parroquiales para la elección de nuevos representantes a la ADMQ y 68 Asambleas Parroquiales de Presupuesto Participativo.) Designación Asambleístas Metropolitanos: La Mariscal: 2 Asambleas parroquiales Presupuestos Participativos: La Mariscal: 3 Asambleas parroquiales (1 proceso abreviado)	https://mdmqdireccioninformatica-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/sistema_miciudad_quito_gob_ec/IgBFscxGRf2IT7kDCfOUDW-mAVljhZ8ZVmnJUlSj_RpmkkM?e=1UrsMn
AUDIENCIA PÚBLICA	SI	22	OTROS	845 Asambleas barriales y 34 Asambleas comunales Asambleas barriales y comunales La Mariscal: 21 Asambleas barriales y 1 asamblea comunal	https://mdmqdireccioninformatica-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/sistema_miciudad_quito_gob_ec/IgDjMjGkYrjnQocewUVCRmgmAWwaKV8m_qdCSQ26HGKyRgA?e=7qYm0H
CABILDO POPULAR	NO	0			NO APLICA
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL	NO	0			NO APLICA
SILLA VACÍA	NO	0			NO APLICA
CONSEJOS CONSULTIVOS	NO	0			NO APLICA
CONSEJO EDITORIAL (EN CASO DE SER EMPRESAS PÚBLICAS DE COMUNICACIÓN)	NO	0			NO APLICA
OTROS	NO	0			NO APLICA

ASAMBLEA CIUDADANA:

MECANISMOS - ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN	EXISTE UNA ASAMBLEA CIUDADANA EN SU TERRITORIO	MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA		PLANIFICÓ LA GESTIÓN DEL TERRITORIO CON LA PARTICIPACIÓN DE LA ASAMBLEA CIUDADANA	¿EN QUÉ FASES DE LA PLANIFICACIÓN PARTICIPARON LAS ASAMBLEAS CIUDADANAS Y CÓMO?	QUE ACTORES PARTICIPARON	DESCRIBA LOS LOGROS ALCANZADOS EN EL AÑO
ASAMBLEA CIUDADANA LOCAL (DEFINICIÓN EXTRAIDA DE LA LOPC, ART. 65)	SI	NOMBRE	JORGE LUIS MUÑOZ	SI	SESIÓN NO. 24 ASAMBLEA DE QUITO: RENDICIÓN DE CUENTAS DEL EJECUTIVO SOBRE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA ANUAL Y EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS 2024 Y PRIORIDADES DE EJECUCIÓN 2025; CONOCIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES Y EL CALENDARIO DE EJECUCIÓN Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES POR TRIMETRES DEL AÑO 2025; RECONOCIMIENTO A LOS/AS ASAMBLEÍSTAS METROPOLITANOS POR LA GESTIÓN REALIZADA EN EL PERIODO 2023-2025. SESIÓN NO. 25 ASAMBLEA DE QUITO: POSESIÓN DE LAS Y LOS NUEVOS REPRESENTANTES DE LA ASAMBLEA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO; DESIGNACIÓN DE LAS Y LOS INTEGRANTES DE LAS COMISIONES PERMANENTES; DESIGNACIÓN DE LOS ASAMBLEÍSTAS QUE REPRESENTARÁN A LA CIUDADANÍA EN EL CONSEJO METROPOLITANO DE PLANIFICACIÓN; PRESENTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2024; DESIGNACIÓN DE LOS DELEGADOS DE LA ASAMBLEA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO PARA LA CONFORMACIÓN DE LAS COMISIONES MIXTAS 1 Y 2. SESIÓN NO. 26 ASAMBLEA DE QUITO: CÁLCULO DEFINITIVO DE INGRESOS PARA EL AÑO 2026; PROCESO Y METODOLOGÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA PRIORIZACIÓN DEL GASTO Y CONOCIMIENTO DE LAS PRIORIDADES DE GASTO PARA EL AÑO 2026 ESTABLECIDAS POR LAS Y LOS REPRESENTANTES DE LAS UNIDADES BÁSICAS DE PARTICIPACIÓN; PRESENTACIÓN PRIORIDADES ANUALES DE INVERSIÓN EN FUNCIÓN DE LOS LINEAMIENTOS DEL PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO Y DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO 2026. SESIÓN NO. 27 ASAMBLEA DE QUITO: CONOCIMIENTO DEL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2026.	OTROS	1.- CONVOCATORIA Y REALIZACIÓN DE SESIONES ORDINARIAS DE LA ASAMBLEA DE QUITO. 2.- LOS REPRESENTANTES DE LA ASAMBLEA DE QUITO PARTICIPARON EN LA APROBACIÓN DEL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO 2025 Y CONOCIERON EL CÁLCULO DEFINITIVO DE INGRESOS, PARA LA DEFINICIÓN PARTICIPATIVA DE LAS PRIORIDADES DE INVERSIÓN DEL AÑO SIGUIENTE. 3.-LOS REPRESENTANTES DE LA ASAMBLEA DE QUITO, PARTICIPARON DE LOS PROCESOS DE CAPACITACIÓN EN FORMACIÓN CIUDADANA. 4.- LOS REPRESENTANTES DE LA ASAMBLEA DE QUITO, DESIGNARON LAS PERSONAS QUE CONFORMARÁN LAS COMISIONES MIXTAS CIUDADANAS PARA EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS. 5. LOS REPRESENTANTES DE LA ASAMBLEA DE QUITO, PARTICIPARON EN LAS MESAS DE TRABAJO CON LAS UNIDADES BÁSICAS DE PARTICIPACIÓN PARA LA PRIORIZACIÓN DE GASTOS DEL AÑO 2025.
		EMAIL	jorge.munoz4@yahoo.com				
		TELEFONO	(09) 928-5599				

MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL:

MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL GENERADOS POR LA COMUNIDAD	PONGA SI o NO	NÚMERO DE MECANISMOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
VEEDURÍAS CIUDADANAS	NO	0	NO APLICA
OBSERVATORIOS CIUDADANOS	NO	0	NO APLICA
DEFENSORÍAS COMUNITARIAS	NO	0	NO APLICA
COMITÉS DE USUARIOS DE SERVICIOS	NO	0	NO APLICA
OTROS	SI	221	https://mdmqdireccioninformatica-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/sistema_miciudad_quito_gob_ec/IgAWQuWdttQPSImSVj_x0E9uAfDvvksjdLY1kS0skx36hc4?e=kHyooT

PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

FASE 1: Planificación y facilitación del proceso desde la asamblea ciudadana

PASOS DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PONGA SI o NO	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE LOS PASOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	OBSERVACIONES
1. LA CIUDADANÍA / ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA PRESENTÓ LA LISTA DE TEMAS SOBRE LOS QUE DESEA SER INFORMADA	SI	CIUDADANOS DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN Y/O CIUDADANOS DE LA INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN O LOS CIUDADANOS DESDE LA CONVOCATORIA DIRECTA DEL GAD	https://zonales.quito.gob.ec/wp-content/uploads/9.-Acta-de-reunion-y-listado-de-temas-entregados-por-la-ciudadania.pdf	
2. LA INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN DEL TERRITORIO Y LA ENTIDAD CREARON EL EQUIPO TÉCNICO MIXTO Y PARITARIO (CIUDADANOS Y AUTORIDADES/TÉCNICOS) QUE SE ENCARGARÁ DE ORGANIZAR Y FACILITAR EL PROCESO	SI	RENDICIÓN DE CUENTAS. - PERIODO 2025, CONFORMACIÓN DE COMISIONES MIXTAS, GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, ADMINISTRACIÓN ZONAL LA MARISCAL	https://zonales.quito.gob.ec/wp-content/uploads/10.-Conformacion-de-comisiones-mixtas.pdf	
3. EL EQUIPO TÉCNICO MIXTO Y PARITARIO (CIUDADANOS Y AUTORIDADES/TÉCNICOS) CONFORMARON 2 SUBCOMISIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROCESO: UNA LIDERADA POR LA ENTIDAD Y UNA LIDERADA POR LA CIUDADANÍA / ASAMBLEA CIUDADANA	SI	RENDICIÓN DE CUENTAS. - PERIODO 2025, CONFORMACIÓN DE COMISIONES MIXTAS, GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, ADMINISTRACIÓN ZONAL LA MARISCAL	https://zonales.quito.gob.ec/wp-content/uploads/10.-Conformacion-de-comisiones-mixtas.pdf	

FASE 2: Evaluación de la gestión y redacción del informe de la institución

PASOS DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PONGA SI o NO	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE LOS PASOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	OBSERVACIONES
1. LA COMISIÓN LIDERADA POR LA ENTIDAD REALIZÓ LA EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	SI	Mediante Acta de sesión de comisión mixta 1, se aprueba el Informe Narrativo 2025 y el Formulario Preliminar	https://zonales.quito.gob.ec/wp-content/uploads/9.-Acta-de-reunion-y-listado-de-temas-entregados-por-la-ciudadania.pdf	ACTA DEL PROCESO DE CONSULTAS CIUDADANAS SOBRE LOS TEMAS DE INTERES RESPECTO AL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO - GADDMQ Y DEL SR. ALCALDE COMO AUTORIDAD ELECTA CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2025 ADMINISTRACIÓN ZONAL LA MARISCAL
2. LA COMISIÓN LIDERADA POR LA ENTIDAD REDACTÓ EL INFORME PARA LA CIUDADANÍA, EN EL CUAL RESPONDIÓ LAS DEMANDAS DE LA CIUDADANÍA Y MOSTRÓ AVANCES PARA DISMINUIR BRECHAS DE DESIGUALDAD Y OTRAS DIRIGIDAS A GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA	SI	RENDICIÓN DE CUENTAS. - PERIODO 2025, CONFORMACIÓN DE COMISIONES MIXTAS, GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, ADMINISTRACIÓN ZONAL LA MARISCAL	https://zonales.quito.gob.ec/wp-content/uploads/10.-Conformacion-de-comisiones-mixtas.pdf	Ninguna
3. LA COMISIÓN LIDERADA POR LA ENTIDAD LLENÓ EL FORMULARIO DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS ESTABLECIDO POR EL CPCCS	SI	Formulario preliminar presentado a la ciudadanía	https://zonales.quito.gob.ec/wp-content/uploads/14.-GAD-MUNICIPAL-FORMULARIO-AZLM-Preliminar.pdf	Ninguna
4. TANTO EL FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS PARA EL CPCCS , COMO EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS PARA LA CIUDADANÍA FUERON APROBADOS POR LA MÁXIMA AUTORIDAD DE LA ENTIDAD	SI	Aprobación del informe y formulario preliminar por la máxima autoridad de la Administración	https://zonales.quito.gob.ec/wp-content/uploads/15.-Aprobacion-del-informe-GADDMQ-AZLM-2026-0195-M.pdf	Ninguna
5. LA ENTIDAD ENVIÓ EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS INSTITUCIONAL A LA INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN Y A LA ASAMBLEA CIUDADANA	SI	EN EL TIEMPO ESTABLECIDO O MÁS	https://zonales.quito.gob.ec/wp-content/uploads/16.-acta-entrega-ciudadania.pdf	Ninguna

FASE 3: Evaluación ciudadana del informe institucional

PASOS DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PONGA SI o NO	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE LOS PASOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	OBSERVACIONES
1. LA ENTIDAD DIFUNDIÓ EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS A TRAVÉS DE QUÉ MEDIOS	SI	REDES SOCIALES	https://zonales.quito.gob.ec/wp-content/uploads/Convocatoria-RC-2025.pdf	Se realizó publicaciones en las cuentas de redes sociales de la institución así como la difusión en los chats comunitarios y barriales
2. LA ENTIDAD INVITÓ A LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LOS CIUDADANOS DEL MAPEO DE ACTORES QUE ENTREGÓ LA ASAMBLEA CIUDADANA	SI	Invitación al evento de deliveración pública	https://zonales.quito.gob.ec/wp-content/uploads/Invitacion-RDC-2025-La-Mariscal.jpg	Ninguna
3. LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL INFORME INSTITUCIONAL SE REALIZÓ DE FORMA PRESENCIAL Y, ADICIONALMENTE, SE RETRANSMITIÓ EN VIVO, A TRAVÉS DE PLATAFORMAS INTERACTIVAS	SI	Video de la deliveración pública, evento en vivo	https://drive.google.com/file/d/1QORzl_g-63oAPJPY9fUo4LiaplhLpz0Q/view?usp=drive_link	Ninguna
4. LA ASAMBLEA CIUDADANA / CIUDADANÍA CONTÓ CON UN TIEMPO DE EXPOSICIÓN EN LA AGENDA DE LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ENTIDAD	SI	0-30 min	https://zonales.quito.gob.ec/wp-content/uploads/ORDEN-DEL-DIA-EVENTO-RENDICION-DE-CUENTAS-2025.pdf	Ordén del día del evento, se constata el tiempo de intervención de la evaluación ciudadana

5. UNA VEZ QUE LA ASAMBLEA CIUDADANA / CIUDADANÍA PRESENTÓ SUS OPINIONES, LA MÁXIMA AUTORIDAD DE LA ENTIDAD EXPUSO SU INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	SI	Video donde la asamblea ciudadana expuso la evaluación	https://drive.google.com/file/d/1QORzl_g-63oAPJPY9fUo4LiaplhLpz0Q/view?usp=drive_link	Ninguna
6. EN LA DELIBERACIÓN PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS, LA MÁXIMA AUTORIDAD DE LA ENTIDAD RESPONDIÓ LAS DEMANDAS CIUDADANAS	SI	La máxima autoridad respondió las inquietudes ciudadanas en el proceso de deliveración pública	https://drive.google.com/file/d/1QORzl_g-63oAPJPY9fUo4LiaplhLpz0Q/view?usp=drive_link	Ninguna
7. LA COMISIÓN LIDERADA POR LA CIUDADANÍA - RECOGIÓ LAS SUGERENCIAS CIUDADANAS DE CADA MESA QUE SE PRESENTARON EN PLENARIA	SI	Ordén del día del evento, se constata la realización de las mesas de trabajo	https://drive.google.com/file/d/1QORzl_g-63oAPJPY9fUo4LiaplhLpz0Q/view?usp=drive_link	Ninguna
8. EN LA DELIBERACIÓN PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS SE REALIZARON MESAS DE TRABAJO O COMISIONES PARA QUE LOS CIUDADANOS Y CIUDADANAS DEBATAN Y ELABOREN LAS RECOMENDACIONES PARA MEJORAR LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD	SI	Se recogieron las sugerencias ciudadanas en plenaria	https://drive.google.com/file/d/1QORzl_g-63oAPJPY9fUo4LiaplhLpz0Q/view?usp=drive_link	Ninguna
9. LOS REPRESENTANTES CIUDADANOS / ASAMBLEA CIUDADANA FIRMARON EL ACTA EN LA QUE SE RECOGIÓ LAS SUGERENCIAS CIUDADANAS QUE SE PRESENTARON EN LA PLENARIA	SI	Se firmó las actas del evento de deliveración	https://drive.google.com/file/d/1QORzl_g-63oAPJPY9fUo4LiaplhLpz0Q/view?usp=drive_link	Ninguna

FASE 4: Incorporación de la opinión ciudadana, retroalimentación y seguimiento.

PASOS DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PONGA SI o NO	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE LOS PASOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	OBSERVACIONES
1. LA ENTIDAD ELABORÓ UN PLAN DE TRABAJO PARA INCORPORAR LAS SUGERENCIAS CIUDADANAS EN SU GESTIÓN	SI	Se realizo el plan de trabajo en base a las sugerencias del proceso de deliveración asi como los comentarios realizados en las redes sociales en el formato remitido por Quito Honesto	https://zonales.quito.gob.ec/wp-content/uploads/PlandetrabajoRDC_AZLM-2025-signed-signed-1-signed-signed-signed-signed-1.pdf	Ninguna
2. LA ENTIDAD ENTREGÓ EL PLAN DE TRABAJO A LA ASAMBLEA CIUDADANA, AL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN Y A LA INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN PARA SU MONITOREO	SI	LA ASAMBLEA CIUDADANA	https://zonales.quito.gob.ec/wp-content/uploads/remision-a-abambleistas.pdf	Se entregó a las respectivas instancias de participación

DATOS DE LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

Fecha en que se realizó la deliberación pública y evaluación ciudadana de rendición de cuentas:	N° DE USUARIOS	GÉNERO			NACIONALIDADES O PUEBLOS				
		MASCULINO	FEMENINO	GLBTI	MONTUBIO	MESTIZO	CHOLO	INDIGENA	AFROECUATORIANO
28/05/2026	108	48	59	1	0	61	1	6	1

DESCRIBA LAS SUGERENCIAS CIUDADANAS PLANTEADAS A LA GESTIÓN DEL GAD EN LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA

ENLISTE LAS DEMANDAS PLANTEADAS POR LA ASAMBLEA CIUDADANA / CIUDADANÍA	CIUDADANA / CIUDADANÍA ¿SE TRANSFORMÓ EN COMPROMISO EN LA DELIBERACIÓN PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS?	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN
Capacitación, eventos, ingreso al chat para fortalecer emprendimientos Registrar a los emprendedores en el grupo de chat de la administración	SI	https://zonales.quito.gob.ec/wp-content/uploads/PlandetrabajoRDC_AZLM-2025-signed-signed-1-signed-signed-signed-signed-1.pdf
Control dela venta de stands en el espacio público	SI	https://zonales.quito.gob.ec/wp-content/uploads/PlandetrabajoRDC_AZLM-2025-signed-signed-1-signed-signed-signed-signed-1.pdf
Comunicar a la ciudadanía el estado del arbolado urbano, manejar un plan de control y poda más continuo	SI	https://zonales.quito.gob.ec/wp-content/uploads/PlandetrabajoRDC_AZLM-2025-signed-signed-1-signed-signed-signed-signed-1.pdf
Gestionar de mejor forma: el horario de recolección contenedores sobre la acera, poco espacio y suciedad para el peatón	SI	https://zonales.quito.gob.ec/wp-content/uploads/PlandetrabajoRDC_AZLM-2025-signed-signed-1-signed-signed-signed-signed-1.pdf
Información acerca de aprobación de trazados viales	SI	https://zonales.quito.gob.ec/wp-content/uploads/PlandetrabajoRDC_AZLM-2025-signed-signed-1-signed-signed-signed-signed-1.pdf
Información mas completa sobre campañas de vacunación y esterilización así como aumento de la frecuencia	SI	https://zonales.quito.gob.ec/wp-content/uploads/PlandetrabajoRDC_AZLM-2025-signed-signed-1-signed-signed-signed-signed-1.pdf
Interés en mejorar el sector Visitas constantes al sector Proyectos de infraestructura del sector Señalización horizontal, insistir a las empresas públicas para mejorar el sector	SI	https://zonales.quito.gob.ec/wp-content/uploads/PlandetrabajoRDC_AZLM-2025-signed-signed-1-signed-signed-signed-signed-1.pdf
Control de los recorridos en beneficio privado, factibilidad de que pueda eliminarse	SI	https://zonales.quito.gob.ec/wp-content/uploads/PlandetrabajoRDC_AZLM-2025-signed-signed-1-signed-signed-signed-signed-1.pdf
Ampliar la oferta, profesionalización de talleristas, servicio comunidad para comunidad Integrar a los talleristas como red de emprendedores Espacios propios para emprendimientos de talleristas, proyecto a que se integren a personas con discapacidad. Innovación emprendimientos ferias para grupos de atención prioritaria Incluir a talleristas en Desarrollo Productivo para impulso económico	SI	https://zonales.quito.gob.ec/wp-content/uploads/PlandetrabajoRDC_AZLM-2025-signed-signed-1-signed-signed-signed-signed-1.pdf

Participación de la comunidad en defensa de la inversión social Se espera dictamen de la Corte Constitucional Se debe re direccionar los recursos para dar atención a GAP	SI	https://zonales.quito.gob.ec/wp-content/uploads/PlandetrabajoRDC_AZLM-2025-signed-signed-1-signed-signed-signed-signed-1.pdf
Existen campañas de esterilización Campaña de protección de animales para evitar el abandono de los animales los fines de semana en la tarde y noche. Fortalecer la presencia de la UBA con sensibilización, esterilización y posibles sanciones a quienes abandonan a los animales en articulación con la comunidad. Socializar la información de la normativa de manera digital.	SI	https://zonales.quito.gob.ec/wp-content/uploads/PlandetrabajoRDC_AZLM-2025-signed-signed-1-signed-signed-signed-signed-1.pdf
Actualmente se realiza el apoyo a las marchas LGBTIQ+ Incluir al grupo LGBTIQ+ en la base de datos de emprendedores y gestores culturales para que participen en las actividades zonales	SI	https://zonales.quito.gob.ec/wp-content/uploads/PlandetrabajoRDC_AZLM-2025-signed-signed-1-signed-signed-signed-signed-1.pdf
Se han realizado Ferias Quito Saludable en meses pasados y han sido muy exitosas Mayor frecuencia de las Ferias Quito Saludable	SI	https://zonales.quito.gob.ec/wp-content/uploads/PlandetrabajoRDC_AZLM-2025-signed-signed-1-signed-signed-signed-signed-1.pdf
Control de permisos a tiendas, aplicar normativa sancionadora Reunión con Universidades	SI	https://zonales.quito.gob.ec/wp-content/uploads/PlandetrabajoRDC_AZLM-2025-signed-signed-1-signed-signed-signed-signed-1.pdf
Retiro de macetas en el sector de La Floresta	SI	https://zonales.quito.gob.ec/wp-content/uploads/PlandetrabajoRDC_AZLM-2025-signed-signed-1-signed-signed-signed-signed-1.pdf
Ciclo vía en el sector de la Veintenilla, manejo y sanción	SI	https://zonales.quito.gob.ec/wp-content/uploads/PlandetrabajoRDC_AZLM-2025-signed-signed-1-signed-signed-signed-signed-1.pdf
Socializar Plan Urbanístico La Mariscal	SI	https://zonales.quito.gob.ec/wp-content/uploads/PlandetrabajoRDC_AZLM-2025-signed-signed-1-signed-signed-signed-signed-1.pdf
Educación a los niños / campamentos vacacionales con educomunicación	SI	https://zonales.quito.gob.ec/wp-content/uploads/PlandetrabajoRDC_AZLM-2025-signed-signed-1-signed-signed-signed-signed-1.pdf
Controles ventas informales	SI	https://zonales.quito.gob.ec/wp-content/uploads/PlandetrabajoRDC_AZLM-2025-signed-signed-1-signed-signed-signed-signed-1.pdf
Regulación Pucas	SI	https://zonales.quito.gob.ec/wp-content/uploads/PlandetrabajoRDC_AZLM-2025-signed-signed-1-signed-signed-signed-signed-1.pdf
Señalización, Readecuación del transito, mapas, rutas y paradas Paso en las vías	SI	https://zonales.quito.gob.ec/wp-content/uploads/PlandetrabajoRDC_AZLM-2025-signed-signed-1-signed-signed-signed-signed-1.pdf
Control, perros, palomas y ratas	SI	https://zonales.quito.gob.ec/wp-content/uploads/PlandetrabajoRDC_AZLM-2025-signed-signed-1-signed-signed-signed-signed-1.pdf
Gestionar ágilmente cada requerimiento, (actualizaciones)	SI	https://zonales.quito.gob.ec/wp-content/uploads/PlandetrabajoRDC_AZLM-2025-signed-signed-1-signed-signed-signed-signed-1.pdf
Reforma a la Ordenanza del Espacio público sobre el otorgamiento de las Pucas	SI	https://zonales.quito.gob.ec/wp-content/uploads/PlandetrabajoRDC_AZLM-2025-signed-signed-1-signed-signed-signed-signed-1.pdf

CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE SUGERENCIAS CIUDADANAS DEL AÑO ANTERIOR IMPLEMENTADAS EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

SUGERENCIA DE LA COMUNIDAD	RESULTADOS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA SUGERENCIA CIUDADANA	PORCENTAJE DE AVANCE DE LA IMPLEMENTACIÓN	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN (Acta de la deliberación pública firmada por los delegados de la Asamblea / ciudadanía)
Participación Ciudadana. Incrementar el número de espacios para la toma de decisiones, planificación y hacer efectivo el control social.	Acciones: 1900 personas involucradas en procesos de Participación Ciudadana. 50 personas en promedio por Asamblea Barrial. 1 nueva asamblea en Mariscal Sucre. 4 nuevas asambleas en Belisario Quevedo. 27 representantes en Asamblea de Unidades Básicas de Participación. 52 de 57 representantes presentes en Asamblea de Priorización de Presupuestos Participativos 2025-2026. 45 residentes en socialización del Plan Parcial La Mariscal. Generación de espacios de diálogo. Mayor interacción comunidad–administración. Promoción de corresponsabilidad territorial. Capacitación y empoderamiento de liderazgos. Se evidencia incremento y fortalecimiento de espacios formales de participación (nuevas asambleas, alta asistencia a procesos de priorización presupuestaria, espacios de socialización técnica). El nivel de asistencia (52 de 57 representantes) demuestra legitimidad y funcionamiento activo del sistema participativo.	100,00 %	https://mdmqdireccioninformatica-my.sharepoint.com/:b:/r/personal/sistema_miciudad_quito_gob_ec/Documents/RC%202025/26%20PLAN%20DE%20TRABAJO/SECTOR%20COORDINACI%C3%93N%20TERRITORIAL,%20GOBERNABILIDAD%20Y%20PARTICIPACI%C3%93N/Administraci%C3%B3n%20Zonal%20la%20Mariscal/formato_informe_plan_de_trabajo%20Participacion%20ciudadana%202025-signed-signed.pdf?csf=1&web=1&e=fhEXxp

Dar atención a los planteamientos ciudadanos respecto de la formulación e implementación de proyectos en temas culturales, sociales, productivos, etc.	Acciones: En cumplimiento del compromiso de atender los planteamientos ciudadanos relacionados con la formulación e implementación de proyectos productivos, la Administración Zonal La Mariscal ejecutó durante el año 2025 acciones orientadas al fortalecimiento del tejido económico territorial, beneficiando a 1.006 actores productivos y superando la meta establecida para la dependencia. A través de ferias de emprendimiento, procesos de capacitación, eventos de promoción turística y productiva, y la entrega de insumos agrícolas, se generaron espacios de comercialización, fortalecimiento de capacidades y apoyo a la producción local, respondiendo de manera efectiva a las necesidades expresadas por emprendedores y actores de la economía popular y solidaria del territorio. Durante el período 2025, la Unidad Zonal de Cultura recibió un total de 22 propuestas relacionadas con arte y cultura, que incluyeron presentación de proyectos, solicitudes de reuniones informativas y oferta de servicios artístico-culturales. En la mayoría de los casos se coordinaron reuniones con las y los proponentes para conocer en detalle sus iniciativas; en otros, se emitió acuse de recibo o respuesta formal según correspondía. En todos los casos se brindó atención oportuna a los planteamientos ciudadanos ingresados por los canales oficiales, así como a varios requerimientos atendidos de manera inmediata a través del Balcón de Servicios, garantizando apertura institucional y acompañamiento a preguntas o procesos planteados.	100,00 %	https://mdmqdireccioninformatica-my.sharepoint.com/:b:/r/personal/sistema_miciudad_quito_gob_ec/Documents/RC%202025/26%20PLAN%20DE%20TRABAJO/SECTOR%20COORDINACI%C3%93N%20TERRITORIAL,%20GOBERNABILIDAD%20Y%20PARTICIPACI%C3%93N/Administraci%C3%B3n%20Zonal%20la%20Mariscal/formato_informe_plan_de_trabajo%20Participacion%20ciudadana%202025-signed-signed.pdf?csf=1&web=1&e=fhEXxp
Presupuestos Participativos. Campañas permanentes de comunicación en barrios, redes sociales y medios comunitarios. Talleres de formación ciudadana sobre el ciclo presupuestario y el rol de la comunidad. Fortalecer los procesos a nivel de parroquias urbanas y rurales con autonomía técnica. Trabajar en diagnósticos participativos por zona/parroquia antes de lanzar el proceso. Garantizar el apoyo técnico desde las Administraciones Zonales con enfoque territorial	Acciones: 52 de 57 representantes en Asamblea de Priorización 2025-2026. 27 representantes en Asamblea de Unidades Básicas. Espacios de diálogo y capacitación. Fortalecimiento institucional y mejora de percepción ciudadana.	100,00 %	https://mdmqdireccioninformatica-my.sharepoint.com/:b:/r/personal/sistema_miciudad_quito_gob_ec/Documents/RC%202025/26%20PLAN%20DE%20TRABAJO/SECTOR%20COORDINACI%C3%93N%20TERRITORIAL,%20GOBERNABILIDAD%20Y%20PARTICIPACI%C3%93N/Administraci%C3%B3n%20Zonal%20la%20Mariscal/formato_informe_plan_de_trabajo%20Participacion%20ciudadana%202025-signed-signed.pdf?csf=1&web=1&e=fhEXxp
Transparencia y lucha contra la corrupción Crear un Portal de Transparencia Unificado con datos abiertos	Acciones: Mediante memorando Nro. GADDMQ-AZLM-DZHOP-UZF-2025-0045-M de fecha 11 de septiembre de 2025, la Jefatura Zonal de Fiscalización indica: "(…) 1. Regularizar la información pendiente en la matriz en el plazo inmediato. 2. Implementar un control interno de actualización periódica con el Jefe de Planificación para garantizar la coherencia con el Sistema Mi Ciudad. 3. Coordinar oportunamente con la Unidad Zonal de Planificación en caso de que se presenten dudas o retrasos que puedan afectar la calidad de los reportes. 4. Implementar un control interno semanal de actualización periódica de la Matriz de Seguimiento de Obras. (…)" Además, la Unidad Zonal de Obras Públicas en conjunto con la Unidad Zonal de Fiscalización dentro del marco de sus atribuciones gestionan el cumplimiento de la matriz de seguimiento de obras a través de la Secretaría General de Coordinación Territorial, Gobernabilidad y Participación, dicha matriz detalla localización geográfica con link de verificación para fácil acceso.	100,00 %	https://mdmqdireccioninformatica-my.sharepoint.com/:b:/r/personal/sistema_miciudad_quito_gob_ec/Documents/RC%202025/26%20PLAN%20DE%20TRABAJO/SECTOR%20COORDINACI%C3%93N%20TERRITORIAL,%20GOBERNABILIDAD%20Y%20PARTICIPACI%C3%93N/Administraci%C3%B3n%20Zonal%20la%20Mariscal/formato_informe_plan_de_trabajo%20Participacion%20ciudadana%202025-signed-signed.pdf?csf=1&web=1&e=fhEXxp
Generar un mapa georreferenciado de obras y servicios públicos actualizados. Fortalecer los Comités de Seguimientos PP y Veedurías Ciudadanas para obras, servicios y presupuestos.	Acciones: Página Zonales Quito en el que se tiene el reporte de todos los procesos de participación ciudadana. Mapa predial y de vías referenciados a cargo de la Secretaria de Hábitat y Obras Públicas. Seis reuniones se seguimiento con comités de las parroquias Mariscal sucre y Belisario Quevedo.	100,00 %	https://mdmqdireccioninformatica-my.sharepoint.com/:b:/r/personal/sistema_miciudad_quito_gob_ec/Documents/RC%202025/26%20PLAN%20DE%20TRABAJO/SECTOR%20COORDINACI%C3%93N%20TERRITORIAL,%20GOBERNABILIDAD%20Y%20PARTICIPACI%C3%93N/Administraci%C3%B3n%20Zonal%20la%20Mariscal/formato_informe_plan_de_trabajo%20Participacion%20ciudadana%202025-signed-signed.pdf?csf=1&web=1&e=fhEXxp

Operativos de control y convivencia ciudadana Crear un Mapa de Conflictividad Ciudadana por barrios (ruido, comercio informal, inseguridad, uso del espacio público). Conformar equipos interinstitucionales zonales con liderazgo técnico y coordinación en campo.	Acciones: Con el objetivo de fortalecer la convivencia ciudadana y reducir riesgos asociados a la generación de inseguridades y problemas sociales en el espacio público, se ha planteado la implementación de guardias de seguridad fija y patrullajes rotativos en parques y puntos estratégicos priorizados dentro de la jurisdicción Puestos de Mando Operativo (PMO). En este marco, la Administración Zonal La Mariscal ha ejecutado acciones concretas, tales como operativos interinstitucionales en los sectores críticos identificados, con énfasis en horarios de mayor concentración ciudadana. Estas intervenciones han permitido mejorar el control del espacio público, prevenir alteraciones del orden y reforzar la presencia institucional como medida disuasiva.	100,00 %	https://mdmqdireccioninformatica-my.sharepoint.com/:b:/r/personal/sistema_miciudad_quito_gob_ec/Documents/RC%202025/26%20PLAN%20DE%20TRABAJO/SECTOR%20COORDINACI%C3%93N%20TERRITORIAL,%20GOBERNABILIDAD%20Y%20PARTICIPACI%C3%93N/Administraci%C3%B3n%20Zonal%20la%20Mariscal/formato_informe_plan_de_trabajo%20Participacion%20ciudadana%202025-signed-signed.pdf?csf=1&web=1&e=fhEXxp
Operativos de control y convivencia ciudadana Crear un Mapa de Conflictividad Ciudadana por barrios (ruido, comercio informal, inseguridad, uso del espacio público). Conformar equipos interinstitucionales zonales con liderazgo técnico y coordinación en campo.	Campañas educativas previas al control (redes, medios, territorio): qué se va a controlar. Incluir mediadores comunitarios en operativos de alto impacto (espacio público, comercio informal). Formación continua en: derechos humanos, mediación de conflictos, enfoque intercultural y género Acciones: La Unidad de Servicios Sociales con las directrices de la Secretaría de Inclusión Social, realizó la Escuela de Formación Ciudadana “Vecindades del cuidado”, cuyo objetivo fue contribuir en la formación de derechos para líderes y lideresas de la Zona La Mariscal. Obtuvieron sus certificaciones, 32 personas.	100,00 %	https://mdmqdireccioninformatica-my.sharepoint.com/:b:/r/personal/sistema_miciudad_quito_gob_ec/Documents/RC%202025/26%20PLAN%20DE%20TRABAJO/SECTOR%20COORDINACI%C3%93N%20TERRITORIAL,%20GOBERNABILIDAD%20Y%20PARTICIPACI%C3%93N/Administraci%C3%B3n%20Zonal%20la%20Mariscal/formato_informe_plan_de_trabajo%20Participacion%20ciudadana%202025-signed-signed.pdf?csf=1&web=1&e=fhEXxp
Campañas de Comunicación Crear campañas con narrativas humanas: historias de vida, testimonios reales, casos de éxito. Incorporar humor, creatividad y emoción sin perder el enfoque institucional. Diseñar campañas nativas para redes sociales (Reels, TikTok, infografías animadas, memes cívicos). Utilizar influencers locales, youtubers o activistas como aliados para amplificar mensajes públicos. Diseñar campañas por zona y grupo social (jóvenes de La Mariscal, adultos mayores de Calderón, pueblos indígenas del sur rural, etc.). Crear un comité de comunicación interinstitucional que alinee criterios, formatos y cronogramas. En cumplimiento de los lineamientos establecidos para el fortalecimiento de las campañas de comunicación institucional, la Administración Zonal La Mariscal presenta el siguiente informe, en el que se detallan las acciones implementadas y los mecanismos de verificación correspondientes.	Acciones: 4500 personas en Casa Somos La Mariscal. 250 jóvenes en Proyecto Juventud Es Quito. 825 niños en Campamentos Vacacionales. 100 personas en campeonato interasambleas. 300 personas en actividad autofinanciada. Sobre el punto específico de creación de material comunicacional, esta dirección no es la responsable de la ejecución del mismo, sim embargo se han coordinado la presencia de la comunidad para la creación de piezas comunicacionales, además de participación en campañas puntuales de comunicación que son lideradas a nivel macro desde la Secretaria de Comunicación, Secretaría de Coordinación territorial y Jefatura Zonal de Participación Ciudadana. Existe fuerte activación territorial, convocatoria sostenida y diversidad etaria en la participación (niñez, juventud, adultos, organizaciones).	100,00 %	https://mdmqdireccioninformatica-my.sharepoint.com/:b:/r/personal/sistema_miciudad_quito_gob_ec/Documents/RC%202025/26%20PLAN%20DE%20TRABAJO/SECTOR%20COORDINACI%C3%93N%20TERRITORIAL,%20GOBERNABILIDAD%20Y%20PARTICIPACI%C3%93N/Administraci%C3%B3n%20Zonal%20la%20Mariscal/formato_informe_plan_de_trabajo%20Participacion%20ciudadana%202025-signed-signed.pdf?csf=1&web=1&e=fhEXxp
Campañas de Comunicación Crear campañas con narrativas humanas: historias de vida, testimonios reales, casos de éxito. Incorporar humor, creatividad y emoción sin perder el enfoque institucional. Diseñar campañas nativas para redes sociales (Reels, TikTok, infografías animadas, memes cívicos). Utilizar influencers locales, youtubers o activistas como aliados para amplificar mensajes públicos. Diseñar campañas por zona y grupo social (jóvenes de La Mariscal, adultos mayores de Calderón, pueblos indígenas del sur rural, etc.). Crear un comité de comunicación interinstitucional que alinee criterios, formatos y cronogramas. En cumplimiento de los lineamientos establecidos para el fortalecimiento de las campañas de comunicación institucional, la Administración Zonal La Mariscal presenta el siguiente informe, en el que se detallan las acciones implementadas y los mecanismos de verificación correspondientes.	Acciones: Los productos comunicacionales desarrollados pueden verificarse en las cuentas oficiales de la Administración Zonal La Mariscal en redes sociales (Facebook, Instagram, X y TikTok), donde reposan las piezas gráficas, audiovisuales y contenidos digitales difundidos. 1. Creación de campañas con narrativas humanas Se han desarrollado campañas centradas en historias de vida, testimonios ciudadanos y casos de éxito vinculados a: - Beneficiarios de obras ejecutadas mediante Presupuestos Participativos. - Emprendedores y actores culturales de La Mariscal. - Participantes de procesos formativos en Casa Somos. - Vecinas y vecinos involucrados en procesos de recuperación del espacio público. Producto destacado: Mariscarrito Como parte de esta estrategia, se implementó la serie audiovisual “Mariscarrito”, un formato dinámico y cercano que recorrió el territorio visibilizando a actores productivos, emprendedores, comerciantes y gestores culturales de La Mariscal. - Este producto permitió: - Mostrar el rostro humano de la economía local. - Impulsar el consumo responsable y el apoyo al comercio barrial. - Generar identidad y sentido de pertenencia. - Se produjeron y difundieron más de ocho (8) ediciones de Mariscarrito, logrando posicionarlo como un formato recurrente y reconocido en las redes sociales institucionales. Medio de verificación: Publicaciones audiovisuales de la serie Mariscarrito y demás contenidos testimoniales disponibles en redes oficiales.	100,00 %	https://mdmqdireccioninformatica-my.sharepoint.com/:b:/r/personal/sistema_miciudad_quito_gob_ec/Documents/RC%202025/26%20PLAN%20DE%20TRABAJO/SECTOR%20COORDINACI%C3%93N%20TERRITORIAL,%20GOBERNABILIDAD%20Y%20PARTICIPACI%C3%93N/Administraci%C3%B3n%20Zonal%20la%20Mariscal/formato_informe_plan_de_trabajo%20Participacion%20ciudadana%202025-signed-signed.pdf?csf=1&web=1&e=fhEXxp

Limpieza continua del espacio público, cerca de basureros y cuidado de higiene en los carritos ambulantes de ventas.	Mediante oficio Nro. GADDMQ-AMCC-DCA-2025-0229-O de fecha 01 de diciembre de 2025, la AMCC solicita: "(…) solicitar se coordine un punto de intervención con los comerciantes autónomos de cada una de sus jurisdicciones territoriales el día viernes 5 de diciembre de 2025 a participar en La Gran Minga del Comercio orientada a embellecer nuestros espacios públicos" La Unidad Zonal de Espacio Público dentro del marco de sus atribuciones gestionó y realizó la minga el 05 de diciembre de 2025 con los comerciantes autónomos de la limpieza de mobiliario y espacio ubicado.	100,00 %	https://mdmqdireccioninformatica-my.sharepoint.com/:b:/r/personal/sistema_miciudad_quito_gob_ec/Documents/RC%202025/26%20PLAN%20DE%20TRABAJO/SECTOR%20COORDINACI%C3%93N%20TERRITORIAL,%20GOBERNABILIDAD%20Y%20PARTICIPACI%C3%93N/Administraci%C3%B3n%20Zonal%20la%20Mariscal/formato_informe_plan_de_trabajo%20Participacion%20ciudadana%202025-signed-signed.pdf?csf=1&web=1&e=fhEXxp
Control y orden en el espacio público: repotenciación de operativos integrales con presencia militar para el control del comercio autónomo informal. Promoción del reordenamiento del comercio autónomo. Prevención y sensibilización sobre consumo de alcohol en el espacio público: establecer guardias de seguridad fija o patrullajes rotativos en parques clave (como parque Italia). Acciones: Con el objetivo de fortalecer la convivencia ciudadana y reducir riesgos asociados a la generación de inseguridades y problemas sociales en el espacio público, se ha planteado la implementación de guardias de seguridad fija y patrullajes rotativos en parques y puntos estratégicos priorizados dentro de la jurisdicción Puestos de Mando Operativo (PMO). En este marco, la Administración Zonal La Mariscal ha ejecutado acciones concretas, tales como operativos interinstitucionales en los sectores críticos identificados, con énfasis en horarios de mayor concentración ciudadana. Estas intervenciones han permitido mejorar el control del espacio público, prevenir alteraciones del orden y reforzar la presencia institucional como medida disuasiva.	Acciones: La Unidad de Servicios Sociales en articulación con la Secretaría de Salud, realizó Ferias de Salud Mental en las Universidades de la zona: UCE, PUCE y EPN, las cuales estuvieron orientadas a sensibilizar a las/os jóvenes, mediante actividades lúdicas y artísticas, sobre los efectos del consumo de alcohol, el buen uso del tiempo libre y la importancia de una salud mental con atención y cuidados. Verificables: Mediante oficio Nro. GADDMQ-AZLM-2025-1168-O, la Administración Zonal La Mariscal expone el cierre de proceso PUCAS 2025. Cabe indicar que el proceso para emitir el permiso de comercio autónomo, la Unidad Zonal de Espacio Público realiza inspección y verificación a cada solicitante, y revisión de la norma técnica resolución 0012, en este proceso se realiza control de mobiliario y del producto que expide. Adicional en agosto de 2025, se realizó levantamientos de quioscos, en razón de verificar quioscos sin uso y retiro del espacio público.	100,00 %	https://mdmqdireccioninformatica-my.sharepoint.com/:b:/r/personal/sistema_miciudad_quito_gob_ec/Documents/RC%202025/26%20PLAN%20DE%20TRABAJO/SECTOR%20COORDINACI%C3%93N%20TERRITORIAL,%20GOBERNABILIDAD%20Y%20PARTICIPACI%C3%93N/Administraci%C3%B3n%20Zonal%20la%20Mariscal/formato_informe_plan_de_trabajo%20Participacion%20ciudadana%202025-signed-signed.pdf?csf=1&web=1&e=fhEXxp
Emprendimientos: seguimiento, control y sostenibilidad: diseñar un programa de mentoría pos-capacitación para acompañar a los emprendedores durante 6–12 meses. Crear una base de datos de emprendimientos activos para seguimiento y apoyo personalizado. Aplicar encuestas de satisfacción e impacto para identificar necesidades reales y ajustar contenidos y acompañamiento.	Durante el año 2025 la Unidad Zonal de Desarrollo Económico y Productivo de la Administración Zonal La Mariscal implementó mecanismos de evaluación de satisfacción y medición de resultados de aprendizaje posteriores a los procesos formativos, lo que permitió identificar brechas, necesidades técnicas y oportunidades de mejora en los negocios participantes. Estos insumos constituyen la base técnica para estructurar un esquema de acompañamiento progresivo de 6 a 12 meses, orientado a brindar asesoría personalizada, seguimiento a la aplicación de conocimientos adquiridos y fortalecimiento de la sostenibilidad económica de los emprendimientos locales. Además, se implementó un proceso de levantamiento y análisis de información dirigido a 51 emprendedores de la Escuela de Desarrollo Microempresarial. Los resultados permitieron identificar prioridades técnicas como ventas, marketing digital, comercio electrónico y gestión financiera, así como necesidades en el ámbito del desarrollo humano, tales como inteligencia emocional, liderazgo y gestión del estrés. Esta información fue utilizada como insumo estratégico para la planificación del siguiente ciclo formativo, permitiendo ajustar contenidos, modalidades y metodologías de capacitación, garantizando una oferta más pertinente, práctica y alineada a la realidad de los emprendimientos del territorio.	100,00 %	https://mdmqdireccioninformatica-my.sharepoint.com/:b:/r/personal/sistema_miciudad_quito_gob_ec/Documents/RC%202025/26%20PLAN%20DE%20TRABAJO/SECTOR%20COORDINACI%C3%93N%20TERRITORIAL,%20GOBERNABILIDAD%20Y%20PARTICIPACI%C3%93N/Administraci%C3%B3n%20Zonal%20la%20Mariscal/formato_informe_plan_de_trabajo%20Participacion%20ciudadana%202025-signed-signed.pdf?csf=1&web=1&e=fhEXxp

Eventos para dinamizar la economía local: diseñar un calendario anual de ferias temáticas (artesanía, gastronomía, innovación). Gestionar apoyo de empresas privadas e instituciones educativas para visibilidad y financiamiento. Incorporar actividades culturales, deportivas o recreativas para atraer público diverso. Monitorear indicadores de impacto económico de las ferias (ventas generadas, visitantes, encuestas de satisfacción).	En el año 2025, la Administración Zonal La Mariscal ejecutó con éxito un calendario de ferias y eventos temáticos destinados a dinamizar la economía local, generar espacios de promoción territorial y fortalecer la actividad productiva y turística en el corazón de Quito. La Expo Café de Quito – Coffee Party La Mariscal 2025, realizada el 20 de septiembre en la Plaza El Quinde, congregó a más de 40 cafeterías y emprendedores del sector, presentando al público la calidad del Café de Quito como producto de especialidad y motor de identidad local. El evento incluyó competencias como Barista Quiteño 2025 y Taza Quiteña 2025, degustaciones y actividades artísticas, con un impacto estimado de ventas superiores a 23.000 USD, más de 12.000 asistentes, además de un alcance digital que superó 1,7 millones de impresiones en plataformas virtuales. Adicionalmente, como parte de las Fiestas de Quito 2025, La Mariscal acogió el “Chulla Asado” realizado el 29 de noviembre, evento gastronómico que reunió a 30 restaurantes y locales especializados en cortes de carne, generando un ambiente festivo con música en vivo, activaciones culturales, espacios familiares y propuestas culinarias de alta calidad, convocando a más 15.000 asistentes como visitantes a la zona, con ventas estimadas en más de 51.500 USD, incrementando la actividad económica en los sectores gastronómico potenciando así la reactivación productiva y la identidad gastronómica del sector. Asimismo, el 5 de diciembre se realizó la Cangrejada Quiteña, congregando a más de 20 restaurantes locales que ofrecieron preparaciones con cangrejo como plato central, en un ambiente festivo diseñado para atraer tanto a residentes como visitantes y promover la gastronomía regional, con más de 20.000 asistentes y ventas directas superiores a 120.000 USD, fortaleciendo el posicionamiento del sector gastronómico local. En términos de satisfacción ciudadana, las encuestas de percepción aplicadas a asistentes en estos eventos arrojan que más del 90 % de los participantes calificaron como “excelente” o “buena” la experiencia general, destacando la calidad de la oferta gastronómica, la organización del espacio y la pertinencia de las actividades culturales y recreativas. El 85 % de los emprendedores participantes reportaron un impacto positivo en sus negocios y oportunidades de crecimiento, destacando la importancia de estos eventos para ampliar su clientela y consolidar redes comerciales. Estos resultados no solo evidencian la eficacia de la planificación anual de ferias temáticas, integrando artesanía, gastronomía e innovación, sino que también reflejan el éxito de la gestión colaborativa con empresas privadas, instituciones educativas y actores comunitarios. La incorporación de actividades culturales y recreativas, junto con el monitoreo de indicadores de ventas, afluencia y satisfacción, permitió ajustar en tiempo real contenidos y estrategias para eventos futuros, consolidando el territorio de La Mariscal como un epicentro de dinamización económica sostenible y un punto estratégico de encuentro gastronómico, cultural y atractivo turístico en el Distrito Metropolitano de Quito.	100,00 %	https://mdmqdireccioninformatica-my.sharepoint.com/:b:/r/personal/sistema_miciudad_quito_gob_ec/Documents/RC%202025/26%20PLAN%20DE%20TRABAJO/SECTOR%20COORDINACI%C3%93N%20TERRITORIAL,%20GOBERNABILIDAD%20Y%20PARTICIPACI%C3%93N/Administraci%C3%B3n%20Zonal%20la%20Mariscal/formato_informe_plan_de_trabajo%20Participacion%20ciudadana%202025-signed-signed.pdf?csf=1&web=1&e=fhEXxp
Mejorar la frecuencia de visitas de los equipos de Salud	La Unidad de Servicios Sociales articuló con la Secretaría de Salud, la presencia de las Ferias Comunitarias de Salud en los barrios de la zona La Mariscal ofreciendo: promoción de hábitos saludables, atención preventiva de médica general, toma de signos vitales, nutrición, pruebas de glucosa, apoyo psicológico. Se realizaron las ferias en los siguientes lugares: Casa Somos La Mariscal; Barrio La Primavera; Barrio La Comuna Media; Arco de la Circasiana; calle Joaquín Pinto; Barrio La Isla; Barrio Parque Italia; Barrio La Comuna Santa Clara de San Millán; Mercado Santa Clara; Barrio La Mariscal - Parque Gabriela Mistral; Escuela Politécnica Nacional.	100,00 %	https://mdmqdireccioninformatica-my.sharepoint.com/:b:/r/personal/sistema_miciudad_quito_gob_ec/Documents/RC%202025/26%20PLAN%20DE%20TRABAJO/SECTOR%20COORDINACI%C3%93N%20TERRITORIAL,%20GOBERNABILIDAD%20Y%20PARTICIPACI%C3%93N/Administraci%C3%B3n%20Zonal%20la%20Mariscal/formato_informe_plan_de_trabajo%20Participacion%20ciudadana%202025-signed-signed.pdf?csf=1&web=1&e=fhEXxp
Campaña de vacunación de los animales de compañía se complementa con la esterilización	La Unidad de Servicios Sociales en articulación con UBA, realizaron campañas de esterilización de animales de compañía en los Barrios: La Comuna Santa Clara de San Millan, Las Casas, La Isla, Liga Barrial La Comuna, Luz de Occidente, La Primavera, El Trigal, La Floresta. La Secretaría de Salud, no tenía disponibles en stock vacunas, por lo que se realizó una campaña de desparasitación y vacunación en la Liga Barrial La Comuna.	100,00 %	https://mdmqdireccioninformatica-my.sharepoint.com/:b:/r/personal/sistema_miciudad_quito_gob_ec/Documents/RC%202025/26%20PLAN%20DE%20TRABAJO/SECTOR%20COORDINACI%C3%93N%20TERRITORIAL,%20GOBERNABILIDAD%20Y%20PARTICIPACI%C3%93N/Administraci%C3%B3n%20Zonal%20la%20Mariscal/formato_informe_plan_de_trabajo%20Participacion%20ciudadana%202025-signed-signed.pdf?csf=1&web=1&e=fhEXxp

Campañas de sensibilización en temas de cultura para atender tema de adicciones	Respecto a este acuerdo/compromiso, la Unidad Zonal de Cultura de la Administración Zonal La Mariscal, durante el periodo 2025, desarrolló una programación orientada a promover el encuentro ciudadano y la apropiación positiva del espacio público, contribuyendo de manera preventiva a la atención de problemáticas sociales como las adicciones. A través de eventos artísticos, procesos formativos, participación juvenil y activaciones culturales en territorio, se fortalecieron dinámicas de cohesión social, el uso saludable del tiempo libre y la vinculación comunitaria. Entre estas acciones destacan talleres de arte urbano y procesos colectivos de muralismo que articularon artistas y comunidad; talleres de percusión; muestras de cine en espacio público; y jornadas de intercambio artístico que generaron productos culturales desde la comunidad para la comunidad. Asimismo, iniciativas como Las Unis en Escena y UIO Suena Bien constituyeron espacios significativos de participación juvenil, donde estudiantes universitarios pudieron mostrar el trabajo artístico desarrollado en su tiempo libre, promoviendo entornos de encuentro, expresión creativa y uso adecuado del espacio público. Si bien estas acciones no corresponden a campañas específicas en materia de salud, representan aportes relevantes desde la cultura para la sensibilización, la prevención y la construcción de entornos protectores.	100,00 %	https://mdmqdireccioninformatica-my.sharepoint.com/:b:/r/personal/sistema_miciudad_quito_gob_ec/Documents/RC%202025/26%20PLAN%20DE%20TRABAJO/SECTOR%20COORDINACI%C3%93N%20TERRITORIAL,%20GOBERNABILIDAD%20Y%20PARTICIPACI%C3%93N/Administraci%C3%B3n%20Zonal%20la%20Mariscal/formato_informe_plan_de_trabajo%20Participacion%20ciudadana%202025-signed-signed.pdf?csf=1&web=1&e=fhEXxp
Fortalecer el modelo de uso del tiempo libre de jóvenes para que no exista consumo alcohol, a través de cultura	En atención a este acuerdo, la programación cultural 2025 fortaleció el modelo de uso positivo del tiempo libre en jóvenes mediante la generación de espacios artísticos, formativos y de participación activa en el territorio. A través de talleres de arte urbano y muralismo colectivo, procesos musicales como percusión y batucada, muestras de cine comunitario y eventos juveniles como Las Unis en Escena y UIO Suena Bien, se promovieron alternativas creativas de expresión, encuentro y construcción colectiva. Estas iniciativas favorecieron la permanencia de jóvenes en entornos culturales seguros, incentivando el desarrollo de talentos, la convivencia y la apropiación responsable del espacio público como estrategia preventiva frente al consumo de alcohol.	100,00 %	https://mdmqdireccioninformatica-my.sharepoint.com/:b:/r/personal/sistema_miciudad_quito_gob_ec/Documents/RC%202025/26%20PLAN%20DE%20TRABAJO/SECTOR%20COORDINACI%C3%93N%20TERRITORIAL,%20GOBERNABILIDAD%20Y%20PARTICIPACI%C3%93N/Administraci%C3%B3n%20Zonal%20la%20Mariscal/formato_informe_plan_de_trabajo%20Participacion%20ciudadana%202025-signed-signed.pdf?csf=1&web=1&e=fhEXxp
Fortalecer el Consume tu barrio	En cumplimiento al compromiso de fortalecer la estrategia “Consume tu barrio”, durante el año 2025 la Administración Zonal La Mariscal impulsó ferias productivas en territorio, orientados a promover el consumo local y dinamizar la economía local y/o barrial, beneficiando a los actores productivos y superando la meta específica anual establecida para la dependencia. Destaca la realización de la Feria Productiva de “Integración y Bienestar Comunitario La Isla – Consume en tu barrio”, que para el año 2025 se realizaron en 3 ocasiones. Además, se organizó en el Barrio La Isla, la Feria de Integración y Bienestar, en la cual se ofreció servicios de salud, promoción de derechos y feria de emprendimientos de vecinos, impulsando el “Consume tu barrio” por 2 ocasiones; así como múltiples ferias mensuales en plazas y espacios públicos estratégicos del territorio, que permitieron acercar la oferta de emprendimientos locales a la ciudadanía, generar ventas directas y fomentar la apropiación del espacio público. Estas acciones fortalecieron el tejido productivo territorial, promovieron la visibilización de negocios de proximidad y consolidaron una cultura de apoyo al comercio local como eje de reactivación económica sostenible en La Mariscal.	100,00 %	https://mdmqdireccioninformatica-my.sharepoint.com/:b:/r/personal/sistema_miciudad_quito_gob_ec/Documents/RC%202025/26%20PLAN%20DE%20TRABAJO/SECTOR%20COORDINACI%C3%93N%20TERRITORIAL,%20GOBERNABILIDAD%20Y%20PARTICIPACI%C3%93N/Administraci%C3%B3n%20Zonal%20la%20Mariscal/formato_informe_plan_de_trabajo%20Participacion%20ciudadana%202025-signed-signed.pdf?csf=1&web=1&e=fhEXxp
Fortalecer el Consume tu barrio	La Unidad de Servicios Sociales en articulación con la Unidad de Desarrollo Económico Productivo, organizó en el Barrio La Isla, la Feria de Integración y Bienestar, en la cual se ofreció servicios de salud, promoción de derechos de personas y animales de compañía y una feria de emprendimientos de vecinos, impulsando el “Consume tu barrio”	100,00 %	https://mdmqdireccioninformatica-my.sharepoint.com/:b:/r/personal/sistema_miciudad_quito_gob_ec/Documents/RC%202025/26%20PLAN%20DE%20TRABAJO/SECTOR%20COORDINACI%C3%93N%20TERRITORIAL,%20GOBERNABILIDAD%20Y%20PARTICIPACI%C3%93N/Administraci%C3%B3n%20Zonal%20la%20Mariscal/formato_informe_plan_de_trabajo%20Participacion%20ciudadana%202025-signed-signed.pdf?csf=1&web=1&e=fhEXxp

Fortalecer la implementación de ferias locales donde participen especialmente mujeres, jóvenes	Para el cumplimiento de este importante compromiso durante el año 2025 la Unidad Zonal de Desarrollo Económico y Productivo de la Administración Zonal La Mariscal ejecutó diversas ferias productivas y eventos territoriales que beneficiaron a 1.006 actores productivos, superando la meta anual establecida para la dependencia. Estas iniciativas incluyeron espacios específicos de promoción del emprendimiento femenino, como la jornada conmemorativa por el Día de la Mujer, la feria “Las Mujeres se toman La Mariscal” y la feria “Creciendo Contigo Mujer”, entre otras actividades productivas realizadas en parques, plazas y espacios públicos del territorio. Del total de participantes registrados en ferias productivas, 769 correspondieron a mujeres, lo que representa el 76,4 % del total de feriantes, evidenciando un alto nivel de participación femenina y el enfoque institucional orientado a fortalecer la autonomía económica de las mujeres. Asimismo, se promovió la participación de jóvenes emprendedores mediante ferias temáticas, eventos culturales y espacios de comercialización que permitieron visibilizar nuevos emprendimientos y fortalecer el tejido productivo local con enfoque inclusivo y territorial.	100,00 %	https://mdmqdireccioninformatica-my.sharepoint.com/:b:/r/personal/sistema_miciudad_quito_gob_ec/Documents/RC%202025/26%20PLAN%20DE%20TRABAJO/SECTOR%20COORDINACI%C3%93N%20TERRITORIAL,%20GOBERNABILIDAD%20Y%20PARTICIPACI%C3%93N/Administraci%C3%B3n%20Zonal%20la%20Mariscal/formato_informe_plan_de_trabajo%20Participacion%20ciudadana%202025-signed-signed.pdf?csf=1&web=1&e=fhEXxp
Fortalecer la implementación de ferias locales donde participen especialmente mujeres, jóvenes	La Unidad de Servicios Sociales en el marco del cumplimiento de las líneas estratégicas señaladas por la SIS, ha realizado actividades orientadas a la sensibilización de la comunidad en relación con los derechos de los GAP. En este contexto, se realizaron ferias locales con la presencia de mujeres emprendedoras en los siguientes sectores: Feria de emprendimientos de Mujeres organizado por la SIS en el Parque Las Cuadras en conmemoración del 8 de Marzo; Plaza de los Presidentes en la conmemoración del Día Internacional de la Mujer Afro, Día Mundial contra la Trata de Personas; Feria de emprendimientos de madres embarazadas Creciendo contigo Mujer; Feria Domingueando por la Mariscal, Feria por la Semana Internacional por los Derechos de las personas en Situación de Movilidad Humana; Feria por el Mes del pueblo Afro ecuatoriano.	100,00 %	https://mdmqdireccioninformatica-my.sharepoint.com/:b:/r/personal/sistema_miciudad_quito_gob_ec/Documents/RC%202025/26%20PLAN%20DE%20TRABAJO/SECTOR%20COORDINACI%C3%93N%20TERRITORIAL,%20GOBERNABILIDAD%20Y%20PARTICIPACI%C3%93N/Administraci%C3%B3n%20Zonal%20la%20Mariscal/formato_informe_plan_de_trabajo%20Participacion%20ciudadana%202025-signed-signed.pdf?csf=1&web=1&e=fhEXxp
Fortalecer la presencia de la Unidad en el territorio, con actores locales del barrio que pueden ofrecer sus productos para el consumo propio	Durante el año 2025 fortalecimos nuestra presencia en los barrios de La Mariscal llevando ferias y actividades productivas a plazas y espacios comunitarios, acercando oportunidades de venta directamente a los vecinos y emprendedores del sector. Gracias a este trabajo territorial, con intervención permanente en espacios públicos estratégicos mediante la ejecución sostenida de ferias productivas, eventos gastronómicos y actividades de dinamización económica, 1.006 actores productivos pudieron ofrecer sus productos sin intermediarios, promoviendo que la ciudadanía consuma lo que se produce en su propio barrio. Además, apoyamos a 103 familias con insumos agrícolas para impulsar huertos y producción local, fomentando el autoconsumo y la economía solidaria. Estas acciones nos permitieron estar más cerca de la comunidad y consolidar una economía barrial activa y sostenible.	100,00 %	https://mdmqdireccioninformatica-my.sharepoint.com/:b:/r/personal/sistema_miciudad_quito_gob_ec/Documents/RC%202025/26%20PLAN%20DE%20TRABAJO/SECTOR%20COORDINACI%C3%93N%20TERRITORIAL,%20GOBERNABILIDAD%20Y%20PARTICIPACI%C3%93N/Administraci%C3%B3n%20Zonal%20la%20Mariscal/formato_informe_plan_de_trabajo%20Participacion%20ciudadana%202025-signed-signed.pdf?csf=1&web=1&e=fhEXxp

DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL:

MEDIOS DE VERIFICACIÓN	No. DE MEDIOS	PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINO A MEDIOS LOCALES Y REGIONALES	PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINÓ A MEDIOS NACIONAL	PORCENTAJE DEL PPTO DEL PAUTAJE QUE SE DESTINO A MEDIOS INTERNACIONALES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	NOMBRE DE LA RADIO	MONTO	MINUTOS
Radio	0,00	0,00 %	0,00 %	0,00 %	NO APLICA			
Prensa	0,00	0,00 %	0,00 %	0,00 %	NO APLICA			
Televisión	0,00	0,00 %	0,00 %	0,00 %	NO APLICA			
Medios digitales	0,00	0,00 %	0,00 %	0,00 %	NO APLICA			

TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL Y DE SU RENDICIÓN DE CUENTAS:

MECANISMOS ADOPTADOS	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
PUBLICACIÓN EN LA PÁG. WEB DE LOS CONTENIDOS ESTABLECIDOS EN EL ART. 19 DE LA LOTAIP	SI	https://zonales.quito.gob.ec/?p=162111
PUBLICACIÓN EN LA PÁG. WEB DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y SUS MEDIOS DE VERIFICACIÓN ESTABLECIDOS EN EL NUMERAL 12 DEL ART. 19 DE LA LOTAIP.	SI	https://zonales.quito.gob.ec/?p=162111

ESTADO DE OBRAS PÚBLICAS DE ADMINISTRACIONES ANTERIORES:

DESCRIPCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	VALOR	ESTADO ACTUAL	OBSERVACIONES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
ADOQUINADO Y CONFORMACIÓN DE BORDILLOS DE PASAJE LA COMUNA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, BARRIO LA PRIMAVERA, PARROQUIA BELISARIO QUEVEDO	$27.208,08	3. FINALIZADA	OBRA REPRIORIZADA: Adoquinado y conformación de bordillos de Pasaje la Comuna y Obras complementarias, barrio La Primavera, parroquia Belisario Quevedo Esta obra fue parte de un proceso de contratación empaquetado (agrupación de varias obras), se realizó incremento de rubros nuevos en base a los informes de la contratación; por lo que el monto devengado es superior al codificado.	https://mdmqdireccioninformatica-my.sharepoint.com/:b:/g/personal/sistema_miciudad_quito_gob_ec/IQAsSgh-Gti6Sp9tP3XE54BwAcus_QI_gsYHaPnEWdM4c7g?e=dGO6oZ
ALCORQUES EN VARIAS VEREDAS DEL BARRIO LA FLORESTA PARROQUIA MARISCAL.	$29.247,48	3. FINALIZADA	Esta obra fue parte de un proceso de contratación empaquetado (agrupación de varias obras)	https://mdmqdireccioninformatica-my.sharepoint.com/:b:/g/personal/sistema_miciudad_quito_gob_ec/IQD4b9yuiP-QRaISblnZzh4TAUqvEZXtBPfMIzPdzaN4Idg?e=K4LEbl
CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE DRENAJE Y ENCESPADO DE LA CANCHA DE FÚTBOL DE 11 JUGADORES Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, BARRIO LAS CASAS, PARROQUIA BELISARIO QUEVEDO	$49.069,91	3. FINALIZADA	OBRA REPRIORIZADA: Construcción del Sistema de Drenaje y encespado de la cancha de fútbol de 11 jugadores y obras complementarias, barrio Las Casas, parroquia Belisario Quevedo Esta obra fue parte de un proceso de contratación empaquetado (agrupación de varias obras), se realizó incremento de rubros nuevos en base a los informes de la contratación; por lo que el monto devengado es superior al codificado.	https://mdmqdireccioninformatica-my.sharepoint.com/:b:/g/personal/sistema_miciudad_quito_gob_ec/IQDenx8RVtoHSoHVkvWovD78ARgPX2HJ-PBSbGd-_pl4B74?e=lH2ri3
CONSTRUCCIÓN PARQUE LINEAL CALLE EUSTORGIO SALGADO, BARRIO MIRAFLORES, PARROQUIA BELISARIO QUEVEDO	$61.203,20	3. FINALIZADA	Esta obra fue parte de un proceso de contratación empaquetado (agrupación de varias obras), se realizó incremento de rubros nuevos en base a los informes de la contratación; por lo que el monto devengado es superior al codificado.	https://mdmqdireccioninformatica-my.sharepoint.com/:b:/g/personal/sistema_miciudad_quito_gob_ec/IQD4b9yuiP-QRaISblnZzh4TAUqvEZXtBPfMIzPdzaN4Idg?e=K4LEbl
ESCALINATA PARA ADULTO MAYOR, BARRIO ARMERO, PARROQUIA BELISARIO QUEVEDO	$26.151,10	3. FINALIZADA	Esta obra fue parte de un proceso de contratación empaquetado (agrupación de varias obras)	https://mdmqdireccioninformatica-my.sharepoint.com/:b:/g/personal/sistema_miciudad_quito_gob_ec/IQD4b9yuiP-QRaISblnZzh4TAUqvEZXtBPfMIzPdzaN4Idg?e=K4LEbl
ILUMINARIAS ORNAMENTALES Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL PARQUE JULIO ANDRADE, BARRIO MARISCAL, PARROQUIA MARISCAL	$15.937,63	3. FINALIZADA	OBRA REPRIORIZADA: Iluminación ornamental en pisos y otros - Parque Julio Andrade, Barrio La Mariscal, parroquia Mariscal Sucre Esta obra fue parte de un proceso de contratación empaquetado (agrupación de varias obras)	https://mdmqdireccioninformatica-my.sharepoint.com/:b:/g/personal/sistema_miciudad_quito_gob_ec/IQDenx8RVtoHSoHVkvWovD78ARgPX2HJ-PBSbGd-_pl4B74?e=lH2ri3
MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EXISTENTE DE LA CALLE 6TA TRANSVERSAL DESDE LA CALLE HUMBERTO ALBORNOZ HASTA PASAJE "AQUÍ ME QUEDO", BARRIO LA COMUNA, PARROQUIA BELISARIO QUEVEDO	$34.624,84	3. FINALIZADA	OBRA REPRIORIZADA: Mantenimiento de la Infraestructura vial existente de la calle 6ta transversal desde la calle Humberto Albornoz hasta pasaje "Aquí me quedo ", barrio La Comuna, parroquia Belisario Quevedo Esta obra fue parte de un proceso de contratación empaquetado (agrupación de varias obras), se realizó incremento de rubros nuevos en base a los informes de la contratación; por lo que el monto devengado es superior al codificado.	https://mdmqdireccioninformatica-my.sharepoint.com/:b:/g/personal/sistema_miciudad_quito_gob_ec/IQAsSgh-Gti6Sp9tP3XE54BwAcus_QI_gsYHaPnEWdM4c7g?e=dGO6oZ
PARQUE BELISARIO QUEVEDO, PARROQUIA BELISARIO QUEVEDO	$20.231,48	3. FINALIZADA	Esta obra fue parte de un proceso de contratación empaquetado (agrupación de varias obras)	https://mdmqdireccioninformatica-my.sharepoint.com/:b:/g/personal/sistema_miciudad_quito_gob_ec/IQBToKyHc_eeQrYNN0NueojtAZOdy6yLW5rJM-skkNlGOK4?e=0ho5aI
PARQUE DE LA UPC DE LA FLORESTA BAJA PARROQUIA MARISCAL	$4.120,00	3. FINALIZADA	Esta obra fue parte de un proceso de contratación empaquetado (agrupación de varias obras)	https://mdmqdireccioninformatica-my.sharepoint.com/:b:/g/personal/sistema_miciudad_quito_gob_ec/IQBToKyHc_eeQrYNN0NueojtAZOdy6yLW5rJM-skkNlGOK4?e=0ho5aI
PARQUE VILLAGOMEZ – CHIRIBOGA, PARROQUIA BELISARIO QUEVEDO	$18.825,01	3. FINALIZADA	Esta obra fue parte de un proceso de contratación empaquetado (agrupación de varias obras), se realizó incremento de rubros nuevos en base a los informes de la contratación; por lo que el monto devengado es superior al codificado.	https://mdmqdireccioninformatica-my.sharepoint.com/:b:/g/personal/sistema_miciudad_quito_gob_ec/IQBToKyHc_eeQrYNN0NueojtAZOdy6yLW5rJM-skkNlGOK4?e=0ho5aI
PLAZA BORJA YEROVI DE LA PARROQUIA MARISCAL	$7.395,00	3. FINALIZADA	Esta obra fue parte de un proceso de contratación empaquetado (agrupación de varias obras)	https://mdmqdireccioninformatica-my.sharepoint.com/:b:/g/personal/sistema_miciudad_quito_gob_ec/IQBToKyHc_eeQrYNN0NueojtAZOdy6yLW5rJM-skkNlGOK4?e=0ho5aI
RAMPAS DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL A LO LARGO DE LA CALLE LADRÓN DE GUEVARA Y VALLADOLID, BARRIO LA FLORESTA, PARROQUIA MARISCAL.	$15.622,90	3. FINALIZADA	Esta obra fue parte de un proceso de contratación empaquetado (agrupación de varias obras)	https://mdmqdireccioninformatica-my.sharepoint.com/:b:/g/personal/sistema_miciudad_quito_gob_ec/IQAsSgh-Gti6Sp9tP3XE54BwAcus_QI_gsYHaPnEWdM4c7g?e=dGO6oZ

RE DISEÑO DE BAÑOS, DRENAJES E INTERVENCIÓN ESTRUCTURAL CASA BARRIAL PAMBACHUPA, BARRIO PAMBACHUPA, LA GASCA, PARROQUIA BELISARIO QUEVEDO	$31.807,43	3. FINALIZADA	OBRA REPRIORIZADA: Rediseño de baños, drenajes e intervención estructural Casa Barrial Pambachupa, barrio Pambachupa La Gasca, parroquia Belisario Quevedo Esta obra fue parte de un proceso de contratación empaquetado (agrupación de varias obras)	https://mdmqdirecciooninformatica-my.sharepoint.com/:b:/g/personal/sistema_miciudad_quito_gob_ec/IQDenx8RVtoHSoHVkvWovD78ARgPX2HJ-PBSbGd-_pl4B74?e=lH2ri3
RECONFORMACIÓN DE CUCHARA, ACERAS Y ÁREA VERDE, BARRIO ARMERO, PARROQUIA BELISARIO QUEVEDO	$28.715,35	3. FINALIZADA	OBRA REPRIORIZADA: Reconformación de cuchara, aceras y área verde, barrio Armero, parroquia Belisario Quevedo Esta obra fue parte de un proceso de contratación empaquetado (agrupación de varias obras)	https://mdmqdirecciooninformatica-my.sharepoint.com/:b:/g/personal/sistema_miciudad_quito_gob_ec/IQAsSgh-Gti6Sp9tP3XE54BwAcus_QI_gsYHaPnEWdM4c7g?e=dGO6oZ
RECUPERACIÓN DEL PREDIO MUNICIPAL Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, EN BARRIO PAMBACHUPA, PARROQUIA BELISARIO QUEVEDO	$33.361,72	3. FINALIZADA	OBRA REPRIORIZADA: Recuperación del predio municipal y obras complementarias, en barrio Pambachupa, Parroquia Belisario Quevedo Esta obra fue parte de un proceso de contratación empaquetado (agrupación de varias obras)	https://mdmqdirecciooninformatica-my.sharepoint.com/:b:/g/personal/sistema_miciudad_quito_gob_ec/IQDenx8RVtoHSoHVkvWovD78ARgPX2HJ-PBSbGd-_pl4B74?e=lH2ri3
RED VERDE LA MARISCAL FASE IV, SECTOR MARISCAL SUR, PARROQUIA MARISCAL	$62.255,45	3. FINALIZADA	Esta obra fue parte de un proceso de contratación empaquetado (agrupación de varias obras)	https://mdmqdirecciooninformatica-my.sharepoint.com/:b:/g/personal/sistema_miciudad_quito_gob_ec/IQD4b9yuiP-QRaISblnZzh4TAUqvEZXtBPfMIzPdzaN4Idg?e=K4LEbl
REHABILITACIÓN DE LA ESCALINATA DE LA CALLE FRANCISCO SALAZAR, BARRIO LA FLORESTA, PARROQUIA MARISCAL.	$24.491,18	3. FINALIZADA	Esta obra fue parte de un proceso de contratación empaquetado (agrupación de varias obras)	https://mdmqdirecciooninformatica-my.sharepoint.com/:b:/g/personal/sistema_miciudad_quito_gob_ec/IQD4b9yuiP-QRaISblnZzh4TAUqvEZXtBPfMIzPdzaN4Idg?e=K4LEbl
REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA PILETA DEL REDONDEL GENARO LARREA, BARRIO LA FLORESTA, PARROQUIA MARISCAL	$8.970,20	3. FINALIZADA	Esta obra fue parte de un proceso de contratación empaquetado (agrupación de varias obras)	https://mdmqdirecciooninformatica-my.sharepoint.com/:b:/g/personal/sistema_miciudad_quito_gob_ec/IQDenx8RVtoHSoHVkvWovD78ARgPX2HJ-PBSbGd-_pl4B74?e=lH2ri3
REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS SERVICIOS HIGIÉNICOS DEL REDONDEL GENARO LARREA, BARRIO LA FLORESTA, PARROQUIA MARISCAL	$11.662,89	3. FINALIZADA	Esta obra fue parte de un proceso de contratación empaquetado (agrupación de varias obras)	https://mdmqdirecciooninformatica-my.sharepoint.com/:b:/g/personal/sistema_miciudad_quito_gob_ec/IQDenx8RVtoHSoHVkvWovD78ARgPX2HJ-PBSbGd-_pl4B74?e=lH2ri3
REHABILITACIÓN Y REDISEÑO DE LA INFRAESTRUCTURA EXISTENTE DE LAS BATERÍAS SANITARIAS PREDIO 802066, BARRIO LA COMUNA, PARROQUIA BELISARIO QUEVEDO	$45.820,33	3. FINALIZADA	OBRA REPRIORIZADA: Rehabilitación y rediseño de la infraestructura existente de las Baterias Sanitarias Predio 802066, barrio La Comuna, parroquia Belisario Quevedo Esta obra fue parte de un proceso de contratación empaquetado (agrupación de varias obras)	https://mdmqdirecciooninformatica-my.sharepoint.com/:b:/g/personal/sistema_miciudad_quito_gob_ec/IQDenx8RVtoHSoHVkvWovD78ARgPX2HJ-PBSbGd-_pl4B74?e=lH2ri3
REPOTENCIAR LA CASA SOMOS LA MARISCAL, SECTOR PARQUE EL EJIDO, PARROQUIA MARISCAL	$4.640,54	3. FINALIZADA	Esta obra fue parte de un proceso de contratación empaquetado (agrupación de varias obras)	https://mdmqdirecciooninformatica-my.sharepoint.com/:b:/g/personal/sistema_miciudad_quito_gob_ec/IQDenx8RVtoHSoHVkvWovD78ARgPX2HJ-PBSbGd-_pl4B74?e=lH2ri3
SENDERO SEGURO, PARROQUIA BELISARIO QUEVEDO AZLM	$150.000,00	3. FINALIZADA	Esta obra fue parte de un proceso de contratación empaquetado (agrupación de varias obras)	https://mdmqdirecciooninformatica-my.sharepoint.com/:b:/g/personal/sistema_miciudad_quito_gob_ec/IQBToKyHc_eeQrYNN0NueojtAZOdy6yLW5rJM-skkNlGOK4?e=0ho5aI

PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS PÚBLICAS DE BIENES Y SERVICIOS:

TIPO DE CONTRATACIÓN	ESTADO ACTUAL				LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
CATÁLOGO ELECTRÓNICO	Número Total Adjudicados	Valor Total Adjudicados	Número Total Finalizados	Valor Total Finalizados	
	21	$188.458,36	19	$66.677,10	https://mdmqdirecciooninformatica-my.sharepoint.com/:b:/g/personal/sistema_miciudad_quito_gob_ec/IQCQRIYAq-6LR5PXzGaAN3zvAcVPonlF1Jr0MDkCl8deUgU?e=xBKNE6
COTIZACIÓN	Número Total Adjudicados	Valor Total Adjudicados	Número Total Finalizados	Valor Total Finalizados	
	1	$21.963.852,00	1	$219.638,52	https://mdmqdirecciooninformatica-my.sharepoint.com/:b:/g/personal/sistema_miciudad_quito_gob_ec/IQACkUFfoTTkQqIs8Sd2kBeBAX5xpnDD3UVcXefRGW5D9k4?e=hSVmjR
FERIA INCLUSIVA	Número Total Adjudicados	Valor Total Adjudicados	Número Total Finalizados	Valor Total Finalizados	
	3	$90.322,49	3	$90.322,49	https://mdmqdirecciooninformatica-my.sharepoint.com/:b:/g/personal/sistema_miciudad_quito_gob_ec/IQDpQ6TekjWYRZAmxRP_AoGlAdK5mnCoW3x2JkGZnC7e1nk?e=oODIvL
ÍNFIMA CUANTÍA	Número Total Adjudicados	Valor Total Adjudicados	Número Total Finalizados	Valor Total Finalizados	
	36	$127.636,91	36	$127.636,91	https://mdmqdirecciooninformatica-my.sharepoint.com/:b:/g/personal/sistema_miciudad_quito_gob_ec/IQBOxfpGQQJ9QYmayzd-Kf4_AdFu_2GZQGzLNGG24XnFoN0?e=J9cfTD
LICITACIÓN	Número Total Adjudicados	Valor Total Adjudicados	Número Total Finalizados	Valor Total Finalizados	
	2	$374.825,71	2	$374.825,71	https://mdmqdirecciooninformatica-my.sharepoint.com/:b:/g/personal/sistema_miciudad_quito_gob_ec/IQAgbAQ57TzRSYEwbazXbOqHAaFT5h8Udr_A8HyOcGdfrb8?e=bKB8tu
MENOR CUANTÍA	Número Total Adjudicados	Valor Total Adjudicados	Número Total Finalizados	Valor Total Finalizados	

MENOR CUANTÍA	1	$200.571,49	1	$200.571,49	https://mdmqdireccioninformatica-my.sharepoint.com/:b:/g/personal/sistema_miciudad_quito_gob_ec/IQAkPcKl7ABCSZ3G27n7yoiSAcyJTVqtBN2wJOZqWgemOrs?e=NTubnh

ENAJENACIÓN, DONACIONES Y EXPROPIACIONES DE BIENES:

TIPO	BIEN	VALOR TOTAL	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
NINGUNA	NO APLICA	$0,00	NO APLICA

INCORPORACIÓN DE RECOMENDACIONES Y DICTÁMENES POR PARTE DE LAS ENTIDADES DE LA FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL Y LA PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO:

ENTIDAD QUE RECOMIENDA	N0. DE INFORME DE LA ENTIDAD QUE RECOMIENDA	NO. DE INFORME DE CUMPLIMIENTO	% DE CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES	OBSERVACIONES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
NO HE RECIBIDO OBSERVACIONES NI DICTÁMENES EN EL AÑO ANTERIOR	S/N	S/N	0,00 %	S/N	NO APLICA